ades
MONTEVIDEO

BOLETÍN INFORMATIVO
Montevideo, Mayo de 2013

**"Cuanto más incierto es el futuro,
cuanto más amenazante se cierne la propia sumisión,
cuanto más pretencioso es el ignorante,
cuanto más perdido se siente el que funge de encendido,
tanto más medran los embaucadores,
curanderos,
santiguadores,
curalotodo,
vendedores de viento
y de dispensas papales."**

ÍNDICE

P3 EDITORIAL

RESOLUCIONES

P6 Mociones de la Asamblea General de ADES Montevideo
P9 Declaración ADES - Montevideo
P10 Declaración de solidaridad con el SUATT

FENAPES

P8 Congreso extraordinario "Proyecto educativo"

DESDE LOS NÚCLEOS

P9 Liceo Nº 11
P9 Liceo Nº 16 9
P10 Liceo Nº 22
P12 Liceo Nº 46
P13 Liceo Nº 47
P14 Liceo Nº 43
P14 Liceo Nº 50
P15 Liceo Nº 51
P15 Liceo Nº 66
P15 Liceo Nº 72
P16 Liceo Nº 70
P16 Carta del Liceo 38 al CES

ZONALES

P17 Informe del Zonal Oeste
P18 Movilización del Zonal Oeste
P19 Carta del Zonal Oeste al CES

COMISIONES

P20 Declaración pública de Directores y Subdirectores afiliados a FENAPES
P21 Horarios de las Comisiones

APORTES DE L@S COMPAÑER@

P21 Participar: ese verbo mal conjugado
P23 1º de mayo: día de rebelión
P27 Otro 20 de mayo con Ley de Impunidad
P28 Carta al Comité Ejecutivo de la FENAPES.

AGRUPACIONES

P29 El Estatuto Docente viola derecho jubilatorio
P31 Por una Resistencia de Cuentas
P36 ¿Ahora o en el 2016?
P38 ¿Qué implica un aumento igual a 0%?

PÁGINAS CENTRALES

P34 Actividad de ADES Montevideo con compañeros economistas

ORGANIZACIONES SOCIALES

P39 Oratoria SUATT
P41 Sunca: paro y movilización nacional
P42 Solidaridad con los compañeros de Ferretti
P42 CODICEN rebaja el salario de funcionarios del impuesto de enseñanza primaria

ARTÍCULOS LOCALES

P43 Más allá del horror al vacío
P44 "Uruguay Encendido"
P46 Citaciones peligrosas
P48 La deuda con vencimiento a menos de un año creció 44%
P50 Las cuatro patas del saqueo
P53 Los hijos de la "pobreza crónica"
P55 Mensaje de la Asociación de Amigos del Museo de la Memoria

INTERNACIONALES

P56 9 de Mayo: Huelga General de estudiantes, profesores, ma dres y padres 56;
P58 Los maestros de Brasil van a la huelga 58;
P59 CTERA cuestiona la creación de un Instituto Autárquico de Evaluación Educativa

Entretenimiento

P61

Editorial

A pocos días de un nuevo 1° de Mayo y luego de un inicio de cursos plagado de irregularidades y atropellos, fruto de la irresponsabilidad e incompetencia de las autoridades de la educación, nuestro sindicato se encuentra, una vez más, en pie de lucha defendiendo, como siempre lo ha hecho, la educación del pueblo, la educación pública. Es esta la única forma de ser consecuente con algunos principios como el de justicia social e igualdad. No es posible caminar en esta dirección como sociedad si siguen postergándose reivindicaciones tan básicas, tan necesarias como las que venimos reclamando desde hace ya demasiados años: salarios dignos, infraestructura adecuada y políticas educativas que, sin dejar de reconocer las diferencias, se basen en criterios que permitan a un estudiante pobre recibir el mismo nivel académico que uno que no lo es, y que por otro lado no planifiquen parte de su currícula asumiendo a priori el fracaso de buena parte del estudiantado.

Respecto al salario debemos valorar algunas cifras oficiales. Las mismas nos muestran que desde 2005 hasta el 2011 el salario nominal por la unidad docente de un profesor efectivo, egresado y grado uno "aumentó" $3.000, pasando a cobrar -en aquel entonces- $13.236.

Al 2013, como todos sabemos, las cifras no han variado mucho, pues lo que el gobierno nos quiere vender como un aumento es en realidad una rebaja. Veamos: para el año 2014 el aumento previsto es igual a 0%. Pero esto no implica que realmente se haya obtenido un aumento significativo en 2013, dado que el 3,31% del aumento del salario real no logra absorber la suba de precios mes a mes. Basémonos en "números redondos": en febrero tenemos un salario de $ 10.000 ajustados a precios de $ 10.000 -fruto del ajuste de 7,48%-. Con el aumento por encima del IPC -3,31%-, cobramos $ 10.322, es decir, que durante algunos meses -con una suba de precios como en 2012 de un 0,623 mensual- nuestro poder de compra se recupera levemente. Ya a partir de junio, en que ese 0,623 mensual ha sumado un 3,74 de aumento del IPC, el salario -aún con un aumento de 3,31%- queda por debajo del IPC, es decir, que en los siete meses que van de junio a diciembre (incluyendo junio), nuestro salario está por debajo del IPC. Esto supone una pérdida de su capacidad adquisitiva. Al finalizar el año, por cada $ 10.322 de salario mensual, se pierden más de $ 1.100 anuales. Estos $ 1.100 no se recuperan más. Solamente a partir de aproximadamente un 4,17% de aumento real en febrero, se podría "empatar" a fin de año en esa relación salarios-IPC. Es decir que, aun así, el aumento real no sería tal, pues la sumatoria anual no redundaría en un aumento del poder adquisitivo.

Respecto a la infraestructura lo que más se ha hecho es propaganda, que una vez más no coincide con la realidad. Recordemos que a fines del año pasado ADES Montevideo realizo un estudio junto a un técnico prevencionista en 15 liceos de la capital, en el cual, como era de esperar, se constataron más irregularidades todavía de las que nosotros percibíamos a simple vista. Los resultados fueron:

Techos agujereados y/o en peligro de derrumbe por falta de vigas, goteras y humedades, salones ciegos, servicios eléctricos en pésimas condiciones, baños insuficientes y en muy malas condiciones, aberturas oxidadas, corroídas y subutilizadas, puertas que faltan o están rotas, escaleras sin barandas, plagas (roedores, palomas, abejas, hormigas); patios con agua empozada, salas separadas por muebles, falta de extintores…

Por lo expuesto, podemos calificar esta situación de alarmante, pues el ruinoso contexto en el que hoy nos toca desarrollar nuestra labor es peligroso tanto para trabajadores, como para estudiantes, generando, incluso, problemas de salud.

Cabe destacar que además de no invertir lo suficiente en reparación y refacción de liceos, el CODICEN asigna estas tareas a empresas que ya han intervenido en otros locales, no habiendo realizado su tarea en forma aceptable. Muestra de esto es la construcción en 2011 de un muro de más de dos metros de alto en el fondo del liceo 62, que en 2012 ya presentaba una luz de al menos dos centímetros. La misma empresa fue la que luego impermeabilizó con malla-sombra la azotea del liceo 45. En el mismo sentido, recordemos la gran lucha de los compañeros y compañeras del liceo 70, que fueron apaleados por reclamar agua potable y baños. Estos últimos demoraron en construirse más de seis meses desde el inicio de la obra hasta la supuesta culminación -supuesta, pues luego de la entrega se constató que la sanitaria tenía defectos por los cuales el baño se inundaba-. Esta misma empresa fue contratada para las obras del liceo 74.

Constatando el panorama a nivel de infraestructura, vemos que no cumple con las promesas grandilocuentes[1], pero tampoco cumple con las de menor escala. El liceo número 43, ubicado en Rincón del Cerro, tenía proyectado el inicio de obras para su ampliación, el primer día del mes de abril (gimnasio incluido), pero lo único que se sabe es que el gimnasio ya no está en el proyecto. El resto, sigue siendo una apelación a la fe.

El liceo número 67, que funciona principalmente en una playa de contenedores colocada en el patio de un predio alquilado a una iglesia en Piedras Blancas, no ve concretado el inicio de las obras de construcción de un local adecuado y propio por problemas burocráticos del CODICEN: la obra está atada a una mega construcción conjunta con Formación Docente.

La comunidad del liceo número 72, que funciona en las viejas -y hasta el año pasado abandonadas- instalaciones del liceo número 11, en el Cerro, no recibe respuestas a sus solicitudes de entrevista con el CES, que parece estar alentando las medidas de lucha de padres, estudiantes y trabajadores, y que éstos ya han anunciado van a desarrollar de no ser escuchados sus reclamos.

Respecto a las políticas educativas impulsadas desde el Estado, expresadas en los acuerdos multipartidarios, nuestro Sindicato ha expresado su rechazo en reiteradas ocasiones y ha dado una lucha frontal para oponerse a su implementación, "trancando" fuerte en el caso del Promejora y denunciando continuamente los intentos de avance de la mercantilización de la enseñanza. Debemos estar atentos en este sentido, ya que voceros del CODICEN han expresado que el Promejora se extenderá a 45 liceos en todo el país a través de la próxima Rendición de Cuentas.

Recordemos: el Promejora expresa la renuncia de las autoridades a la promoción social de los sectores más pobres de nuestra sociedad. Al contextualizar la currícula a los gustos e intereses de grupos económica, social y políticamente marginales, no se hace más que renunciar a la promoción estructural de los mismos. Cuando se invierte en talleres que contemplen preferencias que no son herramientas para la transformación social, sino para la obediencia, es porque no se busca otra cosa que preparar lacayos del mercado. Esa ha sido la impronta de los Promejoras en todos los países del mundo en los que se ha aplicado.

A todos los tecnócratas que están agazapados esperando para pulverizar la educación pública comprometida con un proyecto de emancipación (incluido el silencioso pero activo Wilson Netto, títere de Mujica para la transformación de la "gestión" de la enseñanza, tal cual lo ha expresado en la COMINE de cara al próximo Congreso Nacional de Educación), les recordamos que ADES Montevideo mantiene plenamente su definición de ocupar cualquier establecimiento en el que se pretenda aplicar esta basura.

Más que nunca, debemos tomar impulso y avanzar en un proyecto propio que contemple la autonomía real y el cogobierno para toda la educación pública.

Hemos mencionado en esta editorial algunos aspectos clave respecto a salarios, infraestructura y proyecto educativo de forma separada, pero la realidad es que estos 3 temas están estrechamente relacionados.

Los docentes cada vez nos acostumbramos a trabajar más y más horas para suplir la deficiencia que tenemos a nivel salarial. Esto repercute negativamente en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, pues si estamos 30, 40, 50 y hasta 60 horas trabajando dentro del salón de clase, no reunimos las condiciones necesarias para que nuestra actividad se desarrolle plenamente, es decir, no nos queda tiempo para desarrollar nuestra formación profesional. Si el docente debe soportar jornadas de trabajo extenuantes (que incluyen tareas en sus horas "libres"), es prácticamente imposible que tenga tiempo para continuar con su formación. De esta forma, la profesionalización docente es solo una ilusión.

Si además de esto no se construyen suficientes liceos para recibir a los estudiantes y ese docente se enfrenta a grupos superpoblados, en salones fal-

1 La ley presupuestal quinquenal de 2010 preveía la construcción de 42 liceos.

Los docentes cada vez nos acostumbramos a trabajar más y más horas para suplir la deficiencia que tenemos a nivel salarial. Esto repercute negativamente en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, pues si estamos 30, 40, 50 y hasta 60 horas trabajando dentro del salón de clase, no reunimos las condiciones necesarias para que nuestra actividad se desarrolle plenamente, es decir, no nos queda tiempo para desarrollar nuestra formación profesional.

tos de ventilación y en muchos casos sin la limpieza necesaria, es probable que se enferme 3 o 4 veces al año, lo que es de por si injusto para con el docente y también altera el funcionamiento de las instituciones y los procesos de aprendizaje. Como si esto fuera poco, pretenden convencernos de que esto "es lo que hay" y no va a cambiar. Así entramos en el peor de los escenarios posibles.

El pasado 18 de abril realizamos una movilización junto a otros sindicatos. Constatamos en la misma el nivel de apoyo del resto de los trabajadores y el interés por el tema educativo. Es razonable, pues sus hijos son nuestros alumnos y su futuro, en cuanto al desarrollo personal, depende en parte del sistema educativo público estatal. El mismo día se realizaron dos actividades más.

En primer lugar, un taller con economistas, algunos de ellos de larga trayectoria y todos de gran reconocimiento, como lo son Gustavo Melazzi, Antonio Elías, Pablo Messina y Martín Sanguinetti. Nuestro agradecimiento para con ellos, pues echaron luz sobre cuestiones como las que siguen:

- Atravesamos una profundización del sistema capitalista.
- La política de atraso cambiario que aplica el gobierno condujo siempre a la crisis.
- Es mentira que si suben los salarios necesariamente habrá inflación.
- Los oligopolios permiten traducir los aumentos salariales al precio de los productos.
- La inflación es un mecanismo de redistribución de la riqueza en beneficio de la burguesía.
- La inflación perjudica siempre a los salarios de los trabajadores.
- El gobierno no impulsa una política crediticia ni se endeuda en beneficio de la producción nacional.
- Pagamos una fortuna por los intereses de la deuda pública.
- Los precios de los alimentos básicos están inflados por la usurera ganancia de los empresarios.
- Los precios más inflados son los de los alimentos, las bebidas y la vivienda.
- El impuesto a la renta, la legislación anti-ocupación y la construcción suntuaria aumentan los precios de los alquileres.
- La inflación hace que debamos competir con compradores norteamericanos por alimentos básicos.
- Los más pobres gastan un 35% de sus ingresos en alimentos; los más ricos sólo un 11%.
- El gobierno no establece detracciones, ni ha bajado el IVA a los alimentos básicos, ni ha regulado el mercado de alquileres.
- Al fijar los incrementos salariales, el gobierno estima la inflación siempre por debajo de la real.
- Los trabajadores hemos pagado un ajuste fiscal encubierto de 172 millones en un año.
- Es posible aumentar la carga fiscal de la burguesía en beneficio de la educación pública.

A segunda hora se realizó la asamblea de nuestra filial en la cual se debatieron temas muy importantes en cuanto a la táctica que el sindicato debe seguir para conquistar las necesidades ya mencionadas.

Se consideró, entre otras cosas, que lo que no obtengamos este año en el marco de la Rendición de Cuentas, será prácticamente imposible hasta el 2016, pues en 2014 se funciona con la Rendición de este año, 2015 es año electoral y por lo tanto el presupuesto no se toca, y recién en 2016 tendríamos en el marco de un nuevo gobierno una nueva ley presupuestal. En este sentido, la Asamblea consideró que debido al catastrófico estado de muchos liceos y la tendencia decreciente de nuestro salario, **se considere en nueva Asamblea, el próximo 23 de mayo, en el marco de un posible paro parcial del PIT-CNT, la medida de paro por tiempo indeterminado**.

Los mártires de Chicago nos han brindado un ejemplo histórico para creer que las cosas pueden cambiar aún en las condiciones más adversas. Recordémoslos con orgullo de pertenecer a su misma clase social asalariada y explotada. Su lucha era por una jornada de trabajo razonable, ¿la nuestra? Su lucha era por condiciones de trabajo más dignas, ¿la nuestra? No somos números, no somos estadísticas, ni nosotros ni nuestros queridos estudiantes. Merecemos mucho más de lo que se nos brinda, y quienes nos menosprecian desde arriba, seguro merecen menos. De nosotros depende estar a la altura de las circunstancias y dar la lucha. Por los compañeros que dieron la vida por un mundo mejor y por los que vendrán.

¡Viva el 1º de Mayo!
¡Vivan los Mártires de Chicago!

Mociones de la Asamblea General
de ADES Montevideo

Moción de resolución Nº 1:

La Asamblea de ADES Montevideo resuelve:

Publicar en todos los boletines de nuestra filial, a partir de esta fecha, los horarios, días y lugares de reunión de cada Comisión de ADES y FENAPES, así como los integrantes de las mismas. La intención es que se sumen el mayor número de compañeros al trabajo de las Comisiones, en el entendido de que cuantos más seamos, más fuerzas tendremos. Por esta razón, elaboramos una planilla en la que se explicitan los puntos señalados para ser completados con la información correspondiente.

> AFIRMATIVA

Moción de resolución Nº 2:

En función de la próxima rendición de cuentas y teniendo en cuenta que lo que no se obtenga en la misma deberá esperar hasta el año 2016, resulta imprescindible profundizar nuestro plan de lucha. Consideramos que es necesario apuntar al mensaje que debe elaborar el Poder Ejecutivo y no a la etapa parlamentaria puesto que el Poder Legislativo no está facultado constitucionalmente para aumentar montos por encima de lo enviado por el Poder Ejecutivo. En ese sentido, ADES Montevideo resuelve: convocar una Asamblea General el próximo jueves 23 de mayo, con paro de 24 hs (en el marco del paro del PIT CNT). El principal punto del orden del día será discutir el paro por tiempo indeterminado ya que valoramos que es la medida fundamental e imprescindible para conquistar nuestras reivindicaciones. En caso de que el paro del PIT-CNT no se realizara, ADES-Montevideo resuelve: convocar Asamblea General el próximo miércoles 22 de mayo, con paro parcial desde las 17:00 hs, para facilitar la participación de la mayor cantidad de compañeros posibles.

> AFIRMATIVA

Moción de resolución Nº 3:

1) Se emprenda – en lo posible en el marco de la FENAPES y la CSEU, pero si no hubiese consenso, por cuenta de ADES Montevideo – una campaña de difusión de nuestros reclamos hacia la Rendición de cuentas, que incluya vía pública, redes sociales, radio, prensa y en lo posible TV abierta y de cable. No podemos limitar nuestra acción en tal sentido a la atención que los medios quieran darnos cuando hacemos paro.

2) Se realicen en los interturnos pequeñas concentraciones en las cercanías de los liceos, para difundir nuestros reclamos a la población.

> NEGATIVA

Moción de resolución Nº 4:

Como medida de promoción:

1. Hacer público un recibo de un docente con 20 hs., grado 0, explicando que el Estado paga en negro y se roba a sí mismo.

2. Hacer público un recibo de un docente recién jubilado grado 7.

> MAYORÍA

Moción de resolución Nº 5:

La Asamblea General de ADES Montevideo declara:

Su total rechazo a las políticas de amedrentar y perseguir compañeros militantes y periodistas que participaron en el acto de rechazo a la remoción de la Jueza a Mariana Motta.

A esto se le suma en los últimos días la particular forma de citación de los manifestantes por medio de llamadas telefónicas con amenazas, y en la vía pública con policías de particular pertenecientes al Departamento de operaciones especiales (DEO) del Ministerio del Interior.

¡Juicio y castigo!

> AFIRMATIVA POR ACLAMACIÓN

Moción de resolución Nº 6:

1) Valorando positivamente el trabajo realizado por el técnico prevencionista, el informe resultante y su llegada a la población en general, ya que los problemas edilicios de los liceos quedaron situados en la agenda política de discusión y el propio CODICEN reconoció tomar el informe como "hoja de ruta".

2) Considerando que los ejes reivindicativos de la pelea de ADES Montevideo de cara a la rendición de cuentas son tres: salario, infraestructura y políticas educativas integrales.

3) Entendiendo que debemos situar en la agenda política las realidades en materia de salario y políticas educativas y que la metodología utilizada los últimos meses fue la correcta: recorrida por los liceos con un técnico prevencionista.

ADES Montevideo resuelve: realizar un estudio con el técnico prevencionista al menos en cuatro liceos de

Montevideo, centrándonos en el fenómeno de la superpoblación estudiantil y las normativas y recomendaciones existentes en materia edilicia para los institutos de educación (por ejemplo, repercusiones en materia de salud e higiene cuando en pocos metros cuadrados se concentran muchas personas). Se harán gestiones para que una figura pública relacionada al ámbito educativo sea la encargada de analizar y presentar las conclusiones. El estudio deberá estar pronto para el próximo 15 de mayo y será utilizado para denunciar:

a) La fragilidad de toda política educativa en un contexto pauperizado como el de la enseñanza pública.

b) La rebaja salarial que supone trabajar en una generalizada realidad de grupos superpoblados, producto de la irresponsable política de inclusión de las autoridades sin un correlato en materia de construcción de nuevos locales liceales.

> AFIRMATIVA

Moción de resolución Nº 7:

La Asamblea General de ADES Montevideo expresa:

Su más absoluta solidaridad con los compañeros del Sindicato Único de Automóviles con Taxímetro y Telefonistas (SUATT). La patronal del sector, una de las más beneficiadas por el crecimiento de las tasas de ganancia amparadas por las políticas económicas del gobierno, pretende debilitar la herramienta sindical haciendo uso de la persecución sistemática a los trabajadores organizados. Al mismo tiempo los patrones llevan a los trabajadores de la Terminal Tres cruces a condiciones de explotación tales que recuerdan las relaciones de producción feudales.

El ataque a una organización sindical es el ataque a todos los trabajadores organizados. A las patronales reaccionarias las enfrentamos todos los sindicatos.

¡Salú compañeros del solidario Sindicato del taxi!

¡Su lucha es la nuestra!

> AFIRMATIVA POR ACLAMACIÓN

Moción de resolución Nº 8:

Realizar un estudio que maneje variables macro económicas, el presupuesto quinquenal de la enseñanza, el manejo que el gobierno ha hecho de la inflación y la evolución de nuestro salario, con los cuatro economistas que participaron hoy del taller (Melazzi, Elías, Messina y Sanguinetti). Solicitarles que el mismo pueda estar pronto para el 5 de mayo.

> MAYORÍA

Moción de resolución Nº 9:

Mandatar a las delegadas a la AGD a apoyar toda propuesta que implique la reducción de la hora de clase sin pérdida de salario, sin eliminación de asignaturas o reducción de la carga horaria de las mismas que implique pérdida de fuente laboral.

> AFIRMATIVA

Moción de resolución Nº 10:

Incorporar a la plataforma reivindicativa de ADES Montevideo los siguientes puntos:

Rechazo a toda concepción "resultadista" de la educación, que ate el salario a las calificaciones de los estudiantes.

Causal jubilatoria con 25 años de actividad, sin importar la edad.

Jubilación no menor al 80% del salario promedio de los mejores tres años de actividad.

Equiparación de la tasa de aportes patronales al sistema de jubilaciones y pensiones con la tasa aporte personales.

Construcción de los 42 liceos previstos por la Ley presupuestal quinquenal.

Revalorización del conocimiento académico.

Reglamento de Pasaje de grado estructurado pedagógicamente.

Malla curricular asignaturista.

Trabajo coordinado de las asignaturas en el área del lenguaje.

> AFIRMATIVA

Moción de resolución Nº 11:

Reconociendo como colectivo docente los siguientes puntos:

Los docentes en la mayoría de los centros de estudios estamos trabajando en condiciones que comprometen los objetivos planteados tanto por el poder político como por los acordados en las coordinaciones docentes de cada centro.

El sindicato somos todos, no sólo la Directiva, y cada uno no hemos podido convencer a alguien más que no seamos nosotros mismos y esto es un dato de la realidad, compañeros.

No alcanza, no es suficiente y está comprometiendo nuestras justas reivindicaciones seguir planteando el paro como medida de lucha (esto no significa la renuncia a una herramienta de lucha que ha generado importantísimas conquistas).

Propongo, en el marco de nuestra digna lucha, que no es solo nuestra, es también de las familias de los gurises, a quienes nos debemos y hemos comprometido nuestra vida:

1) Confeccionar remeras con mensaje del estilo: "Yo me comprometo con la lucha de los docentes." Usarla por encima de nuestra ropa de uso cotidiano. Generar una comisión que recorra despachos de distintos partidos, tanto en el Poder Legislativo como Ejecutivo, regalando y generando la pregunta: ¿Qué está dispuesto a hacer usted por la Educación Pública uruguaya? Ir generando registro de video, que luego podrá ser colgado en distintos portales. Nos dará mayor visibilidad como sindicato. Nos brindará la posibilidad de entrar en contacto con familias de estudiantes, obliga a las autoridades del sistema político a hacerse

cargo de lo dicho públicamente. Nuestro salario no va a mejorar mientras no se comprenda las particularidades de nuestra labor. La lucha es nuestra, las herramientas de lucha pueden ser tantas como seamos capaces de crear. No somos más radicales ni por nuestra trayectoria, ni por el timbre de voz. Somos esencialmente radicales si somos capaces de sembrar semillas que generan raíz.

2) Hacer una vez por semana una clase que se registrará en libreta, y se dará en un espacio alternativo (vereda/calle). Invitar a padres a dichas clases. Trabajar temáticas como por ejemplo: utilización con criterio solidario del suelo, 200 años de las Instrucciones, 40 años de la Huelga.

> NEGATIVA

Moción de resolución Nº 12:

ADES Montevideo resuelve: Mantener el plan de acción votado en Noviembre del año 2012. Trasladar el plan a la próxima AGD, actualizando las fechas en los casos que corresponda.

> NEGATIVA

Moción de resolución Nº 13

1- La Asamblea General de ADES Montevideo elige para integrar la Comisión Electoral a los siguientes compañeros: Valentina Tolosa, Adrián Mesa, Fernando Gerez y Rafael Rey.

2- Los abajo firmantes presentamos a los siguientes compañeros para la Comisión Electoral de ADES Montevideo: Leonel Arsitimuño, Martha Botta y Mauricio Gilardoni ¿Por qué votarlos? La Comisión electoral defínelos criterios de elección (dónde, cuándo y cómo se vota). Estos militantes de larga trayectoria en nuestro sindicato tienen la convicción de que en la próxima elección de ADES deben participar la mayor cantidad de compañeros, para que la dirección sindical que de ella surja sea la más representativa y legítima. Consideran necesario que la elección se descentralice y se realice en la mayor cantidad de liceos y días posibles (no solo en el cobro y en el local sindical, sino al menos en 5 zonas de Montevideo).

3- Proponemos para integrar la Comisión Electoral de ADES Montevideo a los siguientes compañeros: Héctor Altamirano, Tania Osores, Shirley Porteiro, Lorena Scarpita y Gonzalo Alonso

De la votación se desprende que los siguientes compañeros son los integrantes de la Comisión Electoral para las elecciones de ADES Montevideo: 1. Fernando Gerez. 2. Valentina Tolosa. 3. Shirley Porteiro. 4. Lorena Scarpita. 5. Héctor Altamirano. 6. Rafael Rey. 7. Gonzalo Alonso. 8. Adrián Mesa. 9. Tania Osores. 10. Leonel Aristimuño.

> AFIRMATIVA

FENAPES

Congreso extraordinario "Proyecto educativo"

Compañeros:

Las asociaciones de la FENAPES participan del Congreso en las mismas condiciones que el último Congreso ordinario, con igual número de delegados y carácter de los mismos (plenos, con voz y observadores). La participación de las nuevas filiales se determina desde el momento de su integración.

En breve se enviaran los materiales base de discusión en los cuales ha estado trabajando la Comisión de Proyecto Educativo.

Las filiales deberán enviar los datos de los delegados al 17 de mayo (nombre- apellido, nº cobro y c.i).

FENAPES-CSEU-PITCNT

24 Y 25 de MAYO 2013
Montevideo
Local del PIT-CNT
Juan D. Jackson 1283

PIT-CNT

Liceo Nº 11

Barrio: Cerro.
Liceo de primer ciclo que funciona con 3 turnos.

- El nuevo local fue inaugurado en 2004 una parte y 2005 la otra.
- El gimnasio que estaba hecho a nuevo se volvió a levantar el piso, provocando lesiones importantes en estudiantes.
- El techo del gimnasio de dolmenit se llueve por varios orificios.
- Los baños del gimnasio están inutilizados por falta de reparación y mantenimiento con calefones sin instalar.
- Faltan adscriptos (por lo menos 1 por turno)
- Falta equipo multidisciplinario (solamente cuenta con 1 psicólogo del PIU).
- El liceo cuenta con 18 grupos por turno en diurnos y 9 en el nocturno.
- Los 1ros tienen un promedio de 32 alumnos, los 2dos aproximadamente 30 alumnos, y los 3ros del turno matutino 30 alumnos y del turno vespertino 25 alumnos.
- La reducción de alumnos por grupo es producto de un compromiso escrito del CES luego de la lucha llevada adelante por los profesores del liceo junto con padres y vecinos.

Informe incluido en el Boletín del Zonal Oeste

Liceo Nº 16

El Liceo Nº 16 "Desembarco de la Agraciada" se encuentra en conflicto, dado que el CES no ha respondido a los reclamos del cuerpo docente y núcleo sindical que en reiteradas oportunidades le ha hecho llegar. A saber:

1- Déficit de funcionarios (adscriptos, funcionarios de limpieza, porteros, secretario, administrativo, etc.)
2- Déficit de bancos (tenemos muchos estudiantes sin mesa para apoyar)
3- Problemas edilicios (pese a la obra que se esta realizando tenemos caños tapados con filtración de materia fecal y filtración de agua en paredes y techos con instalaciones eléctricas)
4- Habilitación de bomberos (no tenemos salida de emergencia, ni extinguidores, el liceo cuenta con 3 pisos con una única escalera angosta para la salida y entrada)
5- Superpoblación en el turno matutino (contamos con más de 30 estudiantes por grupo)
6- Falta de materiales didácticos (Calculadoras, instrumentos musicales, pelotas, mapas, libros, etc.)

Frente a esta situación la asamblea docente reunida en el día de la fecha resolvió:
1- Realizar paro activo de 24 horas el lunes 15/04. Se hará un corte de calle en la cuadra del liceo con pasacalles y se realizarán clases abiertas sacando los bancos a la calle.
2- Se invita a padres, vecinos, autoridades del CES y prensa.
3- Se realizará asamblea para evaluar el conflicto ese mismo día 18:30 horas.

Funcionarios, Docentes y Núcleo Sindical del Liceo 16
11 de abril de 2013

DECLARACIÓN
ADES - MONTEVIDEO

ADES Montevideo declara su total rechazo a las políticas de amedrentar y perseguir compañeros militantes y periodistas que participaron en el acto de rechazo a la remoción de la Jueza Mariana Motta, así como la particular forma de citación de los manifestantes por medio de llamadas telefónicas con amenazas, y en la vía pública con policías de particular pertenecientes al Departamento de Operaciones Especiales del Ministerio del Interior.

ades
MONTEVIDEO

La Asamblea General de ADES Montevideo del día jueves 18 de abril expresa:

Su más absoluta solidaridad con los compañeros del Sindicato Único de Automóviles con taxímetro y telefonistas (SUATT).

La patronal del sector, una de las más beneficiadas por el crecimiento de las tasas de ganancia amparadas por las políticas económicas del gobierno, pretende debilitar la herramienta sindical haciendo uso de la persecución sistemática a los trabajadores organizados. Al mismo tiempo los patrones llevan a los trabajadores de la Terminal Tres cruces a condiciones de explotación tales que recuerdan las relaciones de producción feudales.

El ataque a una organización sindical es el ataque a todos los trabajadores organizados. A las patronales reaccionarias las enfrentamos todos los sindicatos.

¡Salú compañeros del solidario Sindicato del taxi!

¡Su lucha es la nuestra!

ades
MONTEVIDEO

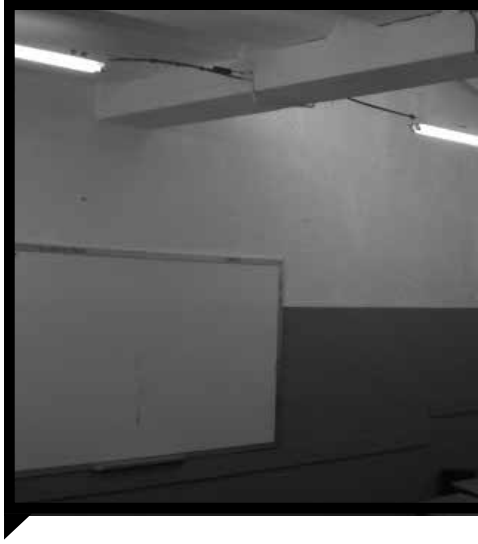

Liceo Nº 22

Barrio: La Teja.
Liceo de primer ciclo que funciona con 2 turnos extendidos.

- Existe un local central y un anexo.
- El local que no fue construido con ese fin.
- El liceo no cuenta con todas las instalaciones necesarias: el espacio que actúa como sala de profesores y adscripción en el anexo, es pequeño no garantiza la privacidad necesaria para recibir a las familias, ni el espacio que necesitan los docentes para trabajar. La sala de informática se comparte con el liceo 47 con las dificultades que esto trae para los dos centros educativos
- Los salones están hasta el límite en su capacidad por lo que el movimiento no es viable.
- No hay biblioteca (está colocada en un espacio diminuto que parece más un depósito de libros que un espacio para estudiar, leer o compartir).
- No hay sala de video, los televisores y demás aparatos están en el laboratorio o en un salón por lo que es necesario rotar grupos cada vez que se necesita usarlos.
- El espacio de recreo en el edificio central es tan pequeño que no puede ser considerado como tal, de esta forma los recreos ocurren en los pasillos. El anexo no tiene un espacio abierto y con circulación de aire donde los estudiantes puedan disfrutar de sus tiempos de recreo.
- A pesar de los arreglos que se hicieron, ya aparecen goteras, problemas con la circulación de aire y la temperatura en los espacios.
- No hay, en este liceo gimnasio ni espacio para realizar educación física.
- El liceo ha sido pintado y tiene áreas mejoradas pero de todos modos no es suficiente aún, y las soluciones no son de fondo.
- Faltan 3 adscriptos.
- Faltan funcionarios de servicio y de administración, así como portero.
- Se Perdió el cargo de encargado de biblioteca (POB) por jubilación.
- Los grupos tienen 28 alumnos en primero, los segundos 35 estudiantes, y los terceros 30. Los espacios de aula están completos, los salones no disponen de lugar para más estudiantes, los bancos no permiten movimientos, y en algunos salones la temperatura (debido a la cantidad de personas en el espacio) es incómoda y desagradable. Los alumnos que ingresan a primero provienen de aproximadamente 3 o 4 escuelas de la zona en su mayoría. A este liceo concurren estudiantes de La Teja, Tres ombúes, Belverdere, Cerro, Pueblo Victoria y otros barrios próximos a la zona, aunque también asisten estudiantes de zonas más alejadas.
- El liceo no escapa a los problemas de superpoblación que caracterizan a la zona oeste. En una proyección a futuro parecería que la situación sería cada vez peor ya que la población, en estos barrios de la ciudad, va en aumento.

Nos preocupa que el CES no tenga un plan de obras previsto para construir nuevos liceos en la zona, incluyendo un nuevo edificio para el liceo 22, cuyas instalaciones ya no resisten la dinámica de funcionamiento de un centro educativo.

Informe incluido en el Boletín del Zonal Oeste

Liceo Nº 24

Barrio: Paso de la Arena.
Liceo de primer y segundo ciclo que funciona de 3 turnos.

Laboratorios: Para el ciclo básico hay un solo laboratorio para doce grupos por turno y con dimensiones inadecuadas. Para 2do ciclo faltan laboratorios específicos.

Biblioteca: actualmente funciona en un espacio de depósito. Falta sala de lectura y las estanterías al público. Salón para asignaturas con una dinámica particular, que necesitan de una distribución espacial específica: Educación Visual y Plástica, Educación Sonora y Musical y Espacio Curricular Abierto.

Gimnasio para que los profesores de Educación Física puedan trabajar sin depender de las estaciones y del clima.

La sala de profesores es de 30m cuadrados de los cuales 20m están ocupados por mobiliario necesario e insuficiente; esto hace que 20 profesores estemos concentrados durante 10minutos en cada recreo.

Sala multimedia: no contamos con la misma. A veces se usa el salón multiuso. Lamentablemente contando con equipo multimedia no se puede hacer el uso adecuado ya que por el traslado permanente e inapropiado los materiales se rompen con facilidad, o no se cuenta con el tiempo suficiente para realizar el acondicionamiento necesario.

Iluminación: Teniendo en cuenta que las clases comienzan 7:30 y finaliza 23:30 es obvio que se necesita una adecuada iluminación artificial. La distribución, la cantidad y calidad de luminarias es inadecuado es insuficiente. Se hace muy notoria esta carencia en especial en Dibujo.

Seguridad: Nuestro liceo no cuenta con la figura del portero que es la que entendemos adecuada para la seguridad de la institución educativa. En algunos horarios se cuenta con servicio 222 pero no es permanente, y además esto no ha impedido el ingreso de personas ajenas a la Institución, ni tampoco los robos y peleas.

Baños: Tanto para docentes como alumnos los baños con los que se cuenta son inadecuados insuficientes y carente de higiene.

Contenedores: Ya hace varios años se instalaron en el liceo dos contenedores para que funcionen como aulas de forma "provisoria". Al día de hoy dichos contenedores siguen en el liceo, cabe aclarar que estos son inadecuados para dictar clase debido a que no cuentan con aislamiento térmico, ni con una instalación eléctrica segura, también hay que decir que estas "aulas" se encuentran en el patio del liceo por lo que los días de lluvia ni alumnos ni profesores cuentan con protección.

Mantenimiento y limpieza: las condiciones de higiene del liceo distan mucho de ser las apropiadas para una institución educativa, esto se debe a la falta de personal y de insumos. A esto se le suma que las auxiliares de servicio no cuentan con un espacio donde estar, contando con una pieza de ínfimas dimensiones y por demás inhóspita.

No existe mantenimiento en el local.

Faltan 3 porteros.

El liceo recibe población para primer año de las escuelas 150, 242, 324,188, 333 y 142. Cabe decir que varias de estas escuelas se encuentran en los barrios Maracaná, las Torres, Cotravi, la Boyada, la Paloma, entre otros, todos ellos ubicados sobre la calle Camino Cibils en su tramo de recorrido entre la Av. Carlos María Ramírez y Camino Tomkinson. Si bien en este trayecto existe un número importante de escuelas, no hay un solo liceo que contemple las necesidades de esos barrios.

En el presente año lectivo encontramos los grupos de 1er año con un promedio de 36 alumnos, los grupos de 2do año con un promedio de 35 alumnos y los 3ros años con un promedio de 37 estudiantes por clase.

Informe incluido en el Boletín del Zonal Oeste

Liceo Nº 46

Barrio: Paso de la Arena- Nuevo Sarandí
Inaugurado en el año 2000.
Liceo de primer ciclo.
Funciona en dos turnos con 800 alumnos aproximadamente.

El liceo cuenta con todas las instalaciones necesarias (sala de informática, laboratorios, teatro, sala de video, biblioteca, una sala de profesores por piso, sala para psicóloga, una adscripción por piso), menos un espacio para realizar educación física los días de mal tiempo (los días de lluvia o de mucho frío se suspenden las clases). Las instalaciones se encuentran en un estado de conservación medio teniendo en cuenta la calidad de los materiales de la construcción. Algunas mejoras se han hecho en los últimos años aprovechando las partidas de dinero de Secundaria, así como recursos aportados por alumnos y docentes y por la comunidad; así se ha conseguido: pintar la fachada y los pasillos interiores del liceo (en coordinación con programas de trabajo del MIDES), colocar cortinas en la totalidad de los salones (con aporte de años de docentes y alumnos), pintura de todas las puertas de los salones (con pintura de Secundaria y mano de obra de los auxiliares de servicio).

Todo lo que corresponde a trabajos que realiza Secundaria directamente o empresas contratadas se encuentra en condiciones bastante más precarias que lo demás, sobre todo los baños y las instalaciones eléctricas (faltan enchufes en los salones).

Los grupos tienen desde hace varios años, el mismo número de alumnos en cada turno. Este año los primeros tienen 35 alumnos en lista, de los cuales concurren promedialmente 32 alumnos en la mañana y 30 en la tarde. Los salones tienen aproximadamente 30 bancos, por lo cual algunos días en la mañana se ha tenido que recurrir a traslado de bancos de salones de segundo o tercero a los de primero (lo que implica subirlos un piso). Hasta la semana anterior a semana de turismo, faltaban alrededor de 5 bancos por salón, por lo cual tuvimos que retener alumnos de inscripción tardía sin ingresar al liceo. Finalmente, llegaron 30 bancos reconstruidos, y los alumnos comenzaron después de turismo. Los grupos de segundo tienen promedialmente 28 alumnos y los terceros 30, lo que no constituye un cambio con respecto a años anteriores.

Los alumnos que ingresan a primero provienen de aproximadamente 10 escuelas en su mayoría, ubicadas en: Paso de la Arena, Nuevo París, Tres Ombúes-Cadorna, Nuevo Sarandí, Barrio Llamas.

A su vez, concurren alumnos también de Los Bulevares, Las Torres, Barrio Maracaná, Barrio Las Flores, Santiago Vázquez, La Teja, Seis de Diciembre.

A menos de 500 metros del liceo se está construyendo un barrio del Plan Juntos, que según lo que pudimos averiguar, se proyecta que sea para más de 200 familias.

Hemos averiguado que a fines del año que viene la mayoría del barrio estaría completo, por lo que nos preocupa que no haya una planificación de parte de Secundaria con respecto a la construcción de nuevos liceos en la zona.

A nivel de adscripción están todos los cargos cubiertos, teniendo tres adscriptos por turno para doce grupos.

En administración se pasó de tener cuatro funcionarios en el año 2010 a tener solamente dos desde mediados del 2012, esto lleva a que a veces el trabajo administrativo se resienta, no pudiendo cumplir como antes con la tarea (Si un compañero se enferma queda todo un turno sin administración o el otro compañero debe hacer doble turno).

Contamos con psicóloga pero no con asistente social, que se trasladó en el año 2012. Esto lleva a que la psicóloga vea sobrecargada su tarea.

Las horas están cubiertas casi en su totalidad, salvo grupos de segundo del vespertino y primeros del turno matutino en la asignatura Informática (son 9 grupos en total sin docente de Inf.)

Informe incluido en el Boletín del Zonal Oeste

Liceo Nº 47

Barrio: La Teja.
Liceo de primer ciclo que funciona de 2 turnos extendido.

El local que no fue construido con ese fin.

Liceo superpoblado

El liceo funciona en una casona con una ampliación para un salón de clase y el Laboratorio de Biología.

No se dispone de sala de informática (se usa en caso de disponibilidad horaria la existente en el liceo 22), ni de Biblioteca (hay un despacho con estanterías contiguo a administración pero que no dispone de sala de lectura). En una pieza funciona Adscripción, Sala de Profesores a lo que se agrega un escritorio de uso del encargado de sala de Informática. Educación Física se realiza en el "Club de Bochas Belvedere" a 4 cuadras de la Institución.

Falta secretario y 2 adscriptos.

El liceo funciona con 15 grupos, con un promedio de 30 estudiantes en cada uno. Esto suma un total de 302 alumnos, 157 de mañana y 145 de tarde.

La mayoría de los alumnos que ingresan en 1er año provienen de las escuelas 57 y 103.

Los grupos de 3er año del turno matutino se encuentran superpoblados (44 alumnos). Los demás grupos tanto del turno matutino como vespertino tienen alrededor de 30 alumnos por grupo.

Cerca del liceo funcionan dos escuelas que mandan sus estudiantes de 6to año a este liceo.

Este año se sacó un cargo de adscripción en el turno matutino el cual es muy necesario para que el turno funcione adecuadamente.

Aún existen una serie de horas vacantes tanto de docencia directa como indirecta.

Un salón tiene filtraciones de agua y se llueve.

Educación Física se realiza al aire libre en 3 canchas en el patio que se comparten con una escuela.

El liceo funciona con 9 grupos por turno.

El promedio de alumnos por grupo es de 30 alumnos.

Las escuelas que mandan estudiantes a este liceo son: 122, 292 y 270.

Fue inaugurado el 5 de marzo de 2007.

No se cuenta con un servicio de mantenimiento por lo cual el edificio se encuentra en constante deterioro.

No dispone del espacio cerrado para realizar educación física.

Siguen faltando auxiliares de servicio y administrativos. No cuenta con secretario.

Falta equipo multidisciplinario (sólo cuenta con un psicólogo).

P.O.B. un cargo vacante desde febrero del 2010.

No hay portero.

El liceo funciona con 9 grupos por turno.

Los alumnos de primer año provienen fundamentalmente de la escuela Nº 126 y Nº 170.

Informe incluido en el Boletín del Zonal Oeste

ades MONTEVIDEO

Vías de comunicación:
E-mail: adesmontevideo@gmail.com
Teléfono de ADES Montevideo: 2915 1967- 2917 0914
Dirección: Juan Carlos Gómez 1459 esquina 25 de Mayo

Responsables de este boletín:
Coordinación general: *Julio Moreira y Pablo Siqueira*
Corrección ortográfica: *Rafael Fernández y Juan Carlos Albarado*
Selección de imágenes: *Julio Moreira, Pablo Siqueira y Joaquín Cabrera*
Responsables de este editorial: *Nicolás Pisoni (Agrupación Primero de Mayo) y Julio Moreira (Agrupación Liceos Populares-Julio Andreoli).*
Diseño gráfico: *Joaquín Cabrera*
Contratapa: *Rafael Cardozo*
Impreso en *Impresora Aragón*

Liceo Nº 43

Barrio: Rincón del Cerro
Liceo de primer y segundo ciclo que funciona en 2 turnos.

Existe un local central y un anexo (que funciona en un centro deportivo de la zona) y dos contenedores.

Se carece de una locomoción fluida que permita el acceso de docentes y estudiantes.

Existe una inspección del MTSS del 12 de abril 2012 donde constata una serie de irregularidades a nivel estructural, por ejemplo: Los contenedores metálicos usados como aulas carecen de aterramiento; falta protección mecánica en tubos de iluminación; en los salones se carece de ventilación natural adecuada; espacios varios que se utilizan como depósito que obstruyen la circulación y generan poco espacio para la permanencia; los salones que se encuentran a 100mts. del liceo, no tienen baño; la escalera para ir al segundo piso del liceo no es techada.

La sala de informática, la biblioteca y el laboratorio son usados como salones.

La adscripción funciona en un cuartito que es el ingreso a los baños de profesores.

Falta portero, adscriptos, auxiliares de servicio y equipo multidisciplinario (sólo hay una psicóloga).

El liceo funciona con 12 grupos por turno. Liceo superpoblado.

Se calcula un promedio de 36 alumnos por grupo (aunque hay grupos con 41 estudiantes)

Hubo una serie de propuestas de construcción de un nuevo local, durante varios años. En esta etapa, las obras se iban a iniciar en setiembre de 2012, luego en octubre, noviembre y diciembre, pero nunca comenzaron. En este año, las obras comenzaban el 1° de abril; no lo hicieron ese día ni en las semanas siguientes.

En el nuevo proyecto, se sacó el gimnasio, una de las reivindicaciones más importantes. Se reclama el inicio de las obras con gimnasio incluido.

Informe incluido en el Boletín del Zonal Oeste

Liceo Nº 50

Barrio: Casabó
Liceo de primer ciclo que funciona de 2 turnos extendido.

Los grupos de 3er año del turno matutino se encuentran superpoblados (44 alumnos). Los demás grupos tanto del turno matutino como vespertino tienen alrededor de 30 alumnos por grupo.

Cerca del liceo funcionan dos escuelas que mandan sus estudiantes de 6to año a este liceo.

Este año se sacó un cargo de adscripción en el turno matutino el cual es muy necesario para que el turno funcione adecuadamente.

Aún existen una serie de horas vacantes tanto de docencia directa como indirecta.

Informe incluido en el Boletín del Zonal Oeste

NÚCLEOS

Liceo Nº 51

Barrio: Nuevo Paris.
Liceo de primer ciclo que funciona de 2 turnos extendido.

Un salón tiene filtraciones de agua y se llueve.

Educación Física se realiza al aire libre en 3 canchas en el patio que se comparten con una escuela.

El liceo funciona con 9 grupos por turno.

El promedio de alumnos por grupo es de 30 alumnos.

Las escuelas que mandan estudiantes a este liceo son: 122, 292 y 270.

Informe incluido en el Boletín del Zonal Oeste

NÚCLEOS

Liceo Nº 66

Barrio: La Teja.
Liceo de primer ciclo que funciona de 2 turnos extendido.

Fue inaugurado el 5 de marzo de 2007.

No se cuenta con un servicio de mantenimiento por lo cual el edificio se encuentra en constante deterioro.

No dispone del espacio cerrado para realizar educación física.

Siguen faltando auxiliares de servicio y administrativos. No cuenta con secretario.

Falta equipo multidisciplinario (sólo cuenta con un psicólogo).

P.O.B. un cargo vacante desde febrero del 2010.

No hay portero.

El liceo funciona con 9 grupos por turno.

Los alumnos de primer año provienen fundamentalmente de la escuela Nº 126 y Nº 170.

Informe incluido en el Boletín del Zonal Oeste

NÚCLEOS

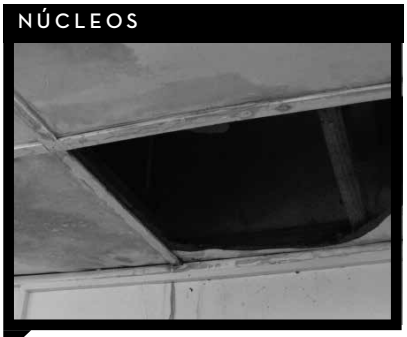

Liceo Nº 72

Barrio: Cerro.
Liceo de segundo ciclo que funciona de 2 turnos.

El local, que no fue construido con ese fin, es parte del antiguo edificio del liceo 11.

Liceo superpoblado.

Condiciones ruinosas a nivel general.

Falta de espacios necesarios sala para el uso de recursos audiovisuales y para informática.

Ausencia de biblioteca y laboratorio.

Ausencia de baños para los estudiantes.

Un aula que no cuenta con ventilación, luz artificial. Aberturas de salones en mal estado, no cierran y presentan vidrios rotos. Humedad en varios lugares con desprendimiento de pintura. Falta de botiquín de primeros auxilios y extintores. Falta comedor y baño para el personal. No exhibe habilitación de bomberos. Se constató la presencia de roedores.

Se evidencian numerosas filtraciones a nivel del techo que producen humedades en salones, pasillos del liceo y baño de estudiantes. Hay instalaciones eléctricas precarias que resultan ser un riesgo para la comunidad liceal.

Problemáticas en el gimnasio (humedades y parquet mal arreglado) que imposibilitan el correcto trabajo en Educación Física. El mismo espacio es utilizado por los liceos 11 y 72.

Se necesita personal de secretaría.

Informe incluido en el Boletín del Zonal Oeste

NÚCLEOS

Liceo Nº 70

El Liceo Nº 70 consta de 8 grupos, 4 en el turno matutino y 4 en el vespertino, y recibe alumnos de distintas escuelas de la zona. Teóricamente tendría que recibir alumnos solo de la escuela Nº 371, pero en los hechos, y a raíz de los numerosos pases, recibimos alumnos de al menos 2 escuelas más.

Por otro lado, el nivel de repetición de los 1ros años es de un 30 %.

Respecto a las condiciones de trabajo, a pesar de que nos encontramos mucho mejor que años anteriores, aún no se han cumplido en su totalidad los acuerdos acordados entre CES-FENAPES durante el 2011. Aún no contamos con cerco perimetral. Esto nos resulta de especial atención, dado el hincapié que las autoridades hacen respecto a este tema, incluso por medio de la firma de un protocolo policial (rechazado por el colectivo de docentes y funcionarios). A pesar de ello no contamos con algo básico como es una división física que nos separe de exterior.

Este año hemos perdido la sala audiovisual (la cual ha sido armada por los docentes y funcionarios de la Institución), dado el no cumplimiento de uno de los puntos del acuerdo 2011, referido a la colocación de una mampara divisoria en uno de los contenedores. Como consecuencia la secretaría se ha tenido que trasladar al salón audiovisual, perdiendo dicho espacio.

Seguimos sin contar con espacios adecuados para educación física y sin laboratorios.

En cuanto a la cantidad de alumnos, actualmente son unos 30 por grupo, para salones en los cuales no podrían entrar más de 25 alumnos, ya que el espacio es pequeño (son salones divididos en dos por medio de un tabique).

Informe incluido en el Boletín del Zonal Oeste

NÚCLEOS

Montevideo, sábado 6 de abril de 2013.

Carta del Liceo 38 *al CES*

Director General Juan Pedro Tinetto, Consejera Ema Zaffaroni, Consejero Daniel Guasco:

Por la presente, el núcleo sindical del liceo 38 se dirige a ustedes a los efectos de manifestarles nuestra profunda preocupación ante determinadas carencias que está sufriendo la institución y que afectan las condiciones de estudio de los alumnos y de trabajo de funcionarios docentes y no docentes. Algunos de estos problemas se vienen arrastrando desde hace ya largo tiempo sin que pudiéramos recibir una solución efectiva, duradera. Incluso han sido constatados en las diversas inspecciones del Ministerio de Trabajo que se sucedieron durante el año 2012, sin que se lograran cambios sustanciales. Otras carencias o problemáticas son de más reciente aparición pero necesitan también de una respuesta rápida. Pasamos a enumerar y a explicar estos inconvenientes:

Claraboya. Sigue permitiendo el pasaje de agua cada vez que llueve, afectando sobre todo el patio interno y la escalera, con el consiguiente peligro para los que transitamos por la misma.

Agua en los baños de los alumnos. Se han presentado problemas en el suministro de agua en los baños que usan los estudiantes, los cuales se encuentran en las plantas superiores del edificio, teniendo que utilizar en varias ocasiones los baños de los docentes.

Falta de portero. La ausencia de este cargo dificulta la entrada y salida

de alumnos y de funcionarios, además de habilitar la posibilidad de ingreso de personas ajenas a la institución, con el consiguiente riesgo que esto puede traer.

Deterioro y falta de protectores metálicos en las ventanas. Estos elementos son de vital importancia, sobre todo en aquellos salones expuestos a zonas públicas como la calle o el anfiteatro del centro juvenil "El tejano". Ya se han vivido varias situaciones de agresión, en las que se han arrojado piedras y huevos hacia las ventanas, afortunadamente, y sólo por una cuestión de puntería, las consecuencias de estos actos no han sido graves.

Cantina. Hemos iniciado el año sin contar en el liceo con este servicio, el cual resulta extremadamente importante para personas que permanecemos muchas horas en la institución.

Electricidad. Diversos problemas relacionados con esta área han sido constatados por los docentes y estudiantes en el uso diario de las instalaciones y han sido también certificadas por el ministerio de trabajo. Las carencias van desde la falta de iluminación adecuada, de sujeción correcta para los tubos de luz, hasta tomas de corriente que no funcionan o que son poco seguras. Estos problemas ponen en riesgo la salud de todos y exigen una inmediata solución.

Cortinas. La ausencia de cortinas en los salones se está convirtiendo en una causal que impide el funcionamiento normal de una clase. El reflejo del sol dificulta la visión de lo que se escribe en los pizarrones, incomoda fuertemente a los alumnos que se sientan al lado las ventanas, anula la utilización de recursos didácticos como el televisor o el proyector.

Puertas con cerraduras o picaportes defectuosos. Existen puertas que presentan problemas en estos aspectos y que por lo tanto constituyen un riesgo para las pertenencias de los alumnos, además de que dificultan la entrada y salida de los salones.

Por todo lo expuesto anteriormente se exige una pronta solución a los problemas mencionados, ya que estos hacen a las condiciones de estudio y de trabajo, las cuales deben favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje y no entorpecerlo, dificultarlo hasta el punto de poner en riesgo la salud de todos los que pertenecemos a la institución. Alumnos y funcionarios necesitamos condiciones dignas donde desarrollar nuestras actividades, paso previo y básico que no suelen tener en cuenta aquellos que, recomendándonos dar clases debajo de un árbol, exigen resultados y critican la labor docente desde sus cómodas oficinas.

A la espera de una pronta respuesta

Núcleo sindical del liceo 38

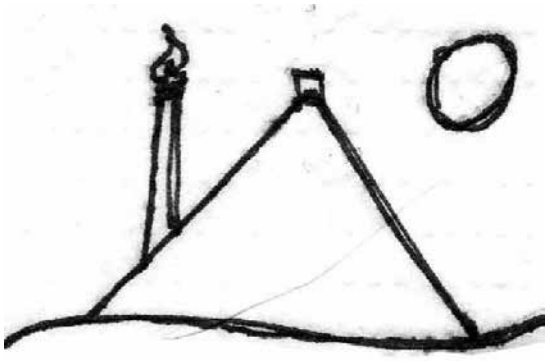

ZONALES

Informe del *Zonal Oeste*

Problemáticas comunes a todos los liceos de la zona:

Superpoblación: Grupos que superan los 35 estudiantes en todos los ciclos. O que padecen espacios muy pequeños, que no fueron pensados como salones de clase.

Falta de espacios: salones de clase, gimnasios, biblioteca, salas de informática, sala de profesores adecuada a la cantidad de docentes, cantinas, salones multiuso, adscripciones, depósitos.

Uso de espacios varios (biblioteca, sala de informática, etc.) como salones de clase.

Pérdidas de agua (en techos, ventanas, instalación sanitaria) que generan desde goteras a inundaciones dentro del local. Consiguientemente, suele haber humedades, en techos y paredes.

Uso de materiales constructivos inadecuados o baratos que se desprenden de paredes, techos e instalaciones eléctricas y sanitarias.

Falta de mantenimiento de los edificios.

Falta de trabajadores en todas las áreas: mantenimiento, adscripción, administración, limpieza, porteros, equipos multidisciplinarios.

En imperioso:

Construir al menos 5 liceos en Santa Catalina, Las Cadenas, Maracaná, Luis Batlle Berres (próximo a Paso de la Arena) y Los Bulevares. Con locales que sean pensados con este fin y cuenten de antemano con los espacios (gimnasio, biblioteca, laboratorios, salas de informática) y materiales necesarios para desarrollar la labor educativa.

Dotar a todas las instituciones de los funcionarios necesarios para llevar adelante todas las tareas, desde pedagógicas, hasta administrativas y de mantenimiento y limpieza, más allá de los criterios numéricos.

FOTO 1: CONCENTRACIÓN DEL ZONAL OESTE

FOTO 2: CONCENTRACIÓN DEL ZONAL O

ZONALES

Movilización del *Zonal Oeste*

El martes 23 de abril, en el marco de un paro de profesores de los liceos del Zonal Oeste de ADES Montevideo, que en la mayoría de los casos se extendió de 11 a 19 hs, se realizó una concentración próximo al local del Liceo 43 *(fotos 1 y 2)*, exigiendo no sólo las obras prometidas desde hace ya siete años a la comunidad de ese centro, sino también soluciones para los problemas de diversa índole que sufren los liceos de la Zona Oeste.

Estas personas, guardias de presidencia *(foto 3)* que rehusaron identificarse, cercenaron a los manifestantes del Zonal Oeste de Profesores el derecho a la libre circulación que debería existir en toda república democrática. Interrogados acerca de las razones de su proceder, quizá por ingenuidad, quizá por mero celo autoritario, en cualquier caso por necedad, no dijeron más que "porque no".

La concentración del Zonal Oeste de Profesores fue custodiada por personal de Jefatura *(foto 4)*. Cobran sus salarios para vigilar movilizaciones pacíficas de trabajadores. Para vigilar y para reprimir, como sucedió hace un año en el Liceo 70.

FOTO 3: GUARDIAS DE PRESIDENCIA

FOTO 4: CUSTODIA DEL PERSONAL DE JEFATURA

ZONALES

Montevideo, martes 23 de abril de 2013.

Carta del Zonal Oeste *al CES*

Srs. Consejeros del CES
PRESENTE:

Por la presente, los núcleos sindicales liceales del zonal oeste solicitamos a ustedes, con carácter grave y urgente, una entrevista con el fin de tratar los siguientes puntos:

Graves problemáticas que a nivel de infraestructura estamos sufriendo, con falta de liceos en la zona, y liceos ruinosos: exigimos que se inicien ya las obras previstas, algunas con atraso.

Enormes problemas de superpoblación, que se atan a la falta de liceos de la zona. En algunos casos nos encontramos trabajando con 38 alumnos, cuando correspondería pedagógicamente trabajar con menos de 25 alumnos. Por otro lado también sufrimos de superpoblación debido a que la infraestructura no puede soportar la cantidad de alumnos asignados: nos encontramos con clases que podrían soportar físicamente (ni hablar de pedagógicamente) unos 25 alumnos, y estamos trabajando con 30, sin los alumnos siquiera poder moverse, ni el docente trabajar correctamente con ellos.

Carencias de personal, desde administrativo, adscriptos, auxiliares de servicio, porteros, etc. Exigimos que los criterios para la conformación del equipo de personal de los liceos se base en dos principios: 1- cantidad de alumnos del liceo (no de grupos), 2- contexto físico y necesidades según situación edilicia de los mismos.

Solicitamos que se nos responda en un plazo no mayor a la primera semana de mayo. En caso de no ser así, el zonal resolverá las medidas pertinentes a tomar.

Sin más, saluda atte.,

Núcleos Sindicales Liceales
Zonal Oeste

Declaración pública de Directores y Subdirectores *afiliados a FENAPES*

Los Directores y Subdirectores de todo el país afiliados a la FENAPES reunidos el dia 6 de abril de 2013, profundamente preocupados por la situación actual de educación secundaria, declaramos que:

1.- Exigimos al CES que asuma la responsabilidad que le compete en cuanto al funcionamiento del subsistema. La asignación, distribución y gestión de los recursos materiales y humanos es de su competencia y no de las direcciones particulares de cada liceo.

2.- Alertamos sobre los problemas que ha generado el comienzo de cursos improvisado que continúa generando dificultades en la transferencia de los datos informáticos para hacienda, lo que puede producir atrasos en el cobro de los haberes, de los cuales las direcciones liceales no son responsables.

3.- Denunciamos la grave situación de los liceos del país ante la carencia de los recursos humanos mínimos e imprescindibles para un buen funcionamiento, a saber: secretarías, administrativos, auxiliares de servicio, porteros, adscriptos, preparadores, bibliotecarios, y equipos multidisciplinarios, que afectan directamente a la buena calidad del acto educativo por el cual tanto se reclama oficialmente.

4.- En el mismo sentido, la carencia de recursos materiales y la falta de toda planificación y previsión en materia de mantenimiento y adecuación edilicia, obsta al normal desarrollo de cualquier actividad en las instituciones y en especial, pone de manifiesto la contradicción entre el discurso de la inclusión, la democratización y la igualdad de oportunidades, con las condiciones reales para que esto se cumpla.

5.- Mantenemos el reclamo relacionado con las condiciones de seguridad a todos los integrantes de la comunidad educativa, ya sean estudiantes, docentes, funcionarios o padres, en el sentido de que es una responsabilidad inherente del estado la de velar por la salvaguarda de toda la sociedad. El Consejo debe respaldar las acciones que los equipos de dirección llevan a cabo en las decisiones y medidas ante situaciones de vulnerabilidad.

6.- Exigimos una urgente solución a la injusticia del tema salarial que implica: el cobro en el grado y eliminación del tope salarial, además del pago del total de horas como a cualquier cargo de docencia indirecta. El vaciamiento paulatino de los equipos de dirección responde en buena medida, a esta causal.

7.- Mantenemos nuestra reivindicación de modificación del actual escalafón de Directores y Subdirectores (circular 2319) que determina el grado por la matrícula liceal, no respetando la carrera funcional. Hasta tanto este aspecto no sea revisado, nos pronunciamos a favor del criterio establecido por la Circular 3075 que – a los efectos de los traslados y reubicaciones- ordena los Directores y Subdirectores exclusivamente por la antigüedad calificada.

8.- Es imprescindible reforzar los cargos de Subdirección, modificando la circular 2359 de la siguiente manera:

- Aquellos liceos de 4ª. Categoría que funcionen en dos turnos, deberán tener un Subdirector de 40 hs. Independientemente de su matrícula

- Aquellos liceos con turno nocturno deberán contar con dos cargos de subdirección diurnos de 40 hs.

Todos los planteos realizados ponen de manifiesto que el rol para el cual el equipo de dirección está capacitado, convocado y para el cual se siente comprometido, está siendo desvirtuado para atender emergentes que no son propios de su función y dejamos de cumplir nuestra tarea pedagógica para subsanar las carencias del sistema que venimos denunciando.

Reiteramos nuestro firme compromiso con la educación pública que los hechos han demostrado.

Directores y Subdirectores afiliados

APORTES DE LOS COMPAÑEROS

Participar: ese verbo *mal conjugado*

Dos eventos del día 23 de abril de 2013 me impulsaron a escribir estas líneas. Sobre el mediodía, estudiantes y docentes de la zona oeste nos concentramos en las inmediaciones de la chacra del señor Presidente de la República, José Mujica. En la intersección de O´Higgins y Colorado se desplegó una pancarta que exponía los reclamos del liceo 43 de Rincón del Cerro, liceo cercano a la vivienda presidencial. Además repartimos volantes a los vecinos de la zona y a los vehículos que pasaban por ahí, los cuales no fueron muchos por cierto. La instancia era evidentemente simbólica, al igual que el lugar elegido y el sitio real donde se encontraba el presidente, una reunión de empresarios en Punta del Este. Los medios de prensa realizaron las notas correspondientes a estudiantes y docentes, en las que se expusieron las desastrosas condiciones de los liceos de la zona y la superpoblación que existe en los mismos. Se envío esa misma tarde una carta a los Consejeros del Ces reclamando por la mejora de las condiciones denunciadas, la aceleración de obras que incluso ya están planificadas. Como siempre en estos casos hubo presencia policial, no en la magnitud de otras oportunidades, pero la hubo, y fue aumentando a medida que pasaron las horas. Evidentemente los alumnos y los trabajadores de la educación representamos un peligro para la sociedad. Pero además de efectivos uniformados, había, sobre la calle Colorado, la que conduce directamente a la chacra del Presidente, una "guardia privada", no identificada, que nos frenó el paso y no nos permitió llegar hasta la vivienda para dejar un simple volante. Ante el cuestionamiento de tal impedimento contestaron que dicha calle es privada y que no nos permitían el paso, así, simplemente, porque No. Nos retiramos en forma pacífica y proseguimos las actividades del día repartiendo boletines informativos en la terminal del Cerro.

Hasta aquí el primer hecho. Pasaré al segundo. Al terminar el turno vespertino los docentes del liceo 38 teníamos coordinación general, en este caso con la presencia de la inspectora de institutos y liceos Estela Serventich, y las inspectoras Margarita Romero y Lidia Barracchini. La coordinación tenía como objetivo, dar una especie de apoyo institucional al trabajo que se realiza desde las tutorías, sobre todo buscando una labor

HORARIOS DE COMISIONES

ASUNTOS LABORALES
MARTES Y JUEVES 16 HS A 20 HS.

CULTURA
NO HAY DÍA FIJO.

DIRECTIVA
JUEVES 20 HS.

FINANZAS
NO HAY DIA FIJO.

ORGANIZACIÓN
JUEVES 16 HS A 20 HS.

PRENSA Y PROPAGANDA
SEGUNDO O TERCER MIÉRCOLES DE CADA MES 18 HS.

PROYECTO EDUCATIVO
LUNES 19 HS A 21 HS.

Debido a que del 13 al 18 de mayo se realizarán elecciones en nuestro sindicato que habilitarán el ingreso de nuevos compañeros a la Comisión Directiva, es probable que se modifique la integración de todas las Comisiones de trabajo, por lo que los días y horas de reunión pueden cambiar a partir de junio.

ades MONTEVIDEO

mancomunada del equipo docente, favorecer de algún modo el trabajo transversal y colectivo. Se explicó cómo ha ido evolucionando el trabajo desde el exPiu hasta hoy en día, en la medida de que los resultados numéricos en relación a índices de repetición y deserción no han mejorado. Se contaron algunas experiencias, se discutió cuántas coordinaciones se debía dedicar al tema, en qué medida valorar el trabajo realizado por el alumno en la tutoría y algunas cuestiones más. Desde sus puestos, distantes de un salón de clase, se nos pidió trabajo y originalidad de estrategias, transversalidad, propuestas, ideas, fomentar la participación. Evidentemente los docentes respondimos.

Acá, y me refiero al país, no ya al liceo 38, la gran mayoría de los profesores sostenemos la Educación Pública sobre nuestros hombros. La sostenemos literalmente. La mantenemos entre paredes ruinosas, pisos inundados, bancos rotos, espacios extremadamente reducidos, grupos súper numerosos, malos salarios. La impulsamos con el trabajo cotidiano y creativo, con propuestas pedagógicas alternativas, con capacitación extra que corre por nuestra cuenta. Y queremos seguir aportando, mejorándola. Solicitamos nuevos espacios, donde se trabaje a profundidad temas que redundarían, estoy seguro, sobre esa preocupación de las autoridades que son los números, pero que sobre todo desembocaría en una mejor formación humana. Ahora sí, hablando desde el liceo 38, este liceo presentó un proyecto para trabajar el tema de la participación, sin fantochadas de delegados elegidos a dedo. Participación en serio, aprendiendo entre todos lo que es, pues a los adultos nos falta también mucho en este tema (una de las inspectoras dijo que darle la palabra a un alumno que levanta la mano, eso es participación). Pedimos apenas diez (10) horas semanales para gente que tiene formación en recreación y en educación popular. Diez horas. No fue posible.

Participar en este país, y en temas de educación más, parece ser un verbo que se conjuga como decidir en una tercera persona abstracta: "otros deciden". Participar es una palabra eslogan, un cartel luminoso que atrae, muy bonito para adornar discursos y calmar las ansias de que la gente se involucre en la toma de decisiones importantes. Parece estar tan bastardeada como esa otra palabra, que nos contaron, era emblema nacional: solidaridad. Hoy esta última se limita a una llamada telefónica para que nos descuenten de una cuenta determinada cantidad de dinero, a dos pesos en la caja de un súper, a un boleto de bondi con la cara de Abreu.

Solidaridad, participación y lucha es lo que hicimos estudiantes y alumnos el 23 de abril, es lo que hacemos todos los días al entrar a un salón de la clase, es lo que necesitamos para mejorar verdaderamente la Educación Pública. Y no me refiero a donaciones, que quede claro. Ni a un aumento exponencial de paros. Solidaridad, participación y lucha de todos los trabajadores para entender que una mejor educación necesita de nuestra militancia activa, de nuestro compromiso más allá de las aulas, que ya es muy valioso pero que no basta. Solidaridad, participación y lucha de la clase política, del gobierno, para entender que una verdadera reforma educativa pasa en primer lugar por lugares dignos de estudio y luego por planes y programas.

Necesitamos conjugar el verbo participar en todas las personas, empecemos por decir, compañero, YO PARTICIPO.

Rafael Fernández Pimienta

ARRANCAMOS LAS CLASES...

Con más solidaridad

Ades montevideo colabora con sus afiliados en la compra de las túnicas de sus hijos y abre el préstamos de libros de texto para ciclo básico.

INFORMATE A PARTIR DEL 27 DE FEBRERO EN EL LOCAL SINDICAL

A partir de este año bonificación en la compra de túnicas de acrocel [precio final $200] y préstamo de manuales de primer ciclo. Esperamos tus aportes para poder seguir extendiendo la red solidaria de nuestro sindicato.

Juan Carlos Gómez 1459 /// tel:29151967///
adesmontevideo@gmail.com

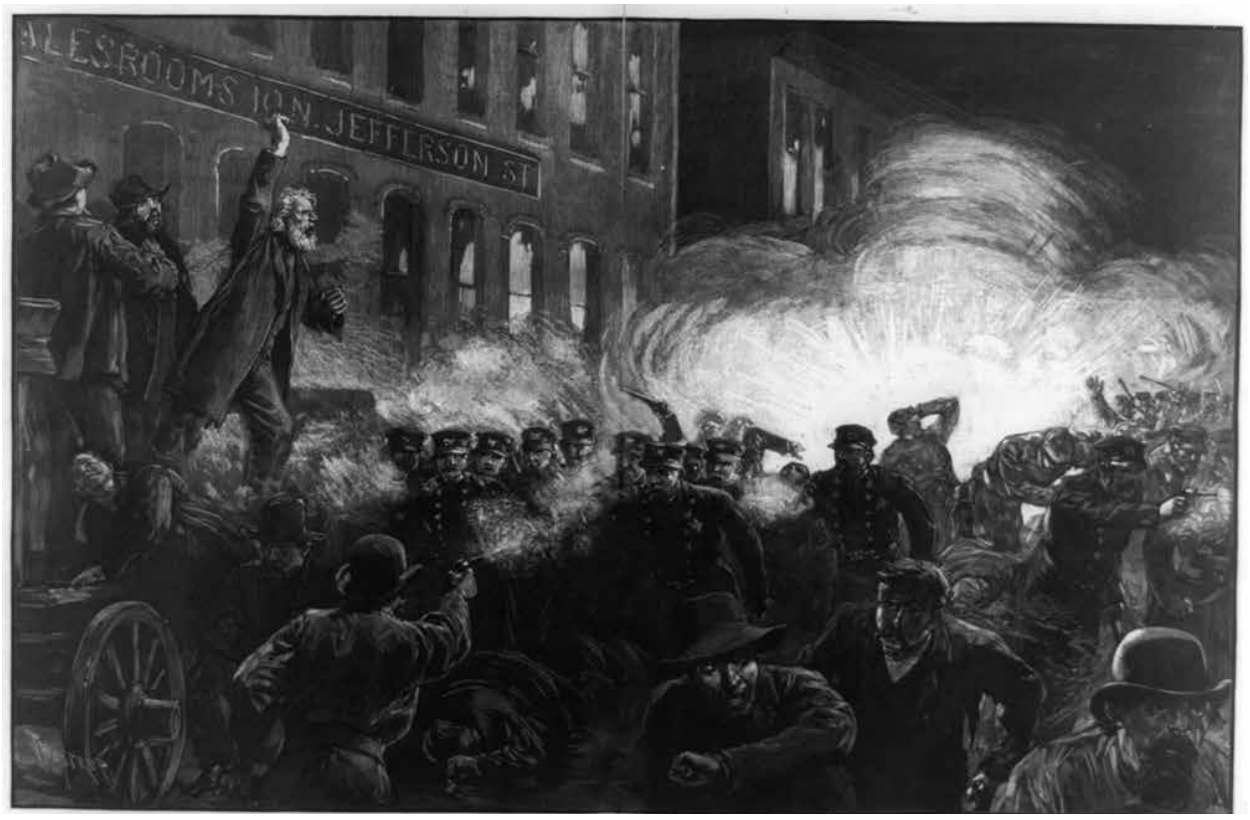

APORTES DE LOS COMPAÑEROS

1º de mayo: día de *rebelión*

En 1885 volaba de mano en mano entre los trabajadores de EEUU una octavilla que decía:

"¡Un día de rebelión, no de descanso! (...) Un día en que con tremenda fuerza la unidad del ejército de los trabajadores se moviliza contra los que hoy dominan el destino de los pueblos de toda nación. Un día de protesta contra la opresión y la tiranía, contra la ignorancia y la guerra de todo tipo. Un día en que comenzar a disfrutar ocho horas de trabajo, ocho horas de descanso, ocho horas para lo que nos dé la gana"

El 1° de mayo de 1886 la huelga por la jornada de ocho horas estalló de costa a costa de los Estados Unidos. Más de cinco mil fábricas fueron paralizadas y 340.000 obreros salieron a calles y plazas a manifestar su exigencia. En Chicago los sucesos tomaron rápidamente un sesgo violento, que culminó en la masacre de la plaza Haymarket (4 de mayo) y en el posterior juicio amañado contra los dirigentes anarquistas y socialistas de esa ciudad, cuatro de los cuales fueron ahorcados un año y medio después.

Cuando los mártires de Chicago subían al cadalso, concluía la fase más dramática de la presión de las masas asalariadas (en Europa y América) por limitar la jornada de trabajo. Fue una lucha que duró décadas y cuya historia ha sido olvidada, ocultada o limpiada de todo contenido social, hasta el punto de transformar en algunos países el 1° de mayo en una mera fecha "festiva" o en un día franco más. Pero sólo teniendo presente lo que ocurrió, adquiere total significación la fecha designada desde entonces como "Día Internacional de los Trabajadores".

A mediados del siglo XIX, tanto en Europa como en Norteamérica, en las emergentes factorías industriales, se exigía a los obreros trabajar doce y hasta catorce horas diarias, durante seis días a la semana, incluso a niños y mujeres, en faenas pesadas y en un ambiente insalubre o tóxico. Los emigrantes europeos, que llegaban entonces a los Estados Unidos en busca de un mundo mejor, cambiaron los resabios feudales que todavía pesaban sobre sus hombros por la voracidad desbocada de un capitalismo joven, que multiplicaba sus ganancias ampliando al máximo la jornada de trabajo. Extraños en un país desconocido, los inmigrantes crearon las primeras organizaciones de obreros agrupándose por nacionalidades, buscando primero el apoyo y la solidaridad de los que hablaban la misma lengua, constituyendo luego gremios por oficios afines (carpinteros, peleteros, costureras), y orientando su acción por las vías del mutualismo.

El desarrollo de la industria manufacturera, el perfeccionamiento de máquinas y herramientas, la con-

centración de grandes masas obreras en los Estados del Noreste, proporcionaron el terreno donde germinó la propaganda de los emigrados. La primera huelga brotó, 60 años antes de los sucesos de Chicago, entre los carpinteros de Filadelfia, en 1827, y pronto la agitación se extendió a otros núcleos de trabajadores.

Los emigrantes europeos, que llegaban entonces a los Estados Unidos en busca de un mundo mejor, cambiaron los resabios feudales que todavía pesaban sobre sus hombros por la voracidad desbocada de un capitalismo joven, que multiplicaba sus ganancias ampliando al máximo la jornada de trabajo.

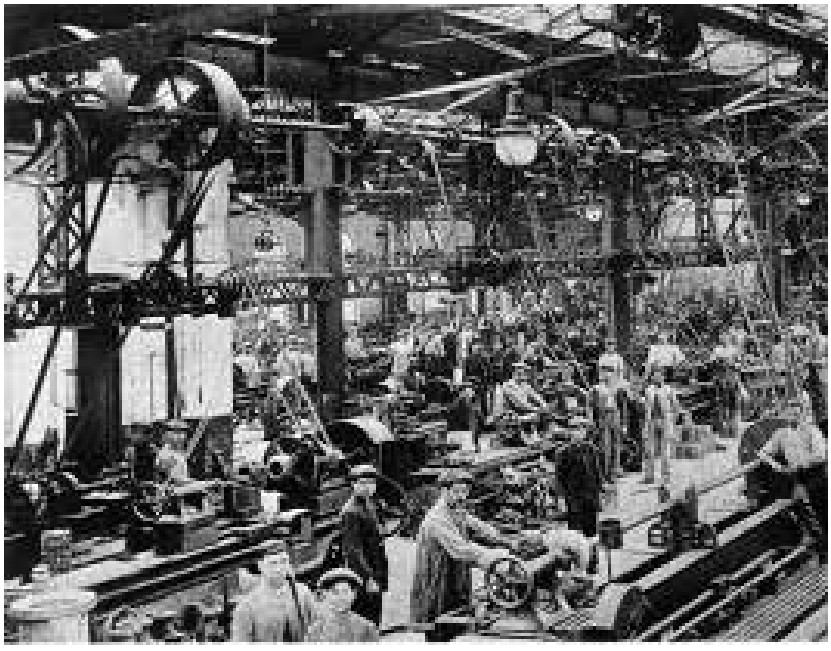

La agitación obrera continuó y desde el otro lado del mar llegaban noticias alentadoras. Cediendo a la presión sindical, el Gobierno inglés promulgó una ley (1844) que redujo a 7 horas diarias el trabajo de los niños menores de 13 años, y limitó a 12 horas el de las mujeres. Se esperaba lograr pronto allí la jornada de 10 horas para los adultos, hombres y mujeres.

Entre tanto en Estados Unidos en 1873, las cosas empeoraron repentinamente para los trabajadores. La crisis que se veía venir llegó finalmente arrojando a la cesantía a centenares de miles de obreros. Las fábricas cerraban sus puertas y los cesantes vagaban como lobos por las calles, alimentándose de los desperdicios que encontraban en las latas de basuras. El invierno de 1872-73 dejó un horrible saldo de muertos de hambre y frío, como no se tenía memoria en los Estados Unidos.

La lucha de clases se hizo tan violenta que la burguesía organizó grupos civiles armados para proteger sus riquezas. La prensa "de orden" exaltaba diariamente a pertrecharse y a extender las bandas armadas anti obreras. Se formaron así verdaderas milicias privadas, cuando no grupos de matones y hasta empresas de rompehuelgas, con sucursales en los centros industriales más importantes, al servicio de los propietarios.

Pese a la ofensiva en su contra, el movimiento obrero norteamericano siguió fortaleciéndose. En 1881 se constituyó en Pittsburgh la American Federation of Labor (AFL), Federación Norteamericana del Trabajo, que exigió en su primer congreso un más riguroso cumplimiento de la jornada de 8 horas para los que trabajaban en obras públicas. En su segundo congreso, celebrado en Cleveland en 1882, la AFL aprobó una declaración, presentada por los delegados de Chicago, para que se extendiera el beneficio de las 8 horas a todos los trabajadores, sin distinción de oficio, sexo o edad.

Los preparativos de la huelga general del 1° de mayo de 1886 habían empezado a gestarse dos años antes, en noviembre de 1884, cuando se reunió en Chicago el IV Congreso de la AFL (La AFL se llamaba entonces Federación de Sindicatos Organizados y Uniones Laborales de los EE.UU. y Canadá.) A medida que la fecha fijada se acercaba, las organizaciones sindicales trabajaban animosamente. El número de sus adherentes se había triplicado en esos meses.

Ante la pujanza del movimiento sindical, ciertas empresas no pudieron esperar la fecha fijada para conceder las 8 horas sin disminuir los salarios. Más de 30.000 obreros se beneficiaron ya en el mes de abril, principalmente los mineros de Virginia.

1º DE MAYO DE 1886

Por fin, la fecha tan esperada llegó. La orden del día, uniforme para todo el movimiento sindical, era pre-

En total, 125.000 obreros conquistaron la jornada de 8 horas el mismo 1° de mayo. A fin de mes serían 200.000, y antes que terminara el año, un millón.

cisa: ¡A partir de hoy, ningún obrero debe trabajar más de 8 horas por día! ¡8 horas de trabajo! ¡8 horas de reposo! ¡8 horas de recreación! Simultáneamente se declararon 5.000 huelgas y 340.000 huelguistas dejaron las fábricas, para ganar las calles y allí vocear sus demandas.

En total, 125.000 obreros conquistaron la jornada de 8 horas el mismo 1° de mayo. A fin de mes serían 200.000, y antes que terminara el año, un millón. Aunque no sería la victoria absoluta.

En Chicago, los sucesos tomaron un giro particularmente conflictivo. Los trabajadores de esa ciudad vivían en peores condiciones que los de otros Estados. Muchos debían trabajar todavía 13 y 14 horas diarias; partían al trabajo a las 4 de la mañana y regresaban a las 7 u 8 de la noche, o incluso más tarde, de manera que "jamás veían a sus mujeres y sus hijos a la luz del día". Unos se acostaban en corredores y desvanes; otros, en inmundas construcciones semiderruidas, donde se hacinaban numerosas familias. Muchos no tenían ni siquiera alojamiento.

Pese a los éxitos parciales de algunos sindicatos, la huelga en Chicago continuaba. Una sola chimenea seguía echando su humo negro sobre la región: la fábrica de maquinaria agrícola McCormik, al Norte de Chicago. Su fundador Cyrus McCormik, había muerto poco antes y dejado en el testamento una suma considerable de dinero para levantar una iglesia. Pero su heredero resolvió construir el templo sacando los fondos de un descuento obligatorio a sus obreros, que lo rechazaron. El 16 de febrero de 1886 estalló la huelga. Entonces, McCormik hijo contrató cientos de rompehuelgas a través de los hermanos Pinkerton y desalojaron en medio día la fábrica, que estaba ocupada por los trabajadores.

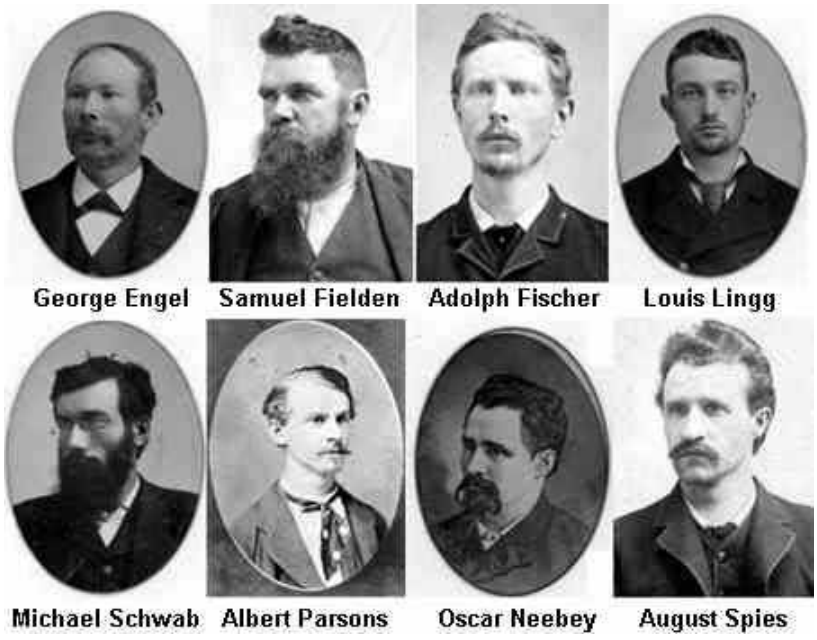

Cuando estalló la huelga general del 1° de mayo, McCormik seguía funcionando con el trabajo de los rompehuelgas, y no tardaron en producirse choques entre los restantes trabajadores de la ciudad y los "amarillos". El ambiente ya estaba caldeado, porque la policía había disuelto violentamente un mitin de 50.000 huelguistas en el centro de Chicago, el 2 de mayo. El día 3 se hizo una nueva manifestación, esta vez frente a la fábrica McCormik, organizada por la Unión de los Trabajadores de la Madera. Estaba en la tribuna el anarquista August Spies, cuando sonó la campana anunciando la salida de un turno de rompehuelgas. Sentirla y lanzarse los manifestantes sobre los "scabs" (amarillos) fue todo uno. Injurias y pedradas volaban hacia los traidores, cuando una compañía de policías cayó sobre la muchedumbre desarmada y, sin aviso alguno, procedió a disparar a quemarropa sobre ella, 6 muertos y varias decenas de heridos fue el saldo de la acción policial.

Se convocó a una gran concentración de protesta para el 4 de mayo, a las cuatro de la tarde, en la plaza Haymarket. Se reunieron unas 15.000 personas. Los discursos eran moderados y la muchedumbre se comportaba con tranquilidad, pese a la gravedad de la masacre del día anterior frente a McCormik.

Empezaba a llover, como culminación de un día helado y húmedo, la gente comenzaba a dispersarse. Algunos obreros se dirigieron incluso al Zept Hall, cervecería que quedaba en las proximidades, para seguir a través de sus ventanas la manifestación. En la plaza, la muchedumbre ya estaba reducida a unos pocos miles cuando 180 policías avanzaron de pronto sobre los manifestantes con los capitanes Bonfield y Ward al frente, quienes orde-

naron terminar el mitin de inmediato y a sus hombres tomar posiciones de disparar. Ya se alzaban los fusiles cuando, desde el montón uniforme de los manifestantes, se vio salir un objeto humeante del tamaño de una naranja, que cayó entre dos filas de los policías, levantando un poderoso estruendo y arrojando por tierra a todos los que se encontraban cerca. Sesenta policías quedaron heridos de inmediato y uno muerto. Fue la señal para que se desatara un pánico loco y una carnicería más terrible que la de la víspera. Rehechos en sus filas y apoyados por refuerzos, los policías cargaron salvajemente sobre la multitud, disparando y golpeando a diestra y siniestra. El balance dejó un total de 38 obreros muertos y 115 heridos. Otros 6 policías alcanzados por la bomba murieron en el hospital.

Esa misma noche, Chicago fue puesto en estado de sitio, se estableció el toque de queda y la tropa ocupó militarmente los barrios obreros. Al día siguiente, la nación estaba conmocionada por los sucesos y la gran prensa no reparó en nada para calumniar a radicales, anarquistas, socialistas y trabajadores extranjeros. El 5 de mayo, "The New York Times" daba por hecho que los anarquistas eran los culpables del lanzamiento de la bomba. La policía realizó una batida contra 50 supuestos "nidos" de anarquistas y socialistas, detuvo e interrogó de manera brutal a unas 300 personas.

La policía estaba más interesada en conseguir pruebas en contra de los detenidos que en localizar al que había arrojado la bomba. Se ofreció dinero y trabajo a cuantos se ofrecieron a testificar a favor del Estado.

Los locales sindicales, los diarios obreros y los domicilios de los dirigentes fueron allanados, salvajemente golpeados ellos y sus familiares, destruidas sus bibliotecas y enseres, escarnecidos y, finalmente, acusados en falso de ser ellos quienes habían confeccionado, transportado hasta la plaza de Haymarket y arrojado la bomba que desencadenó la feroz matanza. Ninguno de los cargos pudo ser probado, pero todo el poder del gran capital, su prensa y su justicia, se volcaron para aplicar una sanción ejemplar a quienes dirigían la agitación por la jornada de 8 horas. Spies, Parsons, Fielden, Fischer, Engel, Schwab, Lingg y Neebe pagaron con sus vidas, o la cárcel, el crimen de tratar de poner un límite horario a la explotación del trabajo humano.

Ninguno de los cargos pudo ser probado, pero todo el poder del gran capital, su prensa y su justicia, se volcaron para aplicar una sanción ejemplar a quienes dirigían la agitación por la jornada de 8 horas. Spies, Parsons, Fielden, Fischer, Engel, Schwab, Lingg y Neebe pagaron con sus vidas, o la cárcel, el crimen de tratar de poner un límite horario a la explotación del trabajo humano.

El 11 de noviembre de 1887, un año y medio después de la gran huelga por las 8 horas, fueron ahorcados en la cárcel de Chicago los dirigentes anarquistas y socialistas August Spies, Albert Parsons, Adolf Fischer y George Engel. Otro de ellos, Louis Lingg, se había suicidado el día anterior. La pena de Samuel Fielden y Michael Schwab fue conmutada por la de cadena perpetua, es decir, debían morir en la cárcel, y Oscar W. Neebe estaba condenado a quince años de trabajos forzados. El proceso había estremecido a Norteamérica y la injusta condena (sin probárseles ningún cargo) conmovió al mundo. Cuando Spies, Parsons, Fischer y Engel fueron colgados, la indignación no pudo contenerse, y hubo manifestaciones en contra del capitalismo y de sus jueces en las principales ciudades del mundo. Fueron los héroes de Chicago los que grabaron a fuego en la conciencia obrera aquella fecha inolvidable.

El 20 de agosto de 1886, ante el Tribunal en pleno, fue leído el veredicto del Jurado: condenados a muerte Spies, Schwab, Lingg, Engel, Fielden, Parsons, Fischer y a 15 años de trabajos forzados, Oscar W. Neebe.

Se les concedió el uso de la palabra a los sentenciados. Sus discursos se conservan, hiela la sangre leerlos. Se trata de hombres que sabían de antemano que serían condenados a la pena capital y por un crimen que no habían cometido.

El 11 de noviembre de 1887 se consumó el crimen legal. Engel, Spies, Parsons y Fischer fueron ahorcados. Los funerales de los Mártires de Chicago se efectuaron el día 12 de noviembre de 1887.

El ataúd de Spies iba oculto bajo las coronas; el de Parsons, escoltado por 14 obreros que llevaban una corona simbólica cada uno; el de Fischer, adornado con guirnaldas de lirio y clavelinas; los de Engel y Lingg, envueltos en banderas rojas. 25.000 personas asistieron a las exequias y otras 250.000 flanquearon el recorrido. Durante días las casas obreras de Chicago exhibieron una flor de seda roja clavada a su puerta en señal de duelo.

La primera conmemoración pública del día internacional de los trabajadores en nuestro país tiene lugar el 1 de Mayo del año 1890, apenas 4

años después de los trágicos sucesos de Chicago que dieran origen y significación a la fecha.

Los sucesivos primeros de Mayo se convirtieron en jornadas de genuina lucha obrera en donde los trabajadores ganaban las calles y plazas para tomar la palabra. Eran días en donde "el sudor desplazaba al perfume".

Las diferentes corrientes de opinión del movimiento obrero y sus diversas expresiones sociales y políticas hacían sentir sus reclamos y el eco de sus justas demandas se multiplicaban al paso de las columnas de trabajadores.

Vemos como se van sucediendo nuevos intentos para transformar esta fecha emblemática de los trabajadores en un mero día de descanso y vacío de contenido. Se ha intentado justificar a los "carneros" con el argumento del derecho que deben tener de trabajar este día, desconociendo la sangre derramada por los compañeros en pos de ganar este y muchos otros derechos. Nuestra sangre.

La prisión, la muerte, el exilio, no pueden contener nuestra conciencia, es el único lugar en donde no podemos dejarlos entrar, nuestra libertad depende de ello. Somos lo que pensamos, somos lo que defendemos, somos lo que hacemos, somos sólo con nuestros compañeros.

Pablo Siqueira

Fuentes:
http://madrid.cnt.es/1-de-mayo/historia/
http://www.ugt.es/ugtpordentro/historia1de-mayo.htm
http://www.archivochile.com/Homenajes/1mayo/1may0007.pdf
http://elpolvorin.over-blog.es/article-los-primeros-de-mayo-en-uruguay-48760156.html
http://www.elblogsalmon.com/historia-de-la-economia/un-repaso-a-la-historia-1-de-mayo

OTRO 20 DE MAYO CON LEY DE IMPUNIDAD

Tantos años y el tiempo no borró el instante,
esa tarde en la seccional.
Aquellos tipos parecía que jugaban con tu madre,
que lloraba desconsolada:
"Van dos meses que no lo vuelto a ver
y estos hijos de puta dicen: ¡algo habrá hecho!".
Aunque eras muy pequeño entonces, lo supiste igual.
Hijo y sangre de un desaparecido,
en la calle pide a gritos: juicio y castigo.
Tinta y roja, escrache en la pared,
y los gases, las corridas y enfrentamientos.
Escucha, piensa, piensa, escucha y dice que
"no es venganza, es instinto sin razonamiento,
la causa mueve al sentimiento
y esto empieza a causar todo lo que siento
para ser adolescente siempre,
que es como vencer.
Ya es bastante por hoy.
Va a ser mejor que me calle y aprender del silencio,
reconocer que fuimos cómplices también de ese indulto
nuestra pasiva indecisión
y, aunque la vida nadie nos va a devolver,
prevenir es curar y luchar es remedio.
Al fin y al cabo es más sincero que esta inútil canción,
que es todo lo que tengo
para ser adolescente siempre,
que es como vencer.

Ataque 77
Canción inútil

Carta al Comité Ejecutivo *de la FENAPES.*

Presente:

Por este medio, y a título personal, quiero dejar evidenciada mi disconformidad con algunas acciones que reflejan la falta de respeto al trabajo de los compañeros y el abuso nuevamente cometido.

Desde hace tres años, participo de forma ACTIVA Y PERMANENTE en la COMISIÓN DE SALUD LABORAL.

Esta Comisión funciona desde el año 2010, y aunque mi incorporación fue al año siguiente, tengo muy presente el trabajo que mis tres compañeros: Verónica, Nydia y Sergio han realizado.

Conozco de primera mano todo lo que allí sucede: los casos, los temas trabajados, la normativa, las irregularidades, etc. Tengo muy presente las instancias de formación de las que he participado, las horas y horas que junto a mis compañeros hemos estado leyendo, investigando, trabajando con SERIEDAD y RESPONSABILIDAD. Sé y puedo hablar con propiedad de lo que hemos logrado.

Lo que no puedo admitir pasivamente es que desde la FENAPES se convoque a una reunión para tratar el tema SALUD LABORAL y de forma totalmente impune se omita la participación de la comisión competente: LA COMISIÓN DE SALUD LABORAL DE FENAPES, la que al momento cuenta con cuatro compañeros que le estamos poniendo el hombro desde hace cuatro años.

Por todo lo antes mencionado solicito saber:

1- ¿En carácter de qué Enzo Fagúndez cita esta reunión?

2- ¿Por qué no se convocó a la Comisión de Salud?

3- Si el interés en trabajar el tema es real, ¿por qué no se acercan a la Comisión de Salud que ya funciona?

4- Si el objetivo es trabajar en "informe y perspectiva", quiero saber de dónde fueron tomados los insumos para dicho informe, pues nadie pidió los registros y los datos que la comisión posee.

5- Si la propuesta es trabajar en "perspectiva", sepan ustedes que a esta altura del año la Comisión ya elaboró su plan de trabajo para el año 2013.

No somos improvisados. Basta de subestimar el trabajo de los compañeros.

Por todo lo dicho, solicito:

1- se pidan las disculpas formales y correspondientes a cada uno de los integrantes de la comisión de salud.

2- se postergue la reunión convocada para el próximo sábado 20 de abril para, en tal caso, habilitar una instancia en la cual la Comisión de Salud pueda compartir con los compañeros de las distintas filiales los temas que estamos trabajando y el plan de acción para este año 2013.

Los saluda atentamente.
Yenniffer Barreiro

Envío copia de esta nota a los integrantes de la Comisión de Salud Laboral de FENAPES.

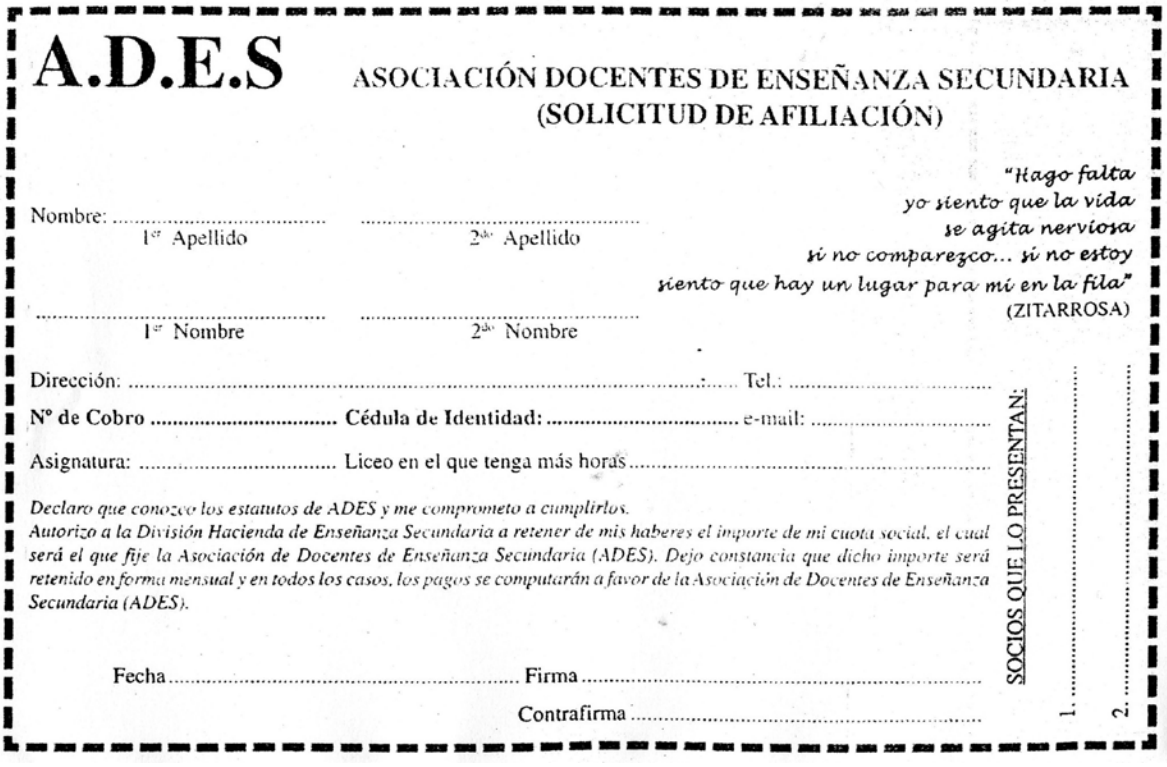

A.D.E.S

ASOCIACIÓN DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
(SOLICITUD DE AFILIACIÓN)

"Hago falta
yo siento que la vida
se agita nerviosa
si no comparezco... si no estoy
siento que hay un lugar para mí en la fila"
(ZITARROSA)

Nombre: ....
1er Apellido 2do Apellido

....
1er Nombre 2do Nombre

Dirección: ..... Tel.: .....

Nº de Cobro ..... Cédula de Identidad: ..... e-mail: .....

Asignatura: ..... Liceo en el que tenga más horas .....

Declaro que conozco los estatutos de ADES y me comprometo a cumplirlos.
Autorizo a la División Hacienda de Enseñanza Secundaria a retener de mis haberes el importe de mi cuota social, el cual será el que fije la Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria (ADES). Dejo constancia que dicho importe será retenido en forma mensual y en todos los casos, los pagos se computarán a favor de la Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria (ADES).

Fecha ..... Firma .....

Contrafirma .....

SOCIOS QUE LO PRESENTAN:
1 .....
2 .....

AGRUPACIONES

El Estatuto Docente viola *derecho jubilatorio*

Si bien el Estatuto del Funcionario Docente prevé todo lo relativo a las prórrogas de actividad, por el principio de jerarquía que rige nuestro orden jurídico, y tal cual lo ha establecido una sentencia de la Suprema Corte de Justicia ante un reclamo que se realizó, actualmente rige en la materia el artículo 1 del Decreto-Ley 14.414, en la redacción dada por el artículo 194 de la Ley 16.462.

En 2012, el CODICEN de la ANEP decidió por sí y ante sí, en un tema que es objeto de negociación colectiva, solicitar al Ministerio de Educación y Cultura (MEC) la derogación del artículo 194 de Ley 16.462, vigente desde 1992, modificando así el régimen de jubilaciones de los docentes de primaria, secundaria y educación técnico profesional. El MEC accedió y elevó un proyecto de Ley a la Comisión de Constitución y Legislación del Senado.

El principal argumento esgrimido por el CODICEN es que la Constitución reconoce a la ANEP competencia exclusiva en la materia de su especialización, y que por lo tanto las jubilaciones del ente deben ser reguladas por el Estatuto del Funcionario Docente (EFD). Sucede que el CODICEN no parece haber evaluado los efectos de la entrada en vigencia del EFD en esta materia.

La Ley 16.462 establece que los momentos para solicitar prórroga de actividad docente son a los 30 y a los 35 años de trabajo. Para que la respuesta a la solicitud sea favorable se debe probar "capacidad psicofísica". El plazo previsto para la solicitud de la prórroga es de treinta días subsiguientes a la fecha en que el funcionario haya cumplido los 30 o 35 años de servicio.

A partir de la fecha de solicitud, el CODICEN dispone de 180 días corridos para pronunciarse. "Vencido dicho plazo, sin resolución denegatoria por las causales antes mencionadas, la prórroga correspondiente se reputará concedida de pleno derecho". Es decir, si en los seis meses posteriores a la solicitud de prórroga el Consejo no emite una resolución negativa, la prórroga se considera otorgada y por cinco años.

El EFD condiciona el otorgamiento de prórrogas a dos requisitos no comprendidos por la Ley que se pretende derogar: aptitud y actuación docente con un promedio no menor a 71 puntos en el último trienio; y la no existencia de docentes efectivos con déficit de clases u horas en el subescalafón, especialidad y departamento del peticionario.

Atendiendo a la realidad de la mayoría de las asignaturas hoy en el país, con cientos de profesores que no completan la unidad docente en su especialidad, o directamente no tienen trabajo, de aplicarse el EFD, a los 30 años de actividad serán jubilados todos los profesores de las asignaturas deficitarias.1 Y ello constituye una violación a los derechos de los trabajadores reconocidos por las Leyes 16.713 y 18.395, según las cuales un trabajador que pruebe capacidad psicofísica para desempeñarse en su labor no puede ser obligado a jubilarse.

La legislación vigente en materia jubilatoria establece dos requisitos mínimos para jubilarse: 60 años de edad y un mínimo de 30 años de servicio. Ahora bien: se trata de requisitos mínimos, y no se obliga a jubilarse al trabajador que cumple tales requisitos. Por lo tanto, de derogarse el artículo 194 de la Ley 16.462 y aplicarse el texto del EFD, la ANEP estaría infringiendo un principio jurídico superior en un tema ajeno a su especialización.

Por otra parte, la principal razón por la que un docente solicita prórroga después de 30 años de trabajo es que no tiene otra forma de mantener un nivel de ingresos que le permita afrontar su vida. Por eso no debemos permitir que los compañeros sean jubilados a la fuerza. La jubilación discrecional de un docente a los 30 años de actividad es una condena a la carestía.

No estoy haciendo una defensa de extender el trabajo docente más allá de una edad razonable y deseable. De hecho, la Agrupación Liceos Populares – Julio Andreoli, a la que pertenezco, ha mocionado recientemente en la Asamblea General (recibiendo la aprobación) la incorporación a la plataforma reivindicativa de la configuración de causal jubilatoria con

25 años de actividad, sin importar la edad, con una retribución del 80% del salario promedio de los mejores tres años.

Lo que ocurre es que, mientras siga rigiendo el marco normativo actual para determinar el monto de las prestaciones jubilatorias, de aplicarse el EFD, cientos de trabajadores verán restringido su acceso a prórroga de actividad a los 30 años de servicio, con el consecuente otorgamiento de una retribución equivalente al 45% del salario promedio de los últimos diez años de actividad, siempre que no supere al promedio mensual de los veinte años de mejores asignaciones computables actualizadas, incrementado en un 5%.

En relación a esto último, debo decir que la disposición interna de la ANEP que eleva los topes jubilatorias para los docentes que se han desempeñado en cargos de Inspección, es inmoral. ¿Quién determinó que la sociedad debe asegurar una mejor jubilación a los inspectores que a los docentes de aula? ¿En base a qué criterios? En la actualidad, la diferencia de topes jubilatorias entre los inspectores y el resto de los docentes puede llegar a los $15.000. Pregunto: además de constituir una inmoralidad, ¿no se trata de una violación al texto de la Ley Jubilatoria? ¿Puede la autoridad de un ente ampliar los topes jubilatorias de una parte de sus subalternos, generando una diferencia no sólo con el resto de sus subalternos, sino con el resto de los trabajadores uruguayos?

Pero volvamos a considerar el caso de la jubilación forzosa de un docente de aula con 30 años de servicio. Un profesor de una asignatura deficitaria que comenzó su carrera a los 25 años de edad, alcanza la causal jubilatoria al momento de cumplir 30 años de trabajo, debido a que la docencia es una actividad que recibe bonificación sobre la edad y sobre el tiempo de servicio, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 16.713, en su artículo 26.

Una de las razones por las cuales la jubilación de un docente con 30 años de actividad puede caer hasta la jubilación mínima son las AFAPs, a las que estamos obligados a aportar todos los trabajadores que éramos menores de 40 años al 1º de abril de 1996,

A los treinta años de actividad, un docente ha alcanzado ya en el escalafón el grado 7. Con 20 horas de trabajo, que es a la máxima cantidad de horas de docencia directa a las que puede acceder un profesor de una asignatura deficitaria, en el mejor de los casos recibe un salario nominal mensual de 28.885 pesos, de los cuales, dependiendo de su aporte al FONASA, recibe unos 22.000 pesos. De ese salario, un porcentaje no menor es por concepto de aumentos y partidas especiales que no aportan para su jubilación. Así, de jubilarse a los 30 años de actividad, el docente percibe una retribución jubilatoria que en ningún caso supera los 10 mil pesos, y que puede rebajarse hasta cifras cercanas a la jubilación mínima.

Una de las razones por las cuales la jubilación de un docente con 30 años de actividad puede caer hasta la jubilación mínima son las AFAPs, a las que estamos obligados a aportar todos los trabajadores que éramos menores de 40 años al 1º de abril de 1996, pues estamos comprendidos en el llamado Régimen Mixto. Dicho sea de paso: son abismales las diferencias en materia de retribución jubilatoria entre trabajadores que han realizado la misma labor pero que se acogen al Régimen Mixto unos y al Régimen de Transición otros (los que tenían 40 años o más de edad al 1º de abril de 1996), pudiendo llegar a $10.000 a favor de los amparados por el Régimen de Transición.

Al jubilarnos, los docentes que aportamos a las AFAPs, dado que estas nos pagarán un porcentaje de lo que hemos aportado a lo largo de nuestra carrera atendiendo a una estimación de nuestra expectativa de vida (que desvergonzadamente se establece en 110 años), y dado que con 30 años de actividad la expectativa es mayor por tratarse de trabajadores de aproximadamente 60 años de edad, la retribución mensual que percibiremos se reducirá significativamente.

En el conjunto de la clase trabajadora, el régimen de las AFAPs es especialmente grave para los docentes, pues, producto de nuestra bonificación, podemos tener derecho a jubilarnos, si lo deseamos, con 55 años de edad, siendo penados en tal caso con una retribución jubilatorias de hambre que atenta contra la bonificación, que deja ser un beneficio para convertirse en un castigo.

El camino para respetar la autonomía de la ANEP, contemplar las exigencias psicofísicas de nuestra actividad y destrabar la carrera a las nuevas generaciones no puede implicar una mísera retribución jubilatoria para los docentes que han dedicado su vida a la formación de las nuevas generaciones.

Causal jubilatoria con 25 años de actividad, sin importar la edad

Jubilación no menor al 80% del salario promedio de los mejores tres años de actividad

Equiparación de la tasa de aportes patronales con la tasa aporte personales

Agrupación Liceos Populares – Julio Andreoli

Por una Resistencia de Cuentas

El próximo 23 de mayo, en el marco de un paro de 24 horas, ADES Montevideo realizará una Asamblea en la que valorará ir a un paro por tiempo indeterminado. La medida, que forma parte del Plan de Lucha por Rendición de Cuentas aprobado por la Asamblea General en noviembre de 2012, estará arriba de la mesa como herramienta para presionar al Poder Ejecutivo y a la ANEP para avanzar en nuestras tres reivindicaciones centrales: igualación del salario base con la media canasta, construcción de nuevos edificios liceales y políticas educativas integrales. De cara a la Asamblea General del 23 de mayo, la Agrupación Liceos Populares – Julio Andreoli comparte con los compañeros información que consideramos relevante.

Todos los trabajadores tenemos derecho a un salario que nos permita una vida decorosa. Pero, ¿en qué situación nos encontramos los docentes frente al resto de la clase trabajadora? ¿Y frente a los mandos políticos que piden austeridad y responsabilizan a los moderados ajustes salariales de la inflación, pero no dudan en levantar sus manos para aprobarse onerosos estipendios? Compartimos algunos números:

Salario docente, vergüenza nacional

Ocupación	Salario
Salario Mínimo Nacional	$7.920
Auxiliar Administrativo en ANTEL	$13.733
Profesor No Titulado, Efectivo, Grado 1, Primer Ciclo, Sin Tiempo Extendido	**$14.305**
Cobrador, Telefonista y Recepcionista en Centro de Asistencia Médica	$16.501
Auxiliar Administrativo en ANCAP	$16.692
Maestro, Efectivo, Grado 1	**$17.104**
Cajero en Centro de Asistencia Médica	$19.977
Auxiliar Administrativo en el BROU	$20.161
Profesor Titulado, Efectivo, Grado 4, Segundo Ciclo, Con Tiempo Extendido	**$20.416**
Auxiliar Administrativo en BSE	$21.267
Policía, Agente de Segunda	$20.500 (sueldo base) + $1.000 (partida prevento-represiva)
Jefe de Lavadero en Centro de Asistencia Médica	$21.950
Media Canasta Básica Familiar	$25.032
Profesor Titulado, Efectivo, Grado 7, Segundo Ciclo, Con Tiempo Extendido y Compensación por 25 años de actividad	**$28.885**
Obrero jornalero de la construcción, Categoría XII	$29.437 (21 jornales en el mes)
Obrero mensual de la construcción, Categoría IVm	$36.892
Oficial cañista A, Categoría XVI, jornalero	$37.064 (21 jornales en el mes)
Administrativo de la construcción, Categoría VIIIa	$40.424
Oficial instrumentista A, Categoría XVI, jornalero	$41.398 (21 jornales en el mes)
Oficial soldador A, Categoría XVIII, jornalero	$41.564 (21 jornales en el mes)
Canasta Básica Familiar	$50.064
Coordinador General de PAEMFE y PAEPU	**$72.732**
Director General de Secundaria	**$73.679**
Consejero del CODICEN	**$77.286**
Gerente General de OSE	$83.188
Presidente del CODICEN	**$97.666**
Gerente General del BROU	$131.000
Gerente General del BSE	$152.259
Prosecretario de la Cámara de Representantes	$135.268 (sueldo básico y gastos de representación) + $17.830 (prensa) + $2.598 (hogar constituido)
Gerente General de UTE	$160.000
Secretario de la Cámara de Representantes	$159.139 (sueldo básico y gastos de representación) + $17.830 (prensa) + $2.598 (hogar constituido)
Prosecretario de la Cámara de Senadores	$135.268 (sueldo básico y gastos de representación) + $15.160 (prensa)
Secretario de la Cámara de Senadores	$159.139 (sueldo básico y gastos de representación) + $17.830 (prensa)
Gerente General del BPS	$188.072
Diputado	$159.139 (sueldo básico y gastos de representación) + $91.487 (partida secretaría de legislador) + $624 (hogar constituido) + $17.830 (prensa) + $800 (fotocopias) + $4.627 (ANCEL) + $670 (correo)
Senador	$159.139 (sueldo nominal y gastos de representación) + $98.235 (secretarios parlamentarios) + $4.627 (servicio de telefonía celular)
Vicepresidente de la República	$318.001 (sueldo nominal y gastos de representación) + $98.235 (secretarios parlamentarios) + $4.627 (servicio de telefonía celular)

¿En qué se ejecuta el presupuesto aprobado para infraestructura de la ANEP?

En su presupuesto quinquenal 2010-2014, el gobierno nacional incluyó un anexo titulado "La propuesta del Poder Ejecutivo en educación". En él se dispone la creación de un Fondo de Infraestructura Educativa Pública, "con el objetivo de mejorar sustancialmente la infraestructura destinada a la educación". Del total de recursos asignados por el Poder Ejecutivo a la educación (7.893 millones de pesos), se destinaron 4.875 millones de pesos (975 millones de pesos anuales en el periodo 2011-2015) para la conformación del mencionado Fondo de Infraestructura. El texto presupuestal era claro acerca de que el destino del Fondo de Infraestructura era "la realización de obras de infraestructura necesarias para mejorar sustancialmente la oferta educativa". Para la enseñanza secundaria, el Poder Ejecutivo planificaba la construcción de 42 edificios liceales, 21 de ellos para sustituir locales "que actualmente se encuentran en un alto grado de deterioro".

Detalle de las acciones contempladas en la propuesta presupuestal vinculadas a nueva infraestructura		
ANEP-Ciclo Medio	Liceos	► Construcción de 21 liceos nuevos ► Construcción de 21 liceos para sustitución de locales ya existentes deteriorados ► Construcción de 74 aulas para ampliaciones de liceos existentes
	UTU	► Construcción de 5 campus en el interior ► Construcción de 10 politécnicos

Todo esto demuestra que el Poder Ejecutivo era conocedor, ya en 2010, del estado de deterioro de una parte muy importante de los liceos del país. A su vez, el propósito de construir aulas para ampliar liceos muestra a un gobierno nacional conciente de que la política de inclusión exige un correlato en materia de infraestructura.

No hay excusas, por lo tanto, para el gobierno. Ni siquiera cumplió con su insuficiente plan de obras. El resultado es la superoblación estudiantil en numerosos liceos de todo el país, especialmente los que reciben a los alumnos más pobres. Superan los 35 estudiantes los cuartos del Liceo Nº 10; los primeros y terceros del Liceo Nº 24; los primeros, segundos terceros y cuartos del Liceo Nº 25; los primeros del Liceo Nº 39; los primeros, segundos, terceros y cuartos del Liceo Nº 43; los terceros del Liceo Nº 48; los terceros del Liceo Nº 50; los cuartos del Liceo Nº 58; los primeros del Liceo Nº 64 y los primeros del Liceo Nº 66.

De acuerdo a la publicación digital "ANEP en obra", del CODICEN, en 2012 se realizó una obra nueva (Ciudad del Plata) y en 2013 están en ejecución o ya se ejecutaron ocho obras nuevas (Nº 1 de Sauce, Colonia Miguelete, Nº 2 de Florida, Cruz de Carrasco, Nº 7, 17 y 54 y 69 de Montevideo, Nº 7 de Paysandú, Nuevo Berlín y Nº 7 de Rivera). Quiere decir que las nuevas obras rondan el 25% de lo proyectado. ¿Dónde están los dineros aprobados para el Fondo de Infraestructura Educativa Pública?

¿Qué políticas educativas impulsó el CODICEN en la anterior Rendición de Cuentas? El detalle no tiene desperdicio:

Política Educativa	2013	2014
Fortalecimiento de la Atención Educativa a poblaciones específicas	19.157.515	25.959.794
Programa de Aulas Comunitarias	12.474.705	13.720.216
Programa Áreas Pedagógicas	2.908.810	7.190.578
Ampliación del PIU	3.774.000	5.049.000
Fortalecimiento de los Centros Educativos	19.414.705	19.947.646
Creación de Liceos de Tiempo Completo	9.387.261	13.842.748
Creación de Instituciones de Educación Media (IEM)	2.000.000	29. 667.187
Programa Tránsito entre Ciclos Educativos	57.966.295	59.505.877
Estímulo a la cultura científica y tecnológica	10.210.136	10.210.136
Generalización Educativa de la experiencia artística	10.214.992	10.214.992
Impulso a la Inclusión académica: ProLee – ProRazona	18.876.339	18.876.339
Fortalecimiento de las instituciones para la mejora educativa (Promejora)	10.200.935	10.200.935
Promoción de la convivencia saludable	20.580.248	20.580.248
Políticas Lingüísticas	25.276.239	25.923.557
Uruguay Estudia	3.069.903	3.313.776
Campamentos Educativos	5.376.551	5.636.152
Situaciones de Violencia en Adolescencia	206.270	222.656
Compromiso Educativo	5.128.584	5.185.118

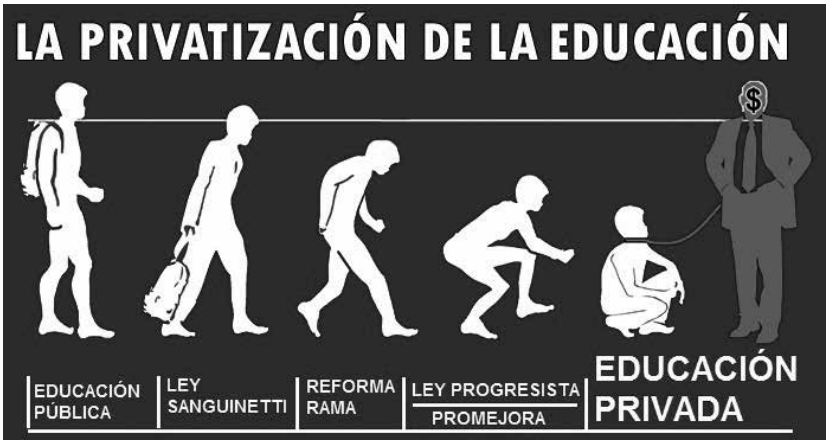

Políticas Educactivas Integrales

Lejos de una concepción integral de la enseñanza, orientada a la formación de ciudadanos librepensantes, las autoridades de la ANEP utilizan los magros recursos de los que disponen para costear políticas focalizadas. Contextualizar y adaptar la currícula a poblaciones específicas, flexibilizando -tanto como sea necesario- las exigencias académicas, no es más que la expresión de la previa renuncia del gobierno a la promoción social de los sectores más perjudicados socio-económicamente. Es más barato financiar políticas educativas focalizadas que solventar políticas de trabajo, vivienda y salud.

De nuestra fuerza y compromiso dependerá poder revertir una realidad decididamente contraria a nuestras necesidades e intereses. Convocamos a todos los compañeros a asistir a la Asamblea General del 23 de mayo, teniendo claro que lo que no consigamos ahora, no lo conseguiremos al menos hasta 2016.

Agrupación Liceos Populares – Julio Andreoli

RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

ADES MONTEVIDEO MOVILIZADO POR:
IGUALACIÓN DEL SALARIO BASE CON LA MEDIA CANASTA
CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS LICEALES
POLÍTICAS EDUCATIVAS INTEGRALES

ades MONTEVIDEO

Actividad de ADES Montevideo con comp
en el marco del paro del 18 de abril

pañeros economistas

RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

ADES MONTEVIDEO MOVILIZADO POR:
IGUALACIÓN DEL SALARIO BASE CON LA MEDIA CANASTA
CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS LICEALES
POLÍTICAS EDUCATIVAS INTEGRALES

ades MONTEVIDEO

AGRUPACIONES

Montevideo, abril de 2013.

¿Ahora o *en el 2016?*

Las vísperas de un nuevo 1° de Mayo– día de lucha si los hay – halla a los trabajadores de nuestro país viviendo en la incertidumbre que les provoca un futuro económico cada vez más incierto. El estancamiento de la producción, el atraso cambiario y la escalada inflacionaria, se manifiestan como los primeros síntomas de la crisis económica que ineluctablemente deberá enfrentar nuestra economía en el tiempo próximo. La Historia enseña que cada retroceso económico, conlleva en sus entrañas - como un germen- la agudización de la lucha de clases. Para la clase capitalista, su supervivencia a una crisis económica está condicionada a aumentar la plusvalía que extrae de sus trabajadores, su fracaso en esta tarea, acarrea normalmente la absorción de su capital por uno mayor. Esta ley general del capitalismo transforma los períodos de crisis económica en momentos de gran tensión social, acicateando la pugna entre capitalistas y trabajadores, nuestro país no estará al margen de esta situación.

El conflicto de los trabajadores lácteos, los del taxi o FACERPLAST difieren en sus reclamos concretos (salario, persecución sindical y defensa de puestos de trabajo), pero convergen en la necesidad de desarrollar una lucha a dos frentes, por un lado contra las patronales y por otro contra el gobierno frenteamplista. Ante la convocatoria de los Consejos de Salario, el gobierno de Mujica se ha reafirmado como socio incondicional de la clase capitalista nacional y extranjera, el ministro Brenta ha solicitado al PIT-CNT la negociación de "aumentos salariales moderados" y "atados a la productividad de los trabajadores", es decir que reclama lisa y llanamente que los sindicatos acepten la rebaja salarial.

El enfrentamiento con el sindicato de la Bebida en 2012, muestra con claridad meridiana que el gobierno no dudó, ni dudará en ir a fondo para rebajar el salario, tanto de trabajadores privados como públicos, el anuncio de "rendición gasto cero" no es una amenaza vana, es la condición sine qua non para sostener el "investment grade" (grado inversor) con que las aseguradoras de riesgo premiaron la política antiobrera del actual gobierno, y que es una especia de patente de corso, para que el binomio Mujica- Astori sigua endeudando al país con la venta de papeles públicos a la banca mundial. La entrega de los recursos naturales a las multinacionales y la extrema explotación de los trabajadores del campo (como demuestra la movilización de los vecinos de La Paloma, el acampe la de la UTAA y la lucha de OSDOR) dan la medida de hasta qué punto el gobierno del FA ha recorrido el camino de la más completa y abyecta sumisión ante los grupos capitalistas. Sin embargo, y a pesar de tanto ataque contra los trabajadores, la dirección mayoritaria del PIT CNT, -lejos de romper defini-

tivamente con el gobierno- reafirma su condición de oficialista, oficialista para acomodar a los miembros del gobierno en el estrado del acto del 1° de Mayo, mientras se niega la palabra a los sindicatos en conflicto.

Tan obsecuentes, como para hacer de Mujica un invitado preferencial de la sede central, y poder luego recibir a los verdugos de nuestro salario con una sonrisa sumisa, con tanto doble discurso, como para llamar a votar contra la "derecha social", rival electoral del partido gobernante, quién aplica la política más de "derecha" que se recuerde . Pero también oficialista en un sentido más práctico, aislando cualquier conflicto que escape al control a la mayoría de la dirección sindical, firmando acuerdos con el gobierno en contra de resoluciones adoptadas por los sindicatos (la oficialismo sindical de FENAPES es especialista en esta materia) o persiguiendo a los militantes sindicales "radicales" hasta que se van o se los puede expulsar de los sindicatos sin resistencia.

En suma, la violencia con que los capitalistas y su gobierno salen a los medios masivos para atacar a los trabajadores y sus organizaciones no son actos caprichosos, son el resultado de la etapa en que lenta pero inexorablemente se sumerge la economía nacional. En esta hora, los trabajadores debemos fortalecer nuestras organizaciones, participando de la vida de nuestros sindicatos, defendiendo la democracia sindical, amenazada por los dirigentes entreguistas que responden al oficialismo y reafirmándonos en los principios sagrados de independencia hacia los patrones y el gobierno, principios que heredamos de nuestros compañeros caídos desde hace más de 120 años y que nos corresponde sostener hoy.

En los últimos años el PBI ha crecido como nunca en la historia. Sin embargo la distribución de esa riqueza generada por los trabajadores, no los ha visto beneficiado – por el contrario se han visto sumergidos.

El presupuesto público sigue teniendo enormes carencia (salud, educación, vivienda, etc). En el caso concreto de la Educación Pública (ANEP – UDELAR) no se ha llegado al tan promocionado 4,5 %. Por el contrario apenas un 3,8 – 3,9 %. Más allá de las cifras y la propaganda mentirosa del gobierno la situación de la enseñanza sigue siendo paupérrima: construcción de liceos, mantenimiento, superpoblación, carencia de funcionarios, etc, etc. Y en particular el salario de los trabajadores de la educación que sigue siendo vergüenza nacional. Desde hace muchos años mantenemos la cuarta parte de la canasta familiar – aprox. $ 12.000 líquidos por la unidad docente – que nos obliga al endémico multi-empleo o sobrecarga de horas.

Como es de vuestro conocimiento la Rendición de Cuentas del presente año es la última de este período de gobierno. Es decir lo que no se obtenga ahora en estos rubros deberá postergarse irremediablemente hasta el año 2016.

Solo el Poder Ejecutivo está en condiciones de enviar un mensaje en la próxima Rendición de Cuentas que contemple estos reclamos. Las condiciones económicas financieras del país permiten holgadamente materializar nuestros reclamos. Solo falta la voluntad política. Lo que anunciaron en el 2010 "Educación, educación, educación" no fue más que un discurso demagógico y electorero (Marzo 2010).

La larga lucha de los trabajadores demuestra claramente que estas reivindicaciones se obtienen mediante la lucha franca y decidida que obligue a que el gobierno actual encuentre la decisión política de otorgarle a la Educación Pública - la de los hijos de los trabajadores – lo que ésta realmente se merece.

Por todo lo expuesto ADES – Montevideo resuelve:

Moción de resolución

En función de la próxima rendición de cuentas y teniendo en cuenta que lo que no se obtenga en la misma deberá esperar hasta el año 2016, resulta imprescindible profundizar nuestro plan de lucha. Consideramos que es necesario apuntar al mensaje que debe elaborar el Poder Ejecutivo y no a la etapa parlamentaria puesto que el Poder Legislativo no está facultado constitucionalmente para aumentar montos por encima de lo enviado por el Poder Ejecutivo. En ese sentido, Ades Montevideo **resuelve, convocar una Asamblea General el próximo jueves 23 de mayo, con de 24 hs en el marco del paro general planteado por el PIT-CNT. En caso de que el paro del PIT-CNT no se realizara ADES-Montevideo convocará Asamblea General para el día miércoles 22 de mayo, con paro parcial desde las 17:00 hs**, para facilitar la participación de la mayor cantidad de compañeros posibles. **En cualquiera de los casos el principal punto del orden del día será discutir el paro por tiempo indeterminado ya que valoramos que es la medida fundamental e imprescindible para conquistar nuestras reivindicaciones.**

Solo el Poder Ejecutivo está en condiciones de enviar un mensaje en la próxima Rendición de Cuentas que contemple estos reclamos. Las condiciones económicas financieras del país permiten holgadamente materializar nuestros reclamos. Solo falta la voluntad política. Lo que anunciaron en el 2010 "Educación, educación, educación" no fue más que un discurso demagógico y electorero (Marzo 2010).

Agrupación 1° de Mayo.
Lista 1996.

¿Qué implica un aumento *igual a 0%?*

En el segundo punto del acuerdo firmado el 26 de diciembre entre ANEP y CSEU, se puede leer: "En el año 2014, el Aumento General será de 0% en virtud de que el porcentaje previsto para dicho ejercicio se adelanta al año 2013 por el presente acuerdo" , que a su vez se paga con el "Fondo de Inasistencias", -que fue creado en 1993 por la ley de presupuesto del ejercicio 19921- que no debería existir porque, entre otras cosas, se nutre de las faltas con diversas motivaciones, entre ellas, medidas de lucha tales como paros. Es decir, nuestro "aumento", depende básicamente de que los docentes no tengan problemas familiares, no adhieran a medidas de lucha, no tengan que realizar trámites urgentes. Si esto no pasa, ni siquiera existiría el dinero para tal fondo, por ende, no contaríamos con el adelanto que plantea el acuerdo.

Por otro lado, se hace necesario valorar cuánto ha aumentado el salario docente en los últimos años. Las cifras oficiales (extraídas del informe de la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto de CODICEN de marzo de 2011)2 nos muestran que, entre enero de 2005 y diciembre de 2011 el salario nominal (incluyendo las partidas) de un profesor egresado, grado 1 y efectivo, que trabaja 20 hs en 1er Ciclo con tiempo extendido aumentó $3.088, pasando de $10.148 a $13.236. Estaríamos hablando, por año, de unos $550 aproximadamente de aumento y ajustes por IPC.

Estas cifras, de por sí escandalosas, empeoran cuando comparamos con el año 1997: un profesor egresado, efectivo y grado 1, en 2º ciclo ganaba $9.931 en ese año y en 2011 $13.1103, obteniendo un aumento que apenas supera los $3.000, en el transcurso de 14 años. ¿Les parece que en 14 años el costo de vida se encareció solo $3000?

Supongamos que se trata de un docente grado 7, en 2º Ciclo: en enero de 1997 ganaba unos $17.874, mientras que en diciembre de 2011, su salario ascendía a $20.984. Como se puede apreciar, la situación se mantiene. Tengamos en cuenta de que el profesor grado 7 tiene por lo menos 28 años de dedicación a la labor docente y seguramente esté cercano a la jubilación, por lo que le espera un futuro por demás nefasto a pesar de su aparente "buen pasar".

La cuestión central es que, con una inflación que se acerca a los dos dígitos, fruto de un alarmante aumento de los precios, que traslada los magros aumentos de salarios (más un plus por las molestias ocasionadas) a los bolsillos de los trabajadores, dado que las empresas (como es esperable) no quieren afrontar ni una mísera parte de los mismos. El gobierno, por su parte, ya ha trazado su línea político-económica y es claro que no se impulsará ninguna medida que genere pérdidas a los grandes capitales, nacionales o extranjeros. Incluso, resulta que el aumento de los precios al consumidor fue ocasionado por el aumento de salarios, haciendo uso de los postulados de los "Chicago Boys".

Asimismo, cuenta con el aval de una burocracia sindical que practica consuetudinariamente el entreguismo, haciendo suyos los planteos del gobierno y del gran capital. Estas eventuales mayorías se han encargado de abortar conflictos de toda índole (por salario, por condiciones laborales, contra la reforma educativa) y aportar a una concepción de "acumulación de fuerzas" casi milenarista, donde miles de trabajadores saldrán a las calles a luchar por arte de magia, sin profundizar previamente los conflictos, sin conquistar nuestros históricos reclamos.

Frente a esta concepción, proponemos una directiva compuesta por trabajadores, que defienda la independencia de clase del movimiento sindical. Una directiva que no esté atada al partido de gobierno, que respete a las bases y a los órganos de participación colectivos, fundamentalmente a la Asamblea, órgano soberano de nuestro sindicato.

Es fundamental remarcar que lo que no se consiga en este 2013, no existirá hasta el 2016, dado que 2014 es un año electoral, 2015 funciona con el anterior presupuesto mientras se organiza el nuevo y recién en 2016 se vota un nuevo presupuesto. Es decir NO HAY AUMENTO SALARIAL POR TRES AÑOS. La única posibilidad (con la que cuenta el patrón) es que aquellos que puedan, tomen cada vez más horas de clase, como forma de paliar esta trágica situación.

De igual forma, pensemos en las condiciones laborales, 35 estudiantes por grupo en 2013, que van a aumentar año a año, dado que no hay rubro para construcción de nuevos liceos (los que se están construyendo pertenecen a ejercicios anteriores) y la matrícula sigue en ascenso. Esta situación es injusta para los docentes y para los estudiantes que ven minadas sus posibilidades de aprender, de ser parte de un colectivo por el que los adultos se preocupan.

No debemos aceptar esta situación, única vía para lograr nuestras justas reivindicaciones es la lucha, desde abajo. La conquista de salario y de mejores condiciones para enseñar y aprender depende de la construcción de una nueva dirección sindical, por y desde las bases.

¡Arriba los que luchan!

Agrupación 1º de Mayo- Lista 1996

[1] Art. 195. "Facúltese a la (...) ANEP, a constituir un fondo con los descuentos que, por inasistencias, fuera cual fuere su naturaleza, se practiquen a sus funcionarios, con destino a incremento del rubro 0."

[2]Fuente: http://www.anep.edu.uy/anepdata/0000030968.pdf

[3]No aparecen, en el informe citado, las cifras para un profesor egresado, grado 1 en 1er Ciclo.

ORGANIZACIONES SOCIALES

Oratoria en el acto realizado el dia 10 de abril *frente a la patronal del taximetro*

Compañeros, hoy nos encontramos en pre-conflicto, disparado por el despido de la compañera delegada sindical que trabajaba en la Terminal de Tres Cruces, más precisamente en la parte de debajo de la terminal… trabajaba para la empresa de estos ladrones, anti obreros, usureros y explotadores que son Dourado y Gómez, representantes políticos de los Saporiti, López Goldaracena, Varela, Martínez, Deus, Mármol, entre otros.

A través de COGRETAX, empresa que posee hoy la explotación del servicio en la Terminal de Tres Cruces, estos personajes le roban a los trabajadores millones de pesos mensualmente, con la complicidad de la Intendencia, con la complicidad del Director de Tránsito, Bosca.

Producto genuino de la burocracia sindical y de las fuerzas políticas que operan en el movimiento obrero con la sola intención de acumular votos electoralmente. Con la complicidad de la intendenta y de todos aquellos que miran al costado frente al robo de las propinas, frente a la usura y explotación, de los trabajadores.

Debemos saber, compañeros, que como ya lo anunciamos en la última Asamblea General de nuestro Sindicato, que debemos estar claros en el análisis de la etapa, que la patronal está respondiendo al avance sindical conquistado en los últimos diez años.

Este Sindicato le ha acertado varios golpes a la patronal en estos años, debemos recordar la conquista histórica del 25 de noviembre, debemos recordar un poco más atrás la conquista del aporte por lo producido, como también -y solo nombrando algunos- lo que fue comenzar a separar el salario de la producción. Pero debemos saber, compañeros, que el golpe más duro, ese golpe que les duele en la entrañas a todas las patronales del mundo, es que el trabajador se organice.

Y nos hemos organizado en todo el país, hemos levantado la organización de los trabajadores en más de trece departamentos, y ese es el golpe que está respondiendo la patronal, nuestro SUATT, nuestros militantes, con abnegación, confianza y de la mano de la firmeza ideológica, hemos llevado la organización sindical a todos los rincones del gremio, a todos los rincones del país.

Y la patronal sabe, y lo tiene bien en claro, que ese es el golpe más duro que ha recibido, y sabe que se está gestando en nuestra interna la organización nacional, que convertirá a este sindicato en el doble de fuerte,

que convertirá a este sindicato a uno de los más fuertes del transporte, y sabe que este sindicato se organiza para pelear, no solo por nuestros derechos particulares, sino que por los intereses de la clase en general.

Y eso es lo que molesta, compañeros, es lo que quieren frenar, quieren detener el avance de un sindicalismo solidario, clasista, de acción directa y democracia obrera.

Solidario con las luchas populares y los gremios en conflicto.

Clasista, con independencia de clase, colocando las expectativas de mejora solo en la organización de los de abajo.

De acción directa, contra las patronales represoras sin delegar nuestro espacio en la lucha.

Con la democracia obrera, un sindicalismo participativo que no sea excluyente, anti burócrata, que coloque la organización de base como un elemento fundamental para el crecimiento de la herramienta.

Compañeros, luego de varias instancias en la DINATRA, en donde la patronal hace caso omiso a los reclamos de los trabajadores, y las peticiones de los jerarcas, la compañera sigue sin trabajo. Hemos emprendido el camino de la movilización y denuncia, el camino del debate entre trabajadores y el combate a la patronal.

Único camino que conocen los trabajadores del taxímetro.

Y va quedando claro también cuáles son los papeles que juegan los diferentes gobiernos. Nos dicen en el Ministerio que no pueden obligar a la empresa. Nos dicen que depende de la Suprema Corte de Justicia, que sabemos a quién responde: a la derecha más rancia de este país, que protege a los grandes burgueses y capitalistas.

¿Y el gobierno? El gobierno no puede. Y esto significa que la única garantía, la única garantía de no ser derrotados por las patronales, la única garantía de que los trabajadores seamos los protagonistas de nuestras vidas, la única garantía de que nuestros intereses estén presentes y garantizados, es la herramienta sindical, la herramienta popular con independencia de clase.

Exigimos la inmediata restitución de la compañera a su puesto de trabajo, exigimos el cese inmediato de la persecución sindical que sufrimos los trabajadores del taxímetro en todo el país.

Compañeros, debemos tener la mirada bien en alto y saber que están preparando el escenario para mitad de año, en donde debemos pelear nuevamente por nuestro salario y condiciones de trabajo, y esto es fundamental compañeros. Quieren que lleguemos con un sindicato debilitado. Ya han comenzado una campaña de desprestigio, de organización paralela, de sindicalismo amarillo, y ya lo hemos enfrentado también, dejando bien en claro que la única herramienta válida para los trabajadores del taxímetro es el SUATT.

Y no se van a detener, porque no lo haremos nosotros. No vamos a detener nuestro empeño cotidiano de llevar la organización y conciencia de los trabajadores a cada rincón del gremio, a cada rincón del país, es por eso que ellos no van a dejar de enfrentarnos.

Es por eso que las cartas están echadas, compañeros, y esta patronal fascista debe saber que en este sindicato va a encontrar trabajadores convencidos del poder de la clase, del poder que hace la unión obrera, del poder popular en pie de lucha.

Por todo esto, compañeros, los convocamos a continuar la tarea de la organización de los trabajadores.

Y esto no es letra muerta para la militancia de este Sindicato.

Esto se debe expresar cotidianamente. Para nosotros es un deber insustituible.

Nos interpelan quienes entregaron todo por la clase.
Nos interpelan quienes dejaron todo por la construcción de un movimiento sindical con independencia de clase.

VIVA LA CLASE OBRERA!!!
VIVA EL SINDICATO DEL TAXI!!!
ARRIBA LOS QUE LUCHAN!!!

Compañeros, debemos tener la mirada bien en alto y saber que están preparando el escenario para mitad de año, en donde debemos pelear nuevamente por nuestro salario y condiciones de trabajo, y esto es fundamental compañeros. Quieren que lleguemos con un sindicato debilitado. Ya han comenzado una campaña de desprestigio, de organización paralela, de sindicalismo amarillo, y ya lo hemos enfrentado también, dejando bien en claro que la única herramienta válida para los trabajadores del taxímetro es el SUATT.

ORGANIZACIONES SOCIALES

Sunca: paro y *movilización nacional*

El miércoles 17 de abril, el Sindicato Único de la Construcción y Anexos realizó, en el marco de un paro nacional, una multitudinaria movilización en la ciudad de Montevideo –quizá la más importante de su historia- con el objetivo de entregar al parlamento nacional las 312.413 firmas recolectadas como parte de la campaña para la aprobación de una ley de responsabilidad penal, en referencia a los accidentes laborales ocurridos en el sector. La marcha, que fue desde el Obelisco al palacio Legislativo, se llevó a cabo bajo la consigna "todos juntos por la vida".

La movilización fue acompañada por familiares de trabajadores de la construcción que perdieron su vida trabajando. En Uruguay, en los últimos 10 años fallecieron trabajando unas 1.000 personas. En la construcción, en el período que fue del 2010 al año 2012, hubo 965 personas que se jubilaron por discapacidad fruto de accidentes laborales en su gran mayoría.

ORGANIZACIONES SOCIALES

SOLIDARIDAD CON LOS COMPAÑEROS DE FERRETTI

Trabajadores de ex fábrica de envases plásticos Ferretti S.A., ubicada en el barrio Pardo, sobre la avenida Millán, se encuentran en espera de la resolución de sus patrones y del MTSS. Una vez más, los dueños de una fábrica endeudada desaparecen. Desde hace casi dos meses los trabajadores están en "vigilia permanente".

Los hechos que derivaron en esta realidad se remontan al 16 de marzo de 2012, cuando el personal dependiente de la firma, de más de 40 años de existencia, alcanzaba el centenar; el contador "desapareció" de un día para el otro por una "gigantesca" deuda acumulada con proveedores. Esto determinó que la empresa fuera "llamada a concurso" para su reorganización.

Diez días después, UTE les cortó la luz. Finalmente, a principios de abril, entró en escena quien se declaró accionista mayoritario con la intención de "hacerse cargo" del negocio, junto con el síndico Gonzalo Pérez, designado por la Justicia para intervenir. Al mismo tiempo, otro de los accionistas, José Cobas, y su hija, Silvana, "desaparecieron", dejando los papeles del seguro de paro.

Fuente: La Diaria

ORGANIZACIONES SOCIALES

El CODICEN rebaja el salario de los funcionarios

del impuesto de enseñanza primaria, a partir del 31/08/2013

¿Cuál es el destino del impuesto de enseñanza primaria?

1) Alimentacion escolar
2) Transporte escolar
3) Verano solidario
4) Limpieza de locales escolares y otros.

Estos gastos son ejecutados y controlados por el c.E.I.P.

¿Cuanto se recauda?

En 2012, u$s 70:000.000 (Setenta millones de dólares)

¿Cómo se procesa lo recaudado?

Con el trabajo de 40 funcionarios que durante el periodo de cobro del impuesto, - 2ª quincena de marzo a 1ª quincena de diciembre-, trabajan bajo un régimen extraordinario:

Horario extendido de atencion al público,

Renuncia al usufructo de cualquier tipo de licencia –salvo por duelo-

Por prestar estas funciones específicas, bajo ese régimen extraordinario, y desde 1991, los funcionarios cobran una contraprestación, o contrapartida, que para el 2012 fue de 6.180 Pesos nominales.

La no prestación del servicio bajo ese régimen extraordinario, implica los siguientes descuentos, llegando a la pérdida total de esa contrapartida:

1 Falta mensual: 15% descuento de la contrapartida

2 Faltas mensuales: 30% descuento de la contrapartida

3 Faltas mensuales: pérdida total de la contrapartida

Conclusión

Lo que el CODICEN denomina erróneamente "partida" o "zafra", es una contraprestación en dinero por la prestacion de un servicio bajo un regimen extraordinario de trabajo (derecho adquirido desde el año 1991) asi como por la especificidad de las tareas realizadas en estas oficinas del CODICEN.

ARTÍCULOS LOCALES

Más allá del *horror al vacío*

La expresión horror al vacío conlleva una aureola trágica y elegante, especialmente cuando se la menciona en su forma latina: horror vacui. Esa aureola puede ser llenada por los más diversos contenidos y de muy diferentes modos, casi como el propio vacío, al que hace referencia. Y lo permite, en primer lugar, porque se ha convertido en un término valija, uno de esos comodines lingüísticos que permiten colocar una infinidad de cosas que no sabemos bien dónde poner. Por otra parte, ¿quién puede no identificar en sí mismo algo de miedo al vacío?

Aunque actualmente bastante vulgarizada, la frase horror vacui brilla con el prestigio del latín, como heredera de la extensa y medular discusión filosófica entre quienes sostenían la existencia del vacío en la naturaleza y aquellos que la negaban. Mencionemos tan sólo a Demócrito, Aristóteles, Pascal y los experimentos que tuvieron lugar en el siglo XVII para zanjar la cuestión de si la naturaleza aborrece o no aborrece el vacío. El siglo veinte terminó introduciendo el vacío hasta en el interior del propio átomo.

Sin embargo, los diccionarios de la lengua no vacilan en situar el horror vacui en el campo del arte, como una denominación del siglo XX, que caracteriza la práctica de cubrir exhaustivamente los espacios con elementos decorativos (Cf. M. Praz, E. Gombrich). Esta saturación espacial se explica como producto de una aversión al espacio libre. Desde este punto de vista, consiste en una respuesta determinada (llenar el vacío) que se le da a un afecto (miedo), y no en el propio afecto, como podría sugerir la frase.

En el terreno de la estética se señalan muestras de horror vacui tanto en artistas actuales como en el arte islámico y el barroco europeo, por nombrar algunas. Pero la cuestión del horror al vacío, tal como circula hoy en los discursos, toca a nuestras condiciones de existencia. Específicamente nos cuestiona acerca de cómo vivimos nuestro tiempo. Porque la vida cotidiana tiene un diseño y el tiempo se vivencia de acuerdo con ese diseño.

Para los trabajadores, el tiempo se divide básicamente en tiempo de trabajo y tiempo libre. Es común escuchar la expresión "llenar" el tiempo, especialmente con referencia al tiempo libre. Como si el tiempo de trabajo fuera un tiempo lleno –y en ocasiones saturado- contrastando con el "otro" tiempo, que se encontraría vacío. Presentando un vacío que reclama ser llenado.

Se ha señalado reiteradamente que es durante el tiempo libre cuando emergen con más fuerza los conflictos personales y familiares, a los que el mundo del trabajo resta lugar. En este tiempo no configurado según leyes ajenas, el deseo pugna por abrirse paso, como puede. Y si el tiempo "ocioso" resulta escaso, a las apuradas y dando empujones.

Hay universos laborales de diseño altamente estructurado, que dejan pocos agujeros, como el inmortal ejemplo del hombre-máquina que muestra Chaplin en Tiempos Modernos. Pero existen otros ámbitos donde la creatividad del trabajador no sólo resulta un privilegio sino también un desafío.

Oficios como la docencia implican, en los hechos, que el horario de trabajo difícilmente encuentre fin. No sólo por las tareas extra-aula y la carga emocional inherentes al cargo, sino también como consecuencia de la propia naturaleza de la labor. Siempre hay algo nuevo para hacer, rehacer, aprender, pensar y repensar. El vacío no se llena nunca.

Pero además, también la diferencia entre un tiempo vivido como lleno y otro vacío se anula cuando la tarea consiste en inventar, ensayar, proponer algo cuya respuesta no se conoce de antemano. Las actividades creativas obligan a dar saltos en el vacío, a realizar apuestas que conllevan un margen de incertidumbre; así como aprender es generar algo donde no había nada –o algo diferente a lo que había-. Crear supone enfrentar el vacío y todos los miedos con que éste se llena. Optar por sostener una labor creativa cotidianamente lleva a diseñar el tiempo con líneas que atraviesan espacios en blanco.

Ese peculiarísimo movimiento que va desde el que enseña hacia el que aprende, como un arabesco dibujado sobre fondo vacío, no está exento de ansiedad –en alguna forma y medida-. El acto educativo consiste en un puente que se tiende sobre un abismo. Porque no está todo hecho, ni dicho -justamente- es que la acción de producir conocimiento puede tener lugar. Hay una dimensión del vértigo que resulta inevitable.

Mantenerse abierto al aprendizaje, a la realidad de las personas con que se trabaja, a las diferencias y la eventualidad del malentendido, implica necesariamente el ejercicio de una gimnasia riesgosa. Ningún plan o proyecto pedagógico encerrado en el mundo de las ideas puede programar esa sutil filigrana que se produce, día a día, en el acto educativo. Porque cada uno de estos actos es absolutamente particular y sus consecuencias, en lo esencial, no se pueden controlar ni medir.

Ana Grynbaum

ARTÍCULOS LOCALES

"Uruguay Encendido"

¿quema tutti o siniestro de graves proporciones?

La semana pasada, Brecha encartó propaganda de la Presidencia de la República, bajo la forma de un folleto promocional de "Uruguay encendido" (proyecto pergeñado por el Prosecretario Diego Cánepa) y de su primera actividad, llevada a cabo por la estadounidense Singularity University, institución no acreditada para otorgar títulos de grado pero que cobra suculentas matrículas de hasta 2500 dólares por semana en sus programas de verano[1]. Como tantas veces, la propaganda resulta tan engañosa como averiada es la mercancía pregonada.

En la tapa del folleto, aparecen el logo solar de Presidencia y el de "Uruguay Encendido", suerte de pintoresco aunque no constructible poliedro, iluminado por un color amarillo patito que junto con el gris acerado (gris high-tech) constituye el fondo sobre el cual se inscribió: "El futuro se aclara. Uruguay, se enciende" [Sic para la coma.]

A estas desorejadas palabras iniciales, siguen otras estampadas con igual ardor piromaníaco por el Prosecretario de la Presidencia. Véase, por ejemplo: "Desde hace varios años que Uruguay viene retomando el camino del progreso. Progresar implica reconocer los errores cometidos, evaluar lo que se hace y mejorar. A su vez, incentivar la acción en todos los aspectos, ya que la inmovilidad o el miedo al error son los principales enemigos de la prosperidad".

Entiéndase: ahora que volvimos a ser lo que no podemos no ser (batllistas), activémonos, movámonos, accionémonos y actuemos, si queremos mejorar/progresar/prosperar.

Este es el apretado programa que propone el Prosecretario, con un iluminismo que recuerda más las luces del Estadio que las de una revolución emancipadora.

(De hecho, el perfil publicitario del folleto sobre el Uruguay Encendido y la Singularity University es muy parecido a un spot televisivo de Ancap, en que un personaje atraviesa con decisión, sonrisas y paso elástico variados paisajes, mientras pronuncia sentencias morales compuestas de un sustantivo y de un verbo: "La cultura se impulsa", "Las oportunidades se crean", "Las opiniones se respetan", "El respeto se aprende", etc. La apología del movimiento es literal: el personaje nunca es visto inmóvil (salvo durante fracciones de segundo) y las máximas declamadas señalan la máxima elevación espiritual alcanzable por cierta medianía autosatisfecha.)

Porque, cabe preguntarse, si "la inmovilidad o el miedo al error son los principales enemigos de la prosperidad", y por lo tanto solo corresponde estar en movimiento perpetuo mientras se declaman máximas morales, ¿el cuestionamiento y la reflexión crítica son los principales enemigos de qué?

Si uno se atiene a "Uruguay Encendido", deberá concluirse que el cuestionamiento es su principal enemigo y la reflexión crítica es el mal que este proyecto busca erradicar y aniquilar.

En efecto, este plan prosecretarial no solo hace gala de un sentido del progreso (y del saber) dramáticamente ingenuo y peligrosamente estúpido, sino que se ha buscado aparceros que le hacen eco, pero en inglés, con una onomástica que suena a "tercer mundo", con un look campechano (no usan corbata) y con los títulos que confieren la conformidad y el consentimiento con un mundo que, mientras se desmorona, sigue queriendo ven-

derse como eterno e intocable.

Así por ejemplo, uno de los conferencistas estrella de Singularity University, Vivek Wadhwa, es presentado por el folleto del Prosecretario como un profesor que "prepara a los estudiantes para el mundo real". Ahora bien, ¿qué docente podría jactarse de preparar estudiantes para el más allá, o para la vida de ultra tumba, o para los mundos infra humanos, o para el limbo, o para el reino de las pompas de jabón, o para atravesar el espejo para irse a pasear con el Conejo? En esto, Vivek Wadhwa es como cualquier docente, salvo que, para él, a diferencia de para otros docentes, "el mundo real" es el mundo de la empresa: "Es asesor de varias compañías nuevas, columnista del Washington Post y Bloomberg Business Week. Antes de vincularse a la academia en 2005 fundó dos empresas de software".

(También hay que considerar otros matices de esa presentación, añadidos por "el mundo real": en el folleto de la Prosecretaría de la Presidencia, se dice que Vivek Wadhwa "es profesor integrante de departamentos académicos de la Universidad de California en Berkeley, Universidad de Duke, Universidad de Harvard y Universidad de Emory". En el sitio electrónico de la Universidad de Harvard, no figura ni una sola entrada corriente con ese nombre y apellido, por lo que difícilmente pueda decirse que "es profesor integrante de Harvard"; en Berkeley, no figura entre sus docentes, sino como [ex]"visiting scholar", lo que también significa que no pertenece a esta universidad.)

En cuanto al otro conferencista estrella, Rob Nail, presidente y fundador asociado de Singularity University, "aporta un enfoque de emprendimiento único y globalizado al desarrollo de una universidad no tradicional como modelo para el futuro así como un mecanismo para la creación del futuro que queremos". Dejando de lado los tropiezos del traductor con la sintaxis del idioma español, hay que asombrarse de que esta persona, que "posee títulos de Ingeniería Mecánica, Material Científico y Manufacturera de las universidades de California en Davis y Stanford", pueda aportar "un mecanismo para la creación del futuro que queremos".

¿Cómo será eso? ¿Será que el señor Rob Nail conoce el futuro que todos queremos? ¿O será que conoce el futuro que cada uno -o que algunos- de nosotros quiere? ¿O será que tenemos que querer, por separado y todos juntos, el futuro que él imaginó que nosotros queremos? Dicho de otro modo, ¿su "mecanismo para la creación del futuro que queremos" es un mecanismo multifuturo o unifuturo? ¿Por encargo individual o grupal? (De hecho, aquí aparece otra semejanza con el eslogan de la campaña publicitaria de Ancap: "El Uruguay que queremos", objeto postulado por una unanimidad poco patente.)

Claro que, mientras diseñan la "universidad no tradicional como modelo para el futuro así como un mecanismo para la creación del futuro que queremos, estos "expertos vanguardistas de Silicon Valley", patrocinados por Google y la NASA y presentados por la Presidencia uruguaya (cf. folleto del Prosecretario), hacen como tantos otros profesores comunes y corrientes: hablan ante un público que pacientemente los escucha. En el Auditorio del Sodre, el pasado viernes 5, estos "expertos vanguardistas", entre otras cosas, profetizaron futuros que casualmente mucho se asemejan al presente neoliberal puro y duro en que hoy estamos. Por ejemplo, anunciando la reproducción en laboratorios de los alimentos, los "expertos vanguardistas" se pliegan al hambreador negoción actual de Monsanto; pregonando que en "el futuro se volverá al modo de transmisión de una persona a otra, pero con lecciones personalizadas acordes a las necesidades y capacidades específicas del alumno", los "expertos vanguardistas" promueven la destrucción del conocimiento, en nombre de la supuesta centralidad del alumno y de las "lecciones personalizadas", así como promueven la destrucción de la Escuela, en tanto que lugar de encuentro de muchos seres diferentes en torno a un cuerpo de conocimientos recurrentemente puesto a prueba.

Si uno se atiene a "Uruguay Encendido", deberá concluirse que el cuestionamiento es su principal enemigo y la reflexión crítica es el mal que este proyecto busca erradicar y aniquilar.

¿Cuál es el sentido de invitar, con bombos y platillos, a estas personas que, en la mejor de las hipótesis, venden corrientes de aire en technicolor y en 3D?

Algunos de los motivos son obvios: cuanto más incierto es el futuro, cuanto más amenazante se cierne la propia sumisión, cuanto más pretencioso es el ignorante, cuanto más perdido se siente el que funge de encendido, tanto más medran los embaucadores, curanderos, santiguadores, curalotodo, vendedores de viento y de dispensas papales.

La principal dispensa papal que vende la Singularity University es la que nos libera de la obligación de pensar crítica y sensatamente -tarea ardua entre las arduas-, puesto que todo es cuestión de subirse al carro del progreso, provistos de una decena

de palabras mágicas: Silicon Valley, robot, retos, negocios, innovación, oportunidades, emprendurismo, tecnología, futuro…

Cuando el temor es grande, arrullarse con estas palabras es intentar olvidar a la pobre enseñanza pública uruguaya, a los cientos de miles de personas que ganan diez mil pesos, a la gente que anda robando y a la gente que anda con miedo de que la roben, a la cantidad de muchachos apenas letrados, a los europeos que empiezan a parecerse a nosotros y a los estadounidenses que hace rato que se nos parecen, y no precisamente por nuestros "progresos".

En ese sentido, el folleto del Prosecretario no se arredra, sino que delira a rienda suelta: "La estrategia es clara. Queremos que Uruguay no solo se posicione, sino que lidere en la región los espacios de innovación, creación y pensamiento prospectivo".

Los propósitos declarados y los aparceros elegidos permiten prever lo peor; el Uruguay Encendido será el hermano siliconado del Uruguay Natural, nunca del todo nacido, y ya muerto en esta Semana de Turismo, con sus corderos pascuales intoxicados que, más que redimirnos, nos avisan sobre los peligros de la ignorancia, la burreza, la liviandad, la codicia, la voracidad y la demagogia.

Alma Bolón
Publicado en Brecha

Nota:
[1] Según su página electrónica, la Singularity University ofrece tres tipos de programas académicos, claramente distinguidos por sus costos: Graduate Studies Program – a ten-week summer program for 80 students running once per year (Tuition US$25,000); Executive Program (10 days) – a 40-student program running about 3 times per year (Tuition US$15,000); Specialty executive programs – like FutureMed 2011, with a concentration on a particular area of interest. En el sitio electrónico de Singularity University se ponen de manifiesto los vínculos de sus miembros con el Departamento de Policía de Los Ángeles, con la OTAN, con Interpol, la Aviación y el Ejército de EEUU.

ARTÍCULOS LOCALES

Montevideo, 17 de abril de 2013.

Citaciones *peligrosas*

Ya habían citado a vari@s de l@s que estuvimos en la manifestación pacífica en respaldo a la Jueza Mariana Mota el pasado 15 de Febrero. Entre ellos están: Jorge Zabalza, Álvaro Jaume, Diego Jaume, Eduardo Jaume, Irma Leites. Estaba al tanto de la situación por las noticias y las redes sociales. Me comunico con alguno de ellos para avisar que también me citaban a declarar.

Policías, líos e impunidades

El lunes 15 de abril al despertar el teléfono celular me avisaba que tenía un mensaje de voz. Lo escucho y del otro lado del contestador virtual me avisan desde un medio de comunicación con el que colaboro, que habían llamado del Departamento de Operaciones Especiales (DOE) de la Policía preguntando por mi. Pasaron un par de horas y me vuelve a llamar del mismo medio un compañero avisándome esta vez que policías de civil fueron al local de dicho medio a buscarme.

A las 13:03 recibo un mensaje de un número desconocido que dice: "Ya estamos en tu casa". No parece ser una simple confusión de número, por si lo fuera el número lo dejo guardado ante cualquier eventualidad.

Minutos más tarde recibo una llamada: "¿Santiago Mazzarovich?" preguntan,"si" contesto. Una funcionaria del DOE me cita a declarar el miércoles 17 de abril a las 10 de la mañana en la oficina del Departamento de Operaciones Especiales en el 1er. piso de Jefatura, en San José y Yí. "¿Por que tema es?" se me ocurre preguntarle a la policía, "no le puedo informar" me dice. Le digo que no puedo ir a declarar sobre un tema que

ni siquiera se cuál es, me dice que es por "los conflictos que hubo con lo de la Jueza". El tema se iba aclarando.

Ya habían citado a vari@s de l@s que estuvimos en la manifestación pacífica en respaldo a la Jueza Mariana Mota el pasado 15 de Febrero. Entre ellos están: Jorge Zabalza, Álvaro Jaume, Diego Jaume, Eduardo Jaume, Irma Leites. Estaba al tanto de la situación por las noticias y las redes sociales. Me comunico con alguno de ellos para avisar que también me citaban a declarar.

Hoy Miércoles 17 me presento a las 09:30 en Jefatura; afuera me acompañaban varios compañeros, mi novia y mis viejos. Me hicieron esperar cerca de una hora entre mi llegada y el ingreso a la oficina. Me espera en la puerta el oficial Mieres que es quien me interroga. Paso a una oficina que tiene las mismas características que cualquier oficina policial que se puedan imaginar: todo blanco, una computadora, una impresora y una actuaria. La actuaria le pregunta a Mieres: "¿Le pregunto como periodista o como a los otros?", "como al resto" responde.

Empieza el interrogatorio con Mieres preguntándome sobre mi núcleo familiar y su respectiva integración, y sobre mi trabajo y a que me dedico, le respondo y continúa:

-¿Paticipó de las actividades del 15 de Febrero de 2013 en la Suprema Corte de Justicia?

-Si, estaba trabajando cubriendo la noticia.

-¿Acudió como periodista o como manifestante?

-Como fotoperiodista.

-¿Como explica que si acudió como periodista, varios efectivos policiales lo identifiquen de haber incitado a ocupar el edificio y agredido e insultado a varios de ellos?

Mieres me aclara que tienen las pruebas gráficas que le dieron los canales y que están en la computadora, si quiero ver los videos donde estoy identificado no hay problema. Le contesto que no es necesario.

Le respondo que en ningún momento incité ni a irse ni a quedarse y que tampoco agredí a nadie. Le explico que sí hubo algún cruce de palabras y forcejeos con algún efectivo policial fue porque no me dejaban desarrollar normalmente mi trabajo y porque estaban avanzando con escudos sobre ancianas y ancianos y todo lo que se moviera. "Si en algún momento puse el cuerpo fue para impedir lesiones de terceros" afirmo y parece convencerse de la respuesta.

-¿Está vinculado directa o indirectamente con algunas de las organizaciones que convocaron?

-Con ninguna.

Hubo varias preguntas más en el medio pero no tienen mayor trascendencia. Parece finalizado el interrogatorio. Me pregunta si quiero agregar algo, y le contesto que si, le cuento la historia del mensaje de texto y se lo muestro de mi celular. Me asegura que ese número no es del DOE y yo le aclaro que no piense que lo estoy acusando, que es un mensaje "raro" y que quería dejar constancia de ello. Me explica que para dar conmigo fueron a dos domicilios que estaban registrados en el Registro Nacional Policial (o algo así, que es raro ya que nunca tuve ingreso a comisaría, ni detención, ni citación a Juzgado), y luego a un lugar donde creyeron que trabajaría.

Le pregunto como sigue el trámite y en calidad de que es la citación. Me responde que se está investigando por orden de la Jueza Merialdo (que es quién lleva la causa) y que los efectivos que participaron del desalojo fueron los que identificaron a los que "generamos" alguna situación conflictiva. Me explica que estoy en calidad de indagado y que esto va a la Justicia y ahí se decide como sigue. Me avisa además que queda solo una citación para mañana Jueves y me pide: "Avisále a Irma Leites que queda solo mañana".

Como se comenta más arriba fuimos cerca de ocho los que recibimos la citación. Mañana Jueves 18 declara el otro colega fotoperiodista. Este compañero iba caminando ayer Martes 16 por la Plaza Independencia cuando lo para un policía de civil que se identifica como tal con un carnet y sin entregarle notificación alguna, lo cita a declarar el Jueves. Procedimientos poco ortodoxos, diría la tía.

Las declaraciones obviamente no son textuales ni tampoco el diálogo que se detalla, son una aproximación. Éstas ocho citaciones llaman un poco la atención, los mecanismos también. El 16 de Abril, Hijos y Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos sacan una declaración donde dicen: "Nos indigna que la Justicia uruguaya sea tan expeditiva a la hora de investigar a quienes se manifestaban pacíficamente contra una medida injustificada del máximo órgano del Poder Judicial y sea a la vez tan negligente e indiferente frente a delitos que nos dañan a todos, como ser los delitos de lesa humanidad de los cuales el Estado uruguayo sigue sin dar cuentas." Me sumo sin dudas a lo declarado por las dos organizaciones, a la solidaridad con el resto de l@s citad@s y al compromiso en seguir la pelea junto a miles por verdad y justicia, y por el fin de la impunidad de los impunes de ayer y los impunes de hoy.

Santiago Mazzarovich
http://capturavidas.blogspot.com/

A DESPECHO DE LA PROPAGANDA OFICIAL

La deuda con vencimiento a *menos de un año creció 44%*

Se aproxima la Rendición de Cuentas, la última del quinquenio. En 2012, el gobierno destinó más de 12 mil millones de dólares de reservas para asegurar el pago de un año de deuda externa. En cambio, apenas dispuso de 140 millones de dólares para reforzar el presupuesto de la salud, la vivienda, la educación y el resto de la administración pública. ¿Qué relación existirá este año entre pago de duda público y presupuesto para la Administración? Las proyecciones amenazan con un panorama peor al de 2012. Para conocer más del tema, publicamos el artículo del economista William Yohai.

Comisión de Prensa y Propaganda

Revisaremos como de costumbre la evolución anual de la deuda pública bruta y neta entre 2011 y 2012. Se agrega, aprovechando un trabajo que recogía la evolución trimestral entre el segundo y el primer trimestre de 2012, una comparativa entre ambos períodos.

En octubre decíamos:

"Deuda bruta global del sector público: Ha caído en 470 millones de dólares entre el segundo y el primer trimestres del año. Pero la caída se debe, en lo esencial a la variación del tipo de cambio.

En efecto, al estar más del 52% de la deuda pública denominada en pesos uruguayos, en realidad unidades indexadas, y debido a que el precio del dólar subió desde los 19,54 hasta los 21,97 entre el 30 de marzo y el 30 de junio; el conjunto de la deuda pública global bruta expresada en dólares se reduce.

Si compensamos esta modificación del tipo de cambio, lo que vemos es un aumento de la deuda nominada en pesos de un 10% aproximadamente, mientras que la deuda nominada en dólares se mantiene prácticamente constante."

Pues bien: cuando analizamos la evolución anual entre 2011 y 1012, o sea, entre el 31 de diciembre de ambos años, comprobamos un aumento en dólares, tal cual la publica el BCU de 14,8% en términos porcentuales y de 4 mil millones de aquella moneda en términos absolutos

Un primer comentario: la deuda sigue creciendo. No lo hace ciertamente en forma catastrófica, pero crece. En este caso la variación del tipo de cambio no tiene incidencia significativa en la evolución de la deuda. Sin embargo, este dato aparentemente inocuo encierra un aspecto amenazante: al desglosar los porcentajes de crecimiento vemos que, tal como afirmamos más arriba, el crecimiento de la deuda global es de 15%. Pero, al analizar dicho parámetro de acuerdo a los plazos de vencimiento, resulta que la deuda con plazo contractual de vencimiento a menos de un año crece un 44%, mientras que la de largo plazo (más de 5 años) lo hace un 7,62%.

Todo un descubrimiento: a despecho de la propaganda oficial que trata de demostrar que los plazos de la deuda se alargan, la evidencia de las cifras oficiales parece demostrar todo lo contrario: crece mucho más rápidamente la deuda de corto que la de largo plazo. Fenómeno que tiene un correlato claro cuando se estudia la dinámica de la deuda por monedas: la nominada en pesos ha aumentado un 26%. En dólares, apenas un 3,5%.

Al cuantificar los pagos anuales que debería realizar el Estado en el año decíamos:

"Los pagos que deberá realizar (o refinanciar) el país entre el 1 de julio del presente año y el 30 de junio de 2013 ascienden a 5.484 millones de dólares.

Esta cifra muestra un descenso de aproximadamente 500 millones respecto a la que había que pagar-refinanciar el año móvil tres meses atrás."

O sea, el panorama entre primer y segundo trimestre de 2012 era aparentemente alentador, descendían los pagos a efectuar en el año móvil. Si venimos ahora al que se presenta 6 meses después, nos encontramos con una sorpresa: los pagos a efectuar en 2013 (todo el año) por concepto de amortización e intereses ascienden

a 7.500 millones de dólares. Un aumento muy significativo

Está claro que esta suma, que representa más del 50% del presupuesto nacional, no será efectivamente desembolsada. Sin duda, se refinanciará mediante la emisión de nuevos papeles de deuda pública. Pero este crecimiento de 2.000 millones de dólares de los pagos a efectuar anualmente en un período breve, apenas 6 meses, es bastante sorpresivo e indica un empeoramiento de la situación al respecto.

Al analizar la deuda neta (utilizando el criterio de descontar de la deuda bruta los activos de reserva menos los encajes bancarios y los depósitos de las empresas públicas en el BCU) decíamos:

"La deuda pública neta (deuda pública bruta menos los activos de reserva sin contrapartida) sumaba al 30 de junio 20.559 millones. Respecto a los números al 30 de marzo, la deuda neta según nuestra definición suma un 5,6% menos de lo que montaba tres meses antes.

Y presenta una disminución de 2,64% frente al mismo valor un año antes"

El crecimiento entre 2011 y 2012 es de 3.600 millones y de 15% en términos porcentuales. Esencialmente estamos en el mismo punto que lo que respecta a la deuda bruta. No difieren mayormente los números relativos entre ambos períodos si se toma el criterio de restar de las reservas sólo los encajes bancarios (obligaciones con el sector financiero en la jerga del BCU).

Como el BCU informa los montos de la deuda en dólares, investigamos cómo podría haber influido el tipo de cambio en la evolución: la misma es pequeña y no vale la pena comentarla. Para "estar a tono", utilizando una relación que cada vez nos parece menos relevante, pero que es muy común a nivel internacional, la relación deuda bruta/PBI desciende levemente del 61 al 59%. Algo parecido sucede con la relación deuda neta/PBI.

Discutimos la relevancia de esta medida basándonos en que no informa sobre lo esencial: la capacidad de pago del Estado Nacional que guarda relación con el PBI pero admite grandes variaciones al respecto. Es nuestra opinión que esta métrica de comparación internacional se utiliza como una aproximación gruesa a la solvencia financiera de los distintos países, pero no tiene relevancia al afinar el análisis a escala nacional.

Si utilizamos un criterio político y de más largo plazo, podemos decir que desde 2005 a 2012 la deuda pública global bruta creció un 110%. Pasó desde más de 14.000 millones de dólares a los 31.000 actuales. Nobleza obliga: si cuantificamos ésta sobre la base de la relación deuda/PBI, se señala un descenso desde el 84% vigente en aquel año al 59% actual. Mucha agua corrió bajo los puentes. El PBI creció, en términos reales, un 46% en estos 7 años.

Si utilizamos un criterio político y de más largo plazo, podemos decir que desde 2005 a 2012 la deuda pública global bruta creció un 110%. Pasó desde más de 14.000 millones de dólares a los 31.000 actuales. Nobleza obliga: si cuantificamos ésta sobre la base de la relación deuda/PBI, se señala un descenso desde el 84% vigente en aquel año al 59% actual. Mucha agua corrió bajo los puentes. El PBI creció, en términos reales, un 46% en estos 7 años.

Si tuviéramos que sintetizar los números al cierre 2012, se impone un severo toque de atención: a pesar de que la economía sigue creciendo (lo hizo un 3,9% en el año, cifra no espectacular pero tampoco mala) la deuda pública no solo no se reduce sino que crece y sobre todo lo hace a expensas de la que vence a corto plazo. Más aún, crece muy sensiblemente la suma a desembolsar en el año 2013.

La pesada carga que impone al erario nacional el servicio de la deuda nominada en unidades indexadas es casi seguramente un factor esencial en este empeoramiento del perfil de la deuda. Y explica la verdadera desesperación que muestra el gobierno nacional en frenar la inflación. Es claro, cada punto de inflación tiene un costo elevado toda vez que ahora el 59% del endeudamiento está nominado en "pesos", en realidad, unidades indexadas.

Si se suma a esto la tendencia a apreciarse del peso en relación al dólar, estamos frente a un cóctel explosivo. Cóctel que se refuerza toda vez que el gobierno se siente cómodo con un "dólar barato" como herramienta para controlar la inflación.

Todo esto acentúa la dependencia de la economía del país de una variable internacional completamente fuera de su control: las tasas de interés. Hoy, el título del tesoro de EEUU a 10 años paga menos de 1,75%, una tasa negativa en términos reales. Lo mismo sucede con las tasas en Euros y en Yenes Japoneses en los mercados de capitales. Eso permite a Uruguay renovar su deuda pública a tasas bajas, del orden del 4% anual en dólares para los títulos de largo plazo y del 2-3% anual en unidades indexadas. Con un volumen tan cuantioso y creciente de títulos e intereses a renovar, la vulnerabilidad es grande.

Por último, no por repetido múltiples veces menos importante: una gran parte, si no toda la deuda pública uruguaya, lo mismo que la de muchos otros países, es manifiestamente ilegítima. El ejercicio de su análisis metódico y detallado no debe nunca dejar de lado este factor esencial.

William Yohai
Semanario Alternativas

ARTÍCULOS LOCALES

LUNES 8 DE ABRIL DE 2013

Las cuatro patas *del saqueo*

Regasificadora, generadora, mina, puerto

Hace algunos días unos vehículos con altoparlantes recorrieron las calles de Santa Catalina. Anunciaban una audiencia ambiental referida a la próxima instalación (pronto se abrirán los pliegos con las ofertas) de una planta regasificadora muy cerca del poblado. Un grupo de sorprendidos vecinos concurrieron. Nada sabían del asunto y las escasas horas entre la publicidad y la reunión mucho contribuyeron a dicha ignorancia.

Se impone, entonces informar desde nuestras limitadas posibilidades lo que está pasando. Desde el punto de vista ambiental poco podemos aportar. El proceso físico de la regasificación es conceptualmente simple: gas natural (básicamente metano) mantenido en forma líquida a base a presión y baja temperatura es dejado "hervir" en forma controlada en una gigantesca y compleja instalación flotante. El "truco" está en la palabra "controlada"… porque entre la regasificación y la explosión el paso es estrecho.

No se trata de alarmar a nadie. A diario convivimos en el medio urbano y también en el rural con situaciones de riesgo. Nuestro comentario se centrará en los aspectos económicos del asunto.

1 La regasificadora tendrá una capacidad para suministrar 10 millones de metros cúbicos diarios de gas. Hoy el consumo nacional orilla los 300.000 metros cúbicos. ¿Para qué tanto gas, entonces? Dicen los voceros del gobierno que el país tiene un déficit latente de energía. Cuando llueve poco las represas hidroeléctricas se vacían y es necesario poner a funcionar las instalaciones termoeléctricas existentes. Si la generación hidroeléctrica cae demasiado, la térmica existente no alcanza y entonces no queda más remedio que importar energía de los países vecinos.

El problema es de costos: frente a una generación hidroeléctrica casi gratuita, se asciende a una térmica nada barata y a una importada aún más cara. El tema es tan trascendente que un año seco implica un déficit fiscal mayor por el costo extra que representa para UTE aumentar la generación térmica y eventualmente importar energía. De todas formas cabe preguntarse si tiene sentido aumentar 30 veces la disponibilidad de gas.

Aun suponiendo que se habilitara un costosísimo sistema para que una parte del parque automotriz comenzara a funcionar en base a dicho combustible (cosa que nos parece inviable), los pronósticos oficiales informan que el consumo nacional no pasaría de los 5 millones de m3 diarios. Se habla de exportar gas a Argentina, pero el tema tiene poca tracción debido a que ya tienen una fuente mayor en Bolivia y a que están desarrollando, a partir de la estatización parcial de YPF, yacimientos del tipo "gas de esquistos" que probablemente cubran la demanda en el futuro próximo.

Hemos leído declaraciones de algún jerarca informando que de todas formas la capacidad excedente de la planta a instalares cuesta muy poco. Carecemos de información para discutir esta afirmación.

2 El complemento imprescindible de la planta regasificadora es la "planta de ciclo combinado" a instalarse en el departamento de San José. Que generaría unos 500 megavatios de potencia eléctrica. Esto significa aumentar la capacidad del país en aproximadamente un 30%. Suena mucho… pero es que tenemos un gobierno muy previsor. Como el consumo viene aumentando a una tasa del 2,6% anual, estaríamos anticipándonos al crecimiento de la demanda por muchos años. Hasta acá, todo bien.

Pero, en (1) leemos: "Casaravilla dijo que la energía fotovoltaica tendrá un papel fundamental por tener un precio competitivo importante y junto con la eólica complementará la matriz de energía autóctona y renovable que constituirán el sistema energético para el año 2015. En ese sentido señaló que se prevé que la conformación de la matriz energética será de 30% eólica, un 45% hidráulica, 15% de biomasa y 10% térmica."

La pregunta: si apenas el 10% de la matriz va a ser térmica, ¿dónde está la justificación para esta gigantesca inversión? Porque, de acuerdo a la información públicamente conocida, el costo de la regasificadora (120 millones de dólares anuales durante 15 años) representa, de acuerdo a su valor presente neto, a una tasa razonable de 4% anual, un monto de 1.270 mi-

llones de dólares. Sumado a los más de 700 millones que costará la generadora de ciclo combinado, estamos hablando de una inversión de 2.000 millones de dólares.

3 En 2011 un economista que ocupa un cargo jerárquico en UTE, Fernando Etchevers, publicó un trabajo clave (2) acerca de la relación entre el proyecto Aratirí y la energía. Y lo citamos textual: "En definitiva, Minera Aratirí SA exportará concentrado de hierro y energía eléctrica. Esta dimensión "oculta" del proyecto requiere que se analice cómo impacta en las cuentas fiscales y su correlato en la inflación y cómo ésta se trasmite a las exportaciones, al turismo, al empleo y a la distribución del ingreso. Alternativamente, se establecen algunos prerrequisitos para la explotación sustentable de la megaminería de hierro acorde a las posibilidades energéticas del Uruguay, sin perjuicio de las demás dimensiones, como la minera propiamente dicha, y la medioambiental. La demanda del Proyecto VALENTINES de 200 MW de potencia y 1.600 GWh de energía, contrasta con el consumo de Uruguay que se situó en el año 2011 en 1.700 MW y 7.600 GWh de potencia y energía respectivamente."

Y aquí, por fin aparece el cangrejo debajo de la piedra: necesitamos invertir 2.000 millones de dólares para poder suministrar al Proyecto VALENTINES (Aratirí) la energía que necesitará.

Sería más práctico decir que en realidad el proyecto Aratirí requiere una inversión de 5.000 millones de dólares (en vez de los 3.000 que se publicitan) y que el Estado Uruguayo está aportando a dicho proyecto 2.000 millones, el 40% del total. Para quedarse con el 0% de las acciones de la empresa. Colateralmente, claro, el país tendrá una capacidad excedente (no se sabe en que la va a usar) de regasificación de gas natural licuado. Y un respaldo térmico extra para emergencias energéticas.

4 Las 3 patas descritas hasta ahora (regasificadora, generadora, mina) necesitan una cuarta: el puerto de aguas profundas. Tampoco lo justifican las actuales necesidades productivas de la zona este del país. Sólo lo hace la inmensa magnitud del hierro a exportar: 18 millones de toneladas, más del doble de la cantidad que moviliza anualmente el puerto de Montevideo. Aparentemente esta inversión está contemplada dentro de la que integra el proyecto Aratirí.

Aparentemente, porque después, (ya vimos lo que está sucediendo en una escala mucho menor con el puente sobre la Laguna Garzón, donde el privado recibió una autorización totalmente anómala para crear un lujoso barrio privado en tierras previamente calificadas como de uso rural, con la condición de hacer el puente, y ahora resulta que el Estado va a financiar por lo menos el 75% del mismo) las cosas cambian y los sufridos uruguayos terminamos poniendo el huevo.

En un plazo de entre 10 y 20 años (la información pública conocida es contradictoria) el país no tendrá más hierro para extraer. Se desconoce (hay proyecciones del Ministerio de Economía pero las variables que plantea la Ley de Minería de Gran Porte impiden anticipar las condiciones en que funcionará la tributación de Aratirí) cuánto recaudará el Estado Nacional por concepto de impuestos.

Pero está claro: si Aratirí paga la energía a tarifa de gran consumidor (3) (2,20 pesos el kilovatio hora) y de acuerdo a lo que UTE informa es el costo de la generación térmica en el país, el Estado subsidiará la energía que consuma la mina con no menos de 100 dólares por GWh o sea, no menos de 160 millones de dólares por año.

En resumen: Los vecinos de Santa Catalina están avisados; no sabemos en qué medida la planta regasificadora que se construirá a la vista de sus viviendas amenaza su seguridad o contaminará su entorno. Lo que sí sabemos es que el proyecto es parte de uno mucho mayor de saqueo de las riquezas naturales y el trabajo de los uruguayos en beneficios de un par de trasnacionales y sus socios locales.

Los vecinos de Santa Catalina están avisados; no sabemos en qué medida la planta regasificadora que se construirá a la vista de sus viviendas amenaza su seguridad o contaminará su entorno. Lo que sí sabemos es que el proyecto es parte de uno mucho mayor de saqueo de las riquezas naturales y el trabajo de los uruguayos en beneficios de un par de trasnacionales y sus socios locales.

Notas

1) http://historico.elpais.com.uy/130313/pecono-702137/economia/inauguran-planta-de-energia-solar/

2) http://elmuertoquehabla.blogspot.com/2011/08/el-mal-rayo10.htmlLa dimensión energética

3) http://www.adme.com.uy/mmee/infmensualDetalle.php?anio=2011

Colectivo de Lucha por la Tierra
elmuertoquehabla.blogspot.com
12 de abril de 2013

3 MARCHA NACIONAL
EN DEFENSA de la TIERRA,
el AGUA y los BIENES NATURALES
¿Cuál es la GOTA que desborda el vaso?
Agrotóxicos
Laguna del Cisne
Forestación
Soja
OSE
Aratirí
Puerto de Aguas Profundas
Megaminería
BOTNIA-UPM
Saqueo
Puerto Maderero en La Paloma
Puerto en Puntas de Sayago
Puente Laguna Garzón
Montes del Plata
Entrega del Patrimonio en el Roosvelt, La Agraciada y Valizas
VIERNES 10
de MAYO
16 hrs.
desde el
OBELISCO
a PLAZA
INDEPENDENCIA
ES MOMENTO DE ASUMIR
SOBERANIA!!!
CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS COSTEROS
2013

ARTÍCULOS LOCALES

MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2013

Los hijos de la *"pobreza crónica"*

Niños y adolescentes que viven en "hogares clasificadores de residuos" están en "riesgo sanitario". El 50% consume la comida recolectada de la basura

La sociedad (casi sin distinción de banderas políticas o clases sociales), los llama "hurgadores". Es el nombre del estigma. En la basura encuentran lo que el negocio del "reciclaje" demanda; procuran su comida diaria entre las sobras de alimentos que otros tiran. Recorren las calles, día y noche. A pie, en carros tirados por caballos, a veces en bicicleta. Viven en asentamientos y barrios donde manda la pobreza extrema. Si bien los "clasificadores registrados" suman 5.500, se sabe que superan los 15.000 en todo el país. Sus familias están integradas, mayoritariamente, por personas jóvenes. El 40% tiene menos de 18 años, y el 35 % menos de 14 años. Es el trabajo infantil y adolescente que "clasifica residuos". Son los hijos de una "pobreza crónica" que continúa agrediéndolos. Los últimos datos son aplastantes. El 30% de los niños y adolescentes que viven en "hogares de clasificadores de residuos" en Montevideo, presentan "problemas de rezago educativo"; 45% de ellos habita en viviendas sin acceso a agua potable; 65% no tiene saneamiento; 61,3% tiene el "baño incompleto". Casi 7 de cada diez viven en hogares donde se "clasifica" en la casa, lo que agrava los "riesgos sanitarios".

Estas son algunas de las conclusiones del documento "Niños, niñas y adolescentes en hogares clasificadores de residuos de Montevideo" (1) que fue presentado el jueves 21 de marzo, y elaborado en el marco de la Iniciativa Pobreza y Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio

El informe da cuenta que los niños y adolescentes de "hogares de clasificadores" se encuentran "expuestos" a importantes riesgos para la salud, porque residen en viviendas con problemas de humedad, ventilación, inundación, ubicados en terrenos con presencia de contaminantes y cercanos a lugares tóxicos. Alrededor de la mitad de los niños de entre 0 y 4 años reside en viviendas que carecen de agua potable y seis de cada diez en casas sin baño o con baño sin cisterna y sin saneamiento, "factores que afectan directamente la salud y aumentan la probabilidad de contraer enfermedades como diarrea".

Ambiente (PNUMA). El documento es simultáneo al estudio sobre "la dimensión ambiental de la pobreza urbana" realizado por el programa de Naciones Unidas. (Ver Correspondencia de Prensa, 23-3-2013).

Uno de los aspectos que se investigó fue que comida consumen los niños y adolescentes de estas familias. En ese sentido, se observó que alrededor del 50% de los niños entre 0 y 4 años reside en hogares donde "consumen la comida recolectada". Es decir, la encontrada en un conteiner callejero, en un basural o no se sabe dónde. Además, 10% de los consultados declaró no cocinar lo alimentos recolectados. Esto, dice el informe, "constituye un importante riesgo sanitario".

El informe da cuenta que los niños y adolescentes de "hogares de clasificadores" se encuentran "expuestos" a importantes riesgos para la salud, porque residen en viviendas con problemas de humedad, ventilación, inundación, ubicados en terrenos con presencia de contaminantes y cercanos a lugares tóxicos. Alrededor de la mitad de los niños de entre 0 y 4 años reside en viviendas que carecen de agua potable y seis de cada diez en casas sin baño o con baño sin cisterna y sin saneamiento, "factores que afectan directamente la salud y aumentan la probabilidad de contraer enfermedades como diarrea".

Un porcentaje importante de niños y adolescentes de las zonas estudiadas "vive a menos de 500 metros de lugares tóxicos", siendo los de mayor prevalencia los basurales y lugares de quema de basura. Esto es "esperable" -señala el documento-, pues los "hogares clasificadores de residuos" tienden a asentarse en las cercanías de vertederos y basurales, "generando situaciones de alto riesgo sanitario". En el terreno donde se encuentra la vivienda se detecta la presencia de contaminantes y metales, lo cual "afecta directamente la salud de los integrantes del hogar", principalmente los que se encuentran en mayor contacto con el predio, niños y niñas entre 0 y 5 años. De igual manera, se observó que un porcentaje importante de niños y adolescentes se ubica en terrenos de quema de cables (tarea que se realiza para extraer el cobre que luego es vendido al peso), canteras de rellenos y presencia de otros contaminantes.

Por otra parte, la realidad indica que son muchos "los que clasifican basura dentro de sus propias casas, donde incluso viven con animales". Así, los niños se encuentran en contacto con la basura y se incorporan a la actividad del reciclaje a edades muy tempranas, inicialmente en contacto indirecto o como forma de colaborar con el hogar.

El documento advierte que la gran mayoría de niños y adolescentes pertenecientes a "hogares clasificadores" se encuentra afectada por el tipo de miseria de más difícil reversión: la "pobreza crónica", producto de generaciones que no han conocido otro modo de ganarse la vida. Más del 70% de los menores de 14 años de "hogares clasificadores" se encuentra en situación de "pobreza crónica" y en "una situación de alta vulnerabilidad". El documento del PNUD habla de personas que "no conocen otro modo de vida", que comienzan a trabajar junto con sus padres, como éstos lo hicieron en su momento junto con sus abuelos. Además, "factores habitacionales y ambientales inciden en la condición de pobreza y favorecen su transmisión inter-generacional".

En cuanto al trabajo infantil y adolescente, las dos investigaciones coinciden: el 25% de los menores de 14 años realiza tareas de recolección de basura y esa cifra sube al 33,3% en el caso de los mayores de esa edad.

Nota

1) El estudio que fue elaborado con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Vivienda, y la embajada de España, se basó en un universo de 1.121 hogares ubicados en las zonas más pobres de Montevideo.

Rebelión
Redacción de Correspondencia de Prensa

ARTÍCULOS LOCALES

Mensaje de la Asociación de *Amigos del Museo de la Memoria*

Queridos amigos-amigas

Comenzamos un nuevo año de la Revista NOTEOLVIDES, de la Asociación de Amigos del Museo de la Memoria (MUME). Es el cuarto año que estamos saliendo. Lo logramos gracias al apoyo de quienes, como ustedes compran, leen y distribuyen la revista. Como saben, el trabajo del equipo y colaboradores es totalmente honorario. Su venta permite pagar el armado e impresión de la misma. La revista se venderá, como en años anteriores, a $100 cada número. Saldrán cuatro en el año.

Tenemos importantes problemas de distribución y cobro; muchas veces nosotros/as estamos en varias tareas al mismo tiempo. Por ese motivo, agradecemos enormemente -para quien pueda abonarla- la suscripción anual ($400 por los 4 números). Esto puede hacerse de tres maneras:

1) La Diaria generosamente nos ayudará en el cobro; en este caso, el pago anual lo pueden hacer cuando paguen la factura de La Diaria. Si ya son suscriptores, basta que nos envíen vuestro nombre y el Nº de C.I. para pasárselos a ellos. Nosotros nos ocuparemos del reparto, por lo cual también necesitamos vuestras direcciones.

2) Si no son suscriptores de La Diaria, se pueden suscribir directamente con nosotros.

3) En este caso, pueden pagar, o bien todo el año, o bien número a número. También necesitamos vuestro nombre, domicilio y el horario en que podamos ir.

Para cualquiera de las formas que elijan como forma de recibir la revista, es necesario que nos lo comuniquen siempre a: noteolvidessuscrip@adinet.com.uy. O comunicarse al 096019302.

Los saludamos cordialmente

Equipo de Noteolvides
(Asociación de amigos del MUME)

Contenido del Nº 14, Año IV:

Pág. 3. Editorial
Pág. 4. Para pensar la educación/ Danae Sarthou
Pág. 8 Poder Judicial: Cada vez más lejos de la justicia:
Pág. 9. El malestar en la Justicia/Carlos Rozanski
Pág. 11. Traslado de la Dra. Mota/Fabiana Larrobla
Pág. 13. Administración de justicia en el Uruguay/ Isabel Trivelli
Pág. 15. Derecha e izquierda en derechos humanos /Samuel Blixen
Pág. 17. Angela Davis / Ana Luisa Valdés
Pág. 18. Paysandú. Pequeña crónica sobre reinauguración del memorial de los desaparecidos/ Ma.Elia Topolansky
Pág. 19. El silencio significativo/ Ruben Chababo
Pág. 21. Reparación simbólica/ Cley Espinosa
Pág. 23. Reseña del libro "Cómo enterrar a un padre desaparecido", de Sebastián Hacher/ Ana Fornaro
Pág. 24. Políticas Sociales: Realojos / Mariela Salaberry
Pág. 27 En Tacuarembó. Recursos departamentales contra la megaminería / Ivonne Trías
Pág.35. El tango como método de inclusión/ Isabel Trivelli
Pág.36. Blanca Artigas / Adriana Cabrera
Pág.38. Las fronteras del terror/ Jimena Alonso
Pág. 40. A 40 años del golpe de Estado. Los caminos de la violencia política /Fabiana Larrobla/Carla Larrobla/Jimena Alonso
Pág. 43. Primera Asamblea Nacional de Derechos Humanos/ Elena Zaffaroni
Pág. 45. ¿Se podrá mantener la independencia latinoamericana?/ Jorge Lewinger
Pág.48. Algo está pasando en Medellín/ Mateo Magnone
Pág. 50. Los "peludos" de la UTAA/ Silvina Merenson
Pág 53. Contame cómo era/ Magdalena Figueredo
Pág.54. MUME: Memoria de Varsovia y Montevideo/ Azul cordo
Pág.55. Agenda MUME

INTERNACIONALES / ESPAÑA

9 de Mayo: Huelga General de *estudiantes, profesores, madres y padres*

No a la contrarreforma franquista del PP
¡Basta de ataques contra la escuela pública,
los recortes para los banqueros!
¡Wert dimisión!

Desde inicio de curso millones de jóvenes hemos demostrado nuestro profundo rechazo a la contrarreforma educativa (LOMCE) impulsada por el gobierno del PP que pretende devolvernos a la escuela de los años 50. Los jóvenes hemos participando masivamente en las dos semanas de lucha convocadas por el Sindicato de Estudiantes en el mes de octubre y febrero, oponiéndonos con fuerza a una ley que rescata las reválidas franquistas (tres selectividades desde la ESO hasta la universidad), que impone itinerarios segregadores y clasistas para expulsar prematuramente a los jóvenes con mayores dificultades de los centros de estudio y obliga en la práctica a los hijos de los trabajadores a coger las opciones más devaluadas y con mayor masificación. Una contrarreforma que aumenta los privilegios de la Iglesia Católica y su control sobre la enseñanza, que supone reintroducir la asignatura de religión de manera prácticamente obligatoria, y que sanciona el despido de más de 60.000 profesores del sistema educativo público y un recorte presupuestario de 5.000 millones de euros. Una ley, en definitiva, que destruye nuestro derecho a una enseñanza pública, gratuita, de calidad, laica y democrática.

¡Basta de atacar a jóvenes y trabajadores!

En todo este tiempo los jóvenes además de protagonizar las movilizaciones en defensa de la escuela pública, también hemos participado activamente en las manifestaciones contra los recortes, a favor de la sanidad pública hemos denunciado los escándalos de doble financiación y sobresueldos ilegales de la cúpula del Partido Popular, y hemos apoyado el llamamiento de la Plataforma de Afectados por las Hipotecas (PAH) contra una injusta ley hipotecaria que sólo beneficia a bancos y grandes propietarios, mientras deja en la mayor de las indefensiones a las familias trabajadoras más golpeadas por la crisis económica.

El gobierno del PP, que lleva menos de un año y medio en el poder, ha demostrado con sus leyes y declaraciones que está exclusivamente al servicio de los grandes poderes financieros, de los especuladores, los corruptos y los grandes empresarios. El rechazo mayoritario del conjunto de la población hacia este gobierno, hacia sus medidas injustas, les ha deslegitimado. El aislamiento de Mariano Rajoy, sus ministros y su partido nunca ha sido tan grande, salpicados constantemente por escándalos como el Gürtel o el caso Bárcenas, o por las amistades de sus máximos dirigentes con conocidos narcotraficantes, como ha desvelado la prensa respecto al presidente de la Xunta de Galicia.

La derecha, ante su enorme debilidad, pretende desviar la atención con una campaña de criminalización contra los movimientos sociales que luchan en defensa de lo público, seamos estudiantes, afectados por los desahucios, trabajadores o desempleados. Nos acusan de violentos, incluso de terroristas, cuando la única violencia es la que ejercen este gobierno, los banqueros y su sistema, destruyendo millones de empleos, saqueando las finanzas públicas, recortando nuestros derechos democráticos, atacando la sanidad, la educación, estafando a cientos de miles de ahorradores con las preferentes, y echando a cientos de miles de familias de sus casas para mayor lucro de un puñado de grandes bancos.

¡Sí se puede!

Gracias a la movilización juvenil desarrollada desde el inicio de curso hemos logrado que el PP no haya podido aprobar su contrarreforma educativa en el mes de diciembre y mucho menos se haya atrevido a poner siquiera sobre la mesa la contrarreforma universitaria para privatizar y elitizar todavía más el acceso a la educación superior, algo que tenían previsto haber hecho el pasado mes de Marzo.

La movilización contundente y unitaria es lo único que puede frenar los ataques del Partido Popular. Por eso desde el Sindicato de Estudiantes nos sumamos a las acciones que la Plataforma Estatal en Defensa de la Escuela Pública y las diferentes mareas verdes llevarán acabo el próximo 25 de Abril para seguir demostrando nuestra firme oposición a la contrarreforma franquista del PP, y fortalecer la preparación de la Huelga General de padres, profesores y estudiantes, del próximo 9 de mayo.

9 de Mayo: Huelga de profesores, madres, profesores y estudiantes

Durante todo este curso las movilizaciones estudiantiles han contado con el respaldo de miles de profesores, madres y padres que nos animaban a continuar en la lucha contra los recortes y la contrarreforma del ministro Wert. La participación de profesores en las cientos de asambleas en institutos públicos que hemos realizado a lo largo y ancho de todo el Estado, y la presencia de miles de madres y padres en las manifestaciones organizadas por el Sindicato de Estudiantes, han sido un claro reflejo de cómo toda la comunidad educativa está en pie de guerra contra el intento del Partido Popular de desmantelar la escuela pública.

El gobierno del PP, que lleva menos de un año y medio en el poder, ha demostrado con sus leyes y declaraciones que está exclusivamente al servicio de los grandes poderes financieros, de los especuladores, los corruptos y los grandes empresarios. El rechazo mayoritario del conjunto de la población hacia este gobierno, hacia sus medidas injustas, les ha deslegitimado.

Finalmente y tras un curso de lucha estudiantil, la presencia continuada de los jóvenes en las calles ha logrado que se organice una Huelga General de toda la comunidad educativa para el 9 de mayo. El Sindicato de Estudiantes, junto a los sindicatos del profesorado y la CEAPA, llamamos a todos los profesores, padres y estudiantes a vaciar los centros de estudio, y participar masivamente en las manifestaciones del 9 de mayo. Así mismo, es necesario fortalecer el movimiento estudiantil, con un programa combativo, democrático y anticapitalista, organizando el Sindicato de Estudiantes en todos nuestros institutos.

Tabla reivindicativa:

Retirada inmediata de la LOMCE. Ni reválidas ni selectividad, el hijo del obrero a la universidad.

Por una enseñanza secundaria, FP y una Universidad públicas, dignas, gratuitas y de calidad. Contra el incremento e imposición de tasas académicas.

Fuera la religión de las aulas. Basta de privilegios a la Iglesia Católica. Ni un euro del presupuesto público para la escuela privada.

En defensa de los derechos democráticos. Respetar el derecho a estudiar y aprender en catalán, gallego y euskera que franquismo suprimió.

Por la libertad de expresión de la juventud. Nuestro derecho a huelga no se toca.

Los recortes para los banqueros. Readmisión inmediata para los más de 80.000 docentes despedidos este curso. Reasignación inmediata de los 5.000 millones de euros que el PP ha recortado a la escuela pública.

No al paro juvenil. No a los contratos basura y las prácticas en empresa sin remunerar. Por un subsidio de desempleo indefinido para todos los parados hasta encontrar un puesto de trabajo.

¡Organizar Comités de Lucha y celebrar asambleas unitarias en nuestros centros!
¡9 de mayo: Huelga educativa y manifestaciones masivas!
¡Sí se puede!
¡Únete al sindicato de Estudiantes!

¡Todos a las manifestaciones el 9 de Mayo!

Los maestros de Brasil *van a la huelga*

Reclaman que les sea abonado el mínimo salarial decidido por el Congreso hace cinco años

Los maestros de enseñanza pública de Brasil se han puesto en huelga para exigir que les sea abonado el mínimo salarial decidido por el Congreso hace cinco años y que por lo menos la mitad de los Estados no cumple. "Necesitamos llevar a cabo una gran movilización nacional para que se cumpla la ley. Tenemos que luchar, salir a la calle, para exigir lo que hace cinco años fue aprobado por unanimidad en el Congreso", ha afirmado Roberto Leão, presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Leão, que ha anunciado que en algunos Estados la huelga podrá ser por tiempo indefinida, ha añadido: "Es una vergüenza, es necesario empezar a valorar a los profesiones de la educación". A la huelga se habían anticipado los maestros de São Paulo, donde el 30% se puso en huelga por tiempo indefinido.

A pesar de que en São Paulo los maestros ganan 1.803 reales (890 dólares), algo por encima del techo salarial oficial de 1.567 reales, consideran que están aún mal remunerados en relación a otros trabajadores del sector privado. Eso hace, afirma Leão, que los jóvenes brasileños no se sientan estimulados a entrar en el magisterio, ya que la profesión, según él, "está infravalorada".

Según cálculos oficiales, faltan en el país 300.000 docentes en la educación primaria, lo que hace que además de los sueldos bajos, que en algunos Estados no llegan a la mitad del mínimo oficial, las clases cuenten con un número de alumnos mayor de lo legislado. Las clases abarrotadas de alumnos llevan a que el 40% de alumnos salga de la escuela en condiciones de analfabetismo funcional, sin entender lo que leen y con grandes dificultades de lectura y escritura.

Además de exigir que se les abone el sueldo oficial, los maestros piden que se cumpla lo ya aprobado por la presidenta Dilma Rousseff acerca de las compensaciones a los Estados por la extracción del petróleo, que deberán destinarse en un 100% a la educación.

Juan Arias
El País de Madrid, Edición América

CTERA cuestiona la creación de un *Instituto Autárquico de Evaluación Educativa*

La propuesta de neto corte tecnocrático parte del supuesto de que la calidad y la equidad serán el resultado de un mejor control externo de las prácticas institucionales, de enseñanza y de aprendizaje.

Discursivamente emplean los conceptos de equidad, inclusión y cooperación, pero en los hechos fracturan la indiscutible relación entre procesos y resultados, dejando que un ente autárquico controle las acciones del conjunto del sistema educativo de la Ciudad midiendo resultados (las mediciones y las estadísticas son instrumento de información y no de conocimiento de lo que sucede con un sistema y su calidad).

Cabe destacar asimismo, que en el discurso jamás plantean la educación como derecho y diluyen la responsabilidad política del ministerio de educación y del Estado de la Ciudad, planteando que las políticas educativas serán el resultado del quehacer de este Instituto ajeno a la gestión del sistema.

La previsión presupuestaria y la reasignación de partidas para resolver el acceso a información estadística que siempre existió, a través de la creación de un Instituto autárquico, remite a cuestionar para qué es necesario toda vez que desde la existencia de la Secretaría de Educación (1979) de la ex MCBA, existió un departamento de estadísticas, más tarde integrado a la Dirección de Investigación dentro de la Dirección Gral de Planeamiento, cuyas funciones cubrían parte de las funciones asignadas a este nuevo ente. (Recordar las Series Estadísticas históricas que existen desde 1980; las evaluaciones de resultados de los aprendizajes resueltas conjuntamente con directores, supervisores y docentes en el Proyecto liderado desde la Dirección de Investigación por Alicia Bertoni, Marta Teoblado, Margarita Poggi y Sonia Hirschberg (1990-93), entre otros.

La mejora de la calidad con equidad no se resuelve conociendo los resultados de los aprendizajes y de la enseñanza a través de la evaluación y las estadísticas, sino a partir de generar condiciones de trabajo que hagan posible un trabajo colectivo de mejora de la enseñanza protagonizado por los trabajadores docentes.

Hacer públicos los resultados que unos expertos obtienen sobre aprendizaje y enseñanza sólo sirve para uso de esos expertos o para ranquear escuelas, alumnos y docentes de manera individual.

Preguntamos:

- ¿Cuáles son los mecanismos de participación de los actores protagónicos de la enseñanza, es decir los docentes? Artículo 2 c)
- ¿Cuáles son las propuestas de transformación institucional que garanticen el trabajo colaborativo y cooperativo y generen las condiciones laborales para la convivencia en armonía mencionada en artículo 2do d)?
- ¿Cuáles son las propuestas de acompañamiento a la actividad docente en servicio? Artículo 2 f)
- ¿Cuáles son las propuestas de creación de las condiciones de infraestructura y recursos materiales mencionadas en el artículo 2 i)?

Nos preguntamos también:

- ¿Qué efectos sobre las personas de los docentes tendrían los resultados de esta evaluación externa? Creemos que los efectos de cualquier evaluación de desempeño deben inscribirse en el acompañamiento, la orientación y sobre todo la mejora. Por eso nos preguntamos cómo puede un instrumento externo de evaluación ayudar

a la mejora de los desempeños docentes ¿Es posible mejorar el desempeño a partir del recorte parcial que otros hacen de las prácticas integrales que llevamos adelante en contextos siempre situados?

- ¿Por qué no se mencionan todas las políticas de acompañamiento y mejora de la enseñanza requerida? La respuesta está dada precisamente por la concepción de evaluación externa como control, escindida del propio proceso de trabajo. El mismo hecho de crear un ente autárquico, es decir, económica y financieramente independiente del propio ministerio de educación determina la peor de las fragmentaciones: la política evaluativa se concibe en un lugar, (el pretendido Instituto) y las restantes políticas educativas se definen en otro espacio, (¿el ministerio?) dependiendo de las políticas evaluativas. Las consecuencias del pensamiento fragmentado ya las conocemos: los que más necesitan orientación o acompañamiento quedan aislados y estigmatizados, culpabilizados y excluidos de la pequeña comunidad de los exitosos.

- ¿Por qué no se evalúa la gestión del gobierno educativo? Quizá se puede pensar este Instituto por encima del propio ministerio. Lo que es seguro, es que se pretende que esté por encima de todos los integrantes que hacen al sistema: supervisores, directores y docentes, que se convierten en objetos de análisis y evaluación de unos decisores que no tienen ningún contacto con el sistema real, que es el que desarrolla tareas educativas situadas y en contextos diversos cada día.

Consideramos que:

Resulta inconcebible que la mención a la participación, la cooperación, a la actividad docente y a las condiciones materiales para una educación de calidad se pretendan resolver con la creación de un organismo autárquico que enajena la evaluación de la acción docente y de la gestión de las escuelas.

El proyecto reduce las políticas de "calidad educativa" al control externo de un conjunto de tecnócratas que decidirán su reglamento de funcionamiento sin participación de los protagonistas del sistema. El Consejo ad honorem que proponen tiene un supervisor y un representante sindical (renovable anualmente) y sus atribuciones se limitan a asesorar a pedido del Director del Instituto.

Resulta evidente una vez más que para el gobierno de la Ciudad, la calidad es un subproducto del control y que todo mejorará mágicamente si a "las piezas humanas" del sistema se las controla desde afuera y se hace público su desempeño individual.

La ausencia de políticas transformación de la estructura organizacional y laboral, la inexistencia de políticas de acompañamiento en servicio a los docentes, la inexistencia de propuestas de participación real de los docentes en los procesos de evaluación y mejora muestran a las claras la concepción elitista y tecnocrática que orienta las políticas educativas del gobierno de la Ciudad, que podrá ahora rankear a sus escuelas y docentes intentando justificar por qué desinvierte en la escuela pública al tiempo que robustece la educación de gestión privada.

Afirmamos que:

Toda evaluación descontextualizada nada aporta a la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, ya que los docentes y alumnos quedan excluidos del proceso; son meros datos que sirven para una comparación de dudosa eficacia en términos de derecho social.

Esta propuesta de creación de un mecanismo de control externo, pretende cambiar la compleja y rica cultura escolar propia de la educación, por una cultura de la auditoría, propia de la economía. Nada más opuesto a políticas que parten de reconocer el derecho social a la educación, y se preocupan por la calidad de la educación con inclusión efectiva de todos los estudiantes en el aprendizaje y en la escuela.

Las concepciones mercantilistas como la que inspira este Proyecto, desechan la colaboración, los espacios de reflexión de la práctica docente entre pares, la búsqueda de desarrollo integral de aprendizajes significativos para la vida y la ciudadanía transformadora. En cambio, pretenden imponer la competencia individual y discrecional, el comportamiento acorde con lo prescrito en estándares establecidos centralmente y una concepción de rendición de cuentas como dispositivo de vigilancia que enseña a cumplir y presionar a otros para el cumplimiento de las tareas.

Este Proyecto omite la evaluación de las condiciones de trabajo y las condiciones organizacionales e institucionales del sistema escolar, condiciones de las cuales es responsable el estado y sus gobernantes - y no los docentes y estudiantes-. La concepción política que inspira esta propuesta desconoce la complejidad del proceso de trabajo docente, las condiciones particulares en las cuales ocurren los hechos educativos y al desconocer las tramas complejas que sobre- determinan la enseñanza y el aprendizaje, se licuan las responsabilidades del conjunto de sujetos que desde los niveles más altos de diseño de políticas educativas y sociales generan facilidades o por el contrario, restricciones al acceso efectivo al aprendizajes de nuestros estudiantes.

El Proyecto se sustenta en una concepción de política educativa estrecha, en la medida que reduce la educación a las acciones individuales y aisladas de un docente que mejorará sólo por la presencia de un control ajeno.

En oposición a esta concepción, nosotros afirmamos que la educación es un derecho humano y un bien público que podrá mejorarse a partir de un compromiso colectivo con la evaluación y sus resultados, lo cual requiere como condición innegociable la participación y el protagonismo de todos los trabajadores docentes.

http://www.ctera.org.ar
15 de Abril de 2013

Un crucigrama realizable, es posible

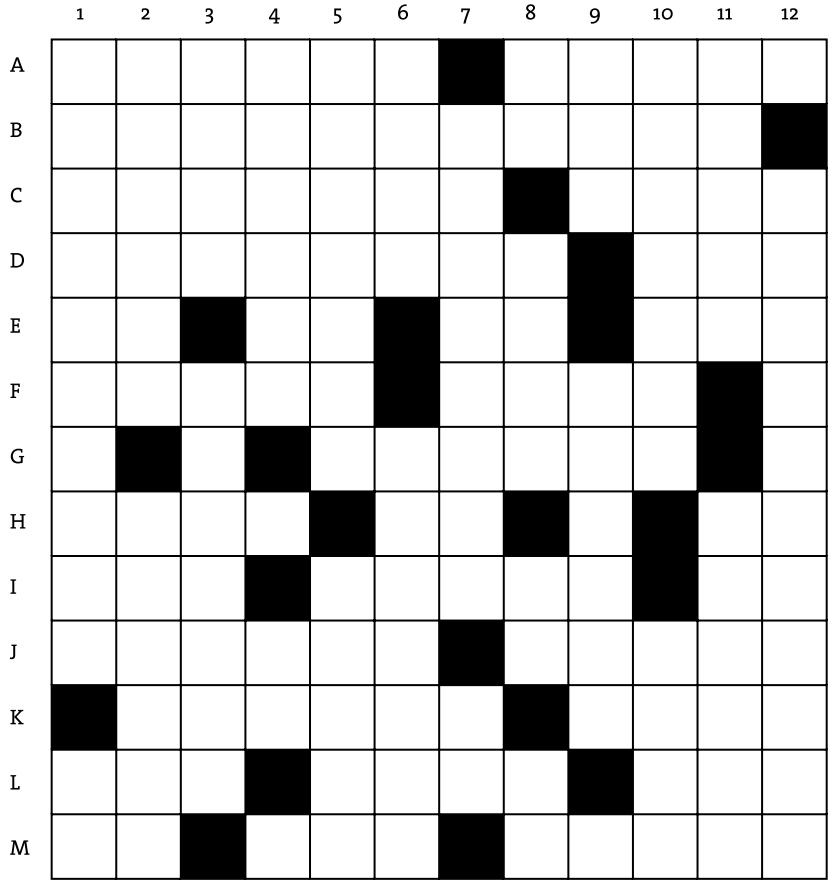

HORIZONTALES

A. Pirata informático. Medida de longitud usada especialmente en la navegación. **B.** Que no se puede redimir. **C.** Flujo de pus en las encías. Al revés, une o coliga a una persona, colectividad o cosa con otra, para un mismo fin. **D.** Conjunto de los huesos sueltos del esqueleto. Preposición. **E.** Escandio. Al revés, entregue. Voz ejecutiva militar. Antigua droga sintética. **F.** Tronco del cuerpo humano. Producto de la abejas. Vocal. **G.** Este. La primera. Chaparrón local. Consonante. **H.** En Colombia puré de patata. Consonante doble. La misma pero simple. Terminación verbal. **I.** Tres romanos en capicúa. Flauta de caña de los indios del altiplano. Posesiva nota musical. **J.** Al revés, en Puerto Rico y República Dominicana ramal de cuero, cuerda o soga, que sirve especialmente de rienda o de látigo. Al revés, recurre a alguien o algo en cuya autoridad, criterio o predisposición se confía para dirimir, resolver o favorecer una cuestión. **K.** Al revés, te alejaste rápidamente para evitar un daño o peligro. Al revés, en Murcia vasar. **L.** Se atreve. Moneda china que se usaba en Filipinas. Nombre de letra. **M.** Preposición. Lo canta Julio Iglesias. En plural, de uno de los antiguos pueblos de la Italia central.

VERTICALES

1. Pérdida de fuerzas. Pronombre personal. **2.** Áspero, intratable. Habitualmente no está adaptado para personas con discapacidad. **3.** Lo hace la rana. Exalta la superioridad de la propia raza; programa o doctrina de dominación y diferenciación étnica. **4.** Fiesta popular, al aire libre, con bailes, rifas, concursos, etc. Oeste. El primero en su especie. Consonante. **5.** Cobertor de plumón o material similar. Suerte que ejecuta un torero, generalmente con el capote, para librar a otro del peligro en que se halla por la acometida del toro. **6.** Manifiestan alegría. País Hispanoamericano. **7.** En Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, fiambre hecho con carne, rellena, adobada y envuelta. Interjección para llamar a alguien (también se usa al revés). **8.** Nota musical. Composición musical sobre cierto número de versos para que la cante una sola voz. Sodio. Artículo neutro. **9.** Me dirigía a un lugar. Al revés, ostentación y gala que se hace de algo. Azufre. **10.** En el NO de Arg., Bol., Ecuad. y Perú, manteleta indígena, vistosa, de color distinto al de la falda, con que las mujeres se cubren los hombros y la espalda. Al revés, afloje o ceda en un negocio, empeño o discusión. **11.** Chiflados, simples. Conjunción adversativa. **12.** Preposición. En plural, paraje extraviado o fuera de camino.

Sudoku

3	1	5					6	
9								
	6	2	3		1			8
1			5		6		9	
		4	2		9	7		
	3		4		7			6
7			8		4	6	5	
								7
	4					2	3	9

Servicios y convenios
para los afiliados

CONVENIOS MUTUALISTAS
-CASMU, Tel.: 24 00 11 84
-Médica Uruguaya, Tel.: 24 87 49 50
-Círculo Católico, Tel.: 24 10 10 10
-Hospital Evangélico, Tel.: 24 87 23 19
-SMI Servicio Médico Integral, Tel.: 29 02 25 92
-COSEM, Tel.: 24 03 21 21

EMERGENCIAS MÉDICAS
-1727, Tel.: 2411 17 27
-UCAR, Tel.: 24 87 53 18

ODONTOLOGÍA
-CODA, Vázquez 1390 / 602 Tel. 24 09 04 46
-Drikran Adjemián, Brandzen 1964/302
-Tel.: 24 01 28 69

CONVENIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA
-A partir del 1º de agosto de 2011 todos los afiliados a FENAPES, y sus familiares, pueden hacer uso del convenio con el centro de atención psicológica integral (C.A.P.I.), dirigido por las psicólogas Ana Grynbaum y Lorena Mejía.

Brindan atención a niños, adolescentes y adultos, en sus consultorios de Montevideo y Pando

Por consultas llamar a los teléfonos:
24 80 36 01 – 098 584 825 (Montevideo)
22 92 75 18 – 099 360 649 (Pando)

CURSOS
-Multiversidad Franciscana, Tel.: 29 00 76 48

CLUBES DEPORTIVOS
-AEBU, Tel.: 29 16 10 60
-Asociación Cristiana de Jóvenes
Tel.: 2401 33 11

ÓPTICA
-Óptica Río – Tel.: 901 34 02 – 900 69 13

VARIOS
-Socio Espectacular, Tel.: 24 02 90 17

SERVICIOS
-Colonia de Vacaciones en Balneario Jaureguiberry. Por reservas y consultas fuera de temporada, llamar al 43 78 90 59. En temporada alta las reservas se realizan a través de la página de FENAPES: www.fenapes.org.uy

SERVICIO JURÍDICO
-Los abogados atienden los días:
Martes y jueves de 16:30 a 20:00 hs.
Por orden de llegada.

SERVICIO CONTADOR
-dos primeras semanas de cada mes, y en los horarios de martes de 12 a 16 hs y los jueves de 16 a 20 hs, en el local sindical.

SERVICIO NOTARIAL
-Escribano Martín Bordeberre Scorza,
Tel.: 24 08 76 72 - Telfax.: 24 08 91 70

"TALLERES PARA CUIDARNOS"
-(Talleres vivenciales para docentes con ejercicios respiratorios y meditación). Prof. Valeria Otheguy 30% de descuento para afiliados Tel.: 26 13 25 38

PARA HACER USO DE TODOS LOS CONVENIOS Y SERVICIOS SE DEBE EXHIBIR EL RECIBO DE SUELDO CON EL DESCUENTO DE FENAPES

Nuevo Convenio

Asesoramiento por IRPF

Comunicamos a los compañeros:

Siendo próxima la fecha de liquidación del irpf por el año 2011, sepan reclamar, si es que no la han recibido, la hoja resumen de retenciones del año 2011.

También recordamos que durante las dos primeras semanas de cada mes, y en los horarios de martes de 12 a 16 hs y los jueves de 16 a 20 hs, se encuentra en contador en el sindicato para asesorarlos en matería de irpf, tanto en las retenciones como en la declaración jurada anual, del mismo.

La participación está en tus manos.
Construyamos un sindicato más fuerte

ELECCIONES
ADES-MONTEVIDEO
DEL 13 AL 18 DE MAYO

Fecha	Lugar	Horario
Lunes 13 de mayo	Zona oeste: Liceo n° 38	10:00 a 20:00
Martes 14 de mayo	Zona este: Liceo n° 65	10:00 a 20:00
Miércoles 15 de mayo	Zona norte: Liceo n° 62	10:00 a 20:00
Jueves 16 de mayo	Zona centro: Liceo IAVA	10:00 a 20:00
Viernes 17 de mayo	Local sindical	10:00 a 20:00
Sábado 18 de mayo	Local sindical	9:00 a 12:00

Se vota con C.I. o Credencial Cívica
y último recibo de sueldo.

SUMATE A LA PELEA
TU PARTICIPACIÓN DEFINE

ades

PIT-CNT